



INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES ECONÓMICO- FINANCIEROS

2019

2º Trimestre



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	7
II. COMUNIDADES INCLUIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	11
II.1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	11
II.1.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.	11
II.1.2. MEDIDAS CORRECTORAS.....	13
A. TOTAL MEDIDAS	13
B. MEDIDAS DE INGRESOS	14
C. MEDIDAS DE GASTOS.....	15
II.1.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS.....	17
II.1.4. REGLA DE GASTO	21
II.1.5. CONCLUSIONES.	21
A. MEDIDAS.....	21
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE	22
C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.....	23
II.2. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	27
II.2.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.	27
II.2.2. MEDIDAS CORRECTORAS.....	29
A. TOTAL MEDIDAS	29
B. MEDIDAS DE INGRESOS	29
C. MEDIDAS DE GASTOS.....	31
II.2.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS.....	32
II.2.4. REGLA DE GASTO	36
II.2.5. CONCLUSIONES.	36
A. MEDIDAS.....	36
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE	37

C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.....	38
II.3. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.....	41
II.3.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.....	41
II.3.2. MEDIDAS CORRECTORAS.....	43
A. TOTAL MEDIDAS	43
B. MEDIDAS DE INGRESOS	44
C. MEDIDAS DE GASTOS.....	45
II.3.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS.....	46
II.3.4. REGLA DE GASTO	49
II.3.5. CONCLUSIONES.....	50
A. MEDIDAS.....	50
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE.....	50
C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.....	51
II.4. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA - LA MANCHA	53
II.4.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.....	53
II.4.2. MEDIDAS CORRECTORAS.....	55
A. TOTAL MEDIDAS	55
B. MEDIDAS DE INGRESOS	55
C. MEDIDAS DE GASTOS.....	56
II.4.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS.....	58
II.4.4. REGLA DE GASTO	61
II.4.5. CONCLUSIONES.....	62
A. MEDIDAS.....	62
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE.....	62
C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.....	63

II.5. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.....	67
II.5.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.	67
II.5.2. MEDIDAS CORRECTORAS.....	69
A. TOTAL MEDIDAS	69
B. MEDIDAS DE INGRESOS	70
C. MEDIDAS DE GASTOS.....	71
II.5.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNCO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS.....	73
II.5.4. REGLA DE GASTO	77
II.5.5. CONCLUSIONES.	78
A. MEDIDAS.....	78
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE	78
C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.....	79
 II.6. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	83
II.6.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.	83
II.6.2. MEDIDAS CORRECTORAS.....	85
A. TOTAL MEDIDAS	85
B. MEDIDAS DE INGRESOS	86
C. MEDIDAS DE GASTOS.....	87
II.6.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS.....	89
II.6.4. REGLA DE GASTO	92
II.6.5. CONCLUSIONES.	93
A. MEDIDAS.....	93
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE	93
C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.....	94
 II.7.1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	97
II.7.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.	97
II.7.2. MEDIDAS CORRECTORAS.....	99

A. TOTAL MEDIDAS	99
B. MEDIDAS DE INGRESOS	99
II.7.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS.....	103
II.7.4. REGLA DE GASTO	107
II.7.5. CONCLUSIONES.	108
A. MEDIDAS.....	108
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE ...	108
C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.....	109
II.8. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE REGIÓN DE MURCIA.....	113
II.8.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.	113
II.8.2. MEDIDAS CORRECTORAS.....	115
A. TOTAL MEDIDAS	115
B. MEDIDAS DE INGRESOS	116
II.8.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS.....	119
II.8.4. REGLA DE GASTO	123
II.8.5. CONCLUSIONES.	124
A. MEDIDAS.....	124
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE ...	125
C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.....	126
II.9. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.....	129
II.9.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.	129
II.2.2. MEDIDAS CORRECTORAS.....	131
A. TOTAL MEDIDAS	131
B. MEDIDAS DE INGRESOS	132
C. MEDIDAS DE GASTOS.....	133

II.9.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS.....	133
II.9.4. REGLA DE GASTO	136
II.9.5. CONCLUSIONES.	137
A. MEDIDAS.....	137
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE ...	137
C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.....	138
II.10. COMUNITAT VALENCIANA.....	141
II.10.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.	141
II.10.2. MEDIDAS CORRECTORAS.....	143
A. TOTAL MEDIDAS	143
B. MEDIDAS DE INGRESOS	144
C. MEDIDAS DE GASTOS.....	145
II.10.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS.....	148
II.10.4. REGLA DE GASTO	152
II.10.5. CONCLUSIONES.	153
A. MEDIDAS.....	153
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE ...	153
C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.....	154

I. INTRODUCCIÓN

El **artículo 24 de Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera** (LOEPSF), establece que el Ministerio de Hacienda debe elaborar, trimestralmente, un informe de seguimiento de la aplicación de las medidas contenidas en los planes económico-financieros (PEF).

Asimismo, el artículo 18.3.e) de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF, señala que los informes de seguimiento de los PEF deben ser publicados en el portal web del citado Ministerio.

El presente informe viene a dar cumplimiento a las disposiciones anteriores y tiene por objeto el seguimiento de las medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas de Aragón, Principado de Asturias, Castilla y León, Castilla – La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, Región de Murcia, La Rioja y Comunitat Valenciana **hasta el 30 de junio de 2019**, incorporándose, en su caso, las actualizaciones o adaptaciones que sobre el plan económico-financiero en vigor hayan podido comunicar dichas comunidades al Ministerio de Hacienda.

El artículo 21.1 de la LOEPSF establece que “en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la Administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en este artículo”.

De acuerdo con el informe previsto en el artículo 17.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto del ejercicio 2017, las Comunidades Autónomas de Aragón, Castilla - La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Región de Murcia y Comunitat Valenciana registraron cifras de déficits superiores al objetivo fijado. En cuanto a la regla de gasto, el informe constata el incumplimiento de Aragón, Principado de Asturias, Castilla - La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja y el País Vasco. En cuanto al objetivo de deuda, ha sido incumplido por Extremadura. Las comunidades que han incumplido alguno de los objetivos

establecidos para 2017 han presentado un PEF para el periodo 2018-2019, de manera que en el CPFF de 31 de julio de 2018 se procedió a la aprobación de los PEF 2018-2019 para las comunidades de Aragón, Principado de Asturias, Castilla y León, Castilla – La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, Región de Murcia, La Rioja y Comunitat Valenciana. En cuanto a los PEF 2018-2019 de la Comunidad Foral de Navarra y del País Vasco, se encuentran pendientes de ratificación por la Comisión Coordinadora del Convenio Económico y por la Comisión Mixta del Concierto Económico, respectivamente.

Por otro lado, en el mes de octubre de 2018 se publicó el segundo informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto del ejercicio 2017, regulado en el artículo 17.4 de la LOEPSF, así como un posterior informe complementario al anterior, añadiendo respecto a los incumplimientos puestos de manifiesto en el informe del artículo 17.3 de la LOEPSF los correspondientes a la regla de gasto para Andalucía y la Comunitat Valenciana. En el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía se presentó un PEF 2018-2019, si bien en su tramitación se actualizará con un PEF 2019-2020 al concurrir las circunstancias mencionadas en el párrafo siguiente.

Por último, cabe señalar que con fecha 13 de mayo ha sido objeto de publicación el primer informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto del ejercicio 2018, habiéndose dado cumplimiento a las tres reglas fiscales por el conjunto del Subsector de Comunidades Autónomas, si bien se recoge el incumplimiento individual de los objetivos de estabilidad por parte de la Región de Murcia y la Comunitat Valenciana, de la regla de gasto por la Comunidad Autónoma de Andalucía, Illes Balears, Región de Murcia y Comunitat Valenciana y del objetivo de deuda pública por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estas cuatro comunidades deben presentar un PEF 2019-2020 que, una vez aprobado, será objeto del oportuno seguimiento.

Desde el punto de vista de su contenido, el presente informe analiza diversos aspectos para cada una de las comunidades que se integran en el mismo, tanto de la ejecución en el segundo trimestre de 2019, como de las previsiones de las comunidades para el cierre de 2019. En primer lugar, se ofrece información sobre los antecedentes y los datos disponibles respecto al trimestre de referencia. En segundo lugar, se proporciona información sobre las medidas previstas en el PEF inicialmente aprobado, de su grado

de ejecución, así como, en su caso, de la adopción o previsión de medidas adicionales o sustitutivas sobre las inicialmente previstas. El tercer apartado del análisis, pretende determinar el grado de correlación observado entre el efecto comunicado de las medidas aplicadas y la evolución real observada al cierre del segundo trimestre de 2019, así como de los periodos posteriores que son objeto de análisis e integración en el plan. Finalmente, se incluye un apartado de conclusiones donde, atendiendo a la información y al análisis realizado, se valora la existencia o no de posibles desviaciones, tanto en la aplicación de las medidas previstas como con respecto al objetivo de estabilidad y a la regla de gasto fijados para el ejercicio 2019, así como sobre el cumplimiento del escenario económico-financiero remitido en el marco del seguimiento del plan económico-financiero correspondiente.

El análisis de la correlación observada en la aplicación de las medidas y de la evolución registrada en los ingresos y gastos, se lleva a cabo atendiendo a la totalidad de variables y fases presupuestarias que intervienen en el proceso de ejecución del presupuesto autonómico, incorporándose en dicho análisis el efecto producido por el movimiento de gastos registrados en cuentas no presupuestarias, así como el efecto del aplazamiento de las liquidaciones negativas del sistema de financiación correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, en sintonía con los datos y el ámbito subjetivo ofrecidos en el resumen ejecutivo que acompaña a los datos de ejecución presupuestaria publicados cada mes en la central de información económico-financiera de las Administraciones Públicas. Sobre la base de dichos datos y del déficit o superávit presupuestario ajustado por los dos factores anteriormente aludidos, se toman en consideración los ajustes derivados del perímetro subjetivo y metodología aplicable en el ámbito de la contabilidad nacional para evaluar la capacidad o necesidad de financiación.

Como novedad, en el presente informe se incorpora la información relativa a los requerimientos efectuados en virtud del art. 24.3 de la LOEPSF. Así, en el informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2019, se advirtió de la existencia de diferentes riesgos de incumplimiento del objetivo de estabilidad o de la regla de gasto en las diferentes Comunidades Autónomas, según el caso. Con base en dicho informe, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.3 de la LOEPSF, se aprobó la Orden Ministerial de 1 de agosto de 2019, formulando diversos requerimientos a todas las comunidades incluidas en el presente informe, para que justificasen las desviaciones apreciadas,

adoptando y ejecutando, en su caso, las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.

En el apartado de conclusiones de cada comunidad se incorpora la oportuna valoración a la respuesta recibida al requerimiento formulado.

II. COMUNIDADES INCLUIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO

II.1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

II.1.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.

De acuerdo con el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF, en 2017 la comunidad autónoma de Aragón incumplió el objetivo de estabilidad, establecido en el -0,6% del PIB regional, así como la regla de gasto, fijada en un crecimiento del gasto computable del 2,1%, siendo el aumento del gasto computable del 3,4% para Aragón. Por lo tanto, la Comunidad tuvo que presentar un Plan económico-financiero (PEF) para el periodo 2018-2019, que fue aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio de 2018. Posteriormente, en el informe previsto en el artículo 17.4 de la LOEPSF se ha actualizado el dato de gasto computable, situándolo en el 3,2%, manteniéndose el incumplimiento del objetivo de estabilidad.

Por otro lado, en el ejercicio 2018, según el primer informe de cumplimiento del ejercicio 2018 previsto en el art. 17.3 de la LOEPSF, la comunidad autónoma de Aragón ha cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, así como el objetivo de deuda pública.

Cuadro 1. Objetivo fiscal 2019

(Millones de euros y %PIB)

CIERRE 2018 (datos avance)		OBJETIVO 2019		ESFUERZO FISCAL 2019	
En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
-120,00	-0,3%	-38,96	-0,1%	81,04	0,2%

Nota: En todos los cuadros, para el cierre de 2018 se toma el PIB disponible en el momento de la emisión del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para el objetivo de 2019 se considera el PIB según la evolución prevista en el cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2019-2022.

Cuadro 2. Situación a 30.06.2019 y comparativa con el ejercicio anterior*(Millones de euros y %PIB)*

MAGNITUDES	SEGUNDO TRIMESTRE			
	2018		2019	
	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009	-169,86	-0,5%	-170,41	-0,4%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación	-305,00	-0,8%	-272,00	-0,7%
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009 y anticipos	-169,86	-0,5%	-170,41	-0,4%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación descontando anticipos	-305,00	-0,8%	-272,00	-0,7%

En el informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2019 se advirtió de la existencia de cierto riesgo de incumplimiento del objetivo de estabilidad, en particular por la evolución de los gastos no financieros, que podrían derivar, así mismo, en riesgos de incumplimiento de la regla de gasto. Con base en dicho informe, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.3 de la LOEPSF, se aprobó la Orden Ministerial de 1 de agosto de 2019, formulando un requerimiento a la comunidad para que justificase las desviaciones apreciadas, adoptando y ejecutando las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de regla de gasto. El plazo para la remisión de información vencía el 10 de septiembre, aunque la comunidad solicitó prórroga, que fue concedida.

En el apartado de conclusiones del presente informe, de conformidad a lo previsto en el citado artículo 24.3, se incorpora la oportuna valoración a la respuesta recibida al requerimiento formulado.

II.1.2. MEDIDAS CORRECTORAS**A. TOTAL MEDIDAS****Cuadro 3. Total medidas. Ejecución a 30 de junio.***(Miles de euros)*

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS Y GASTOS II TRIMESTRE 2019			
SEGUIMIENTO DEL PEF	Ejecución a 30-06-2019	Previsión a 31-12-2019	% Ejecución 30-06-2019
<i>Total Ingresos</i>	-15.000,00	37.000,00	-
<i>Total Gastos</i>	-6.731,68	229.268,32	-
Total Medidas	-21.731,68	266.268,32	-

Nota: En la cuantificación de las medidas en el apartado de "medidas correctoras", el signo se corresponde con el efecto en el déficit, en términos de impacto adicional respecto al ejercicio inmediato anterior. Un signo positivo supone menor déficit, es decir, mayor ingreso o menor gasto. Un signo negativo supone mayor déficit, es decir, menor ingreso o mayor gasto.

B. MEDIDAS DE INGRESOS**Cuadro 4. Detalle de las medidas por capítulos de ingresos**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	44.000,00	44.000,00	14.000,00	-15.000,00	-	-	-
Capítulo II	23.000,00	23.000,00	23.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IV	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS CORRIENTES	67.000,00	67.000,00	37.000,00	-15.000,00	-	-	-
Capítulo VI	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL INGRESOS	67.000,00	67.000,00	37.000,00	-15.000,00	-	-	-

Cuadro 5. Detalle de las medidas por tipo de ingreso

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR TIPO DE INGRESO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
IRPF	44.000,00	44.000,00	44.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
ISD	0,00	0,00	-30.000,00	-15.000,00	-	-	50,00%
IH IVMDH	23.000,00	23.000,00	23.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	67.000,00	67.000,00	37.000,00	-15.000,00	-	-	-

Respecto a las medidas de ingresos, se ha añadido una nueva medida en la información del seguimiento del segundo trimestre con respecto al PEF que afecta al impuesto sobre sucesiones y donaciones. En el BOA de 20 de septiembre de 2018 se publicó la Ley 10/2018 de medidas relativas a dicho impuesto aplicable al ámbito de la

comunidad en la que se incrementan las reducciones por adquisiciones mortis causa. La comunidad estima que esta medida tendrá un impacto al cierre de -30 millones de euros.

C. MEDIDAS DE GASTOS

Cuadro 6. Detalle de las medidas por capítulos de gastos

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULOS							
GASTOS	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	19.434,00	17.814,36	17.814,36	17.814,36	91,67%	100,00%	100,00%
Capítulo II	-799,62	-906,42	19.093,58	-906,42	113,36%	100,00%	-
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IV	-13.643,50	64.058,47	25.356,50	-13.643,50	100,00%	-	-
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS CORRIENTES	4.990,88	80.966,41	62.264,44	3.264,44	65,41%	4,03%	5,24%
Capítulo VI	-7.159,14	12.776,56	26.840,86	-7.159,14	100,00%	-	-
Capítulo VII	-2.836,98	106.664,35	140.163,02	-2.836,98	100,00%	-	-
GASTOS DE CAPITAL	-9.996,12	119.440,91	167.003,88	-9.996,12	100,00%	-	-
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL GASTOS	-5.005,24	200.407,32	229.268,32	-6.731,68	134,49%	-	-

Cuadro 7. Detalle de las medidas por categorías de gastos

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CATEGORÍAS							
GASTOS	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Medidas relativas a la paga extra	19.434,00	19.434,00	19.434,00	19.434,00	100,00%	100,00%	100,00%
Otras medidas del capítulo I	0,00	-1.619,64	-1.619,64	-1.619,64	-	100,00%	100,00%
Otras medidas del capítulo II	-799,62	-906,42	19.093,58	-906,42	113,36%	100,00%	-
Otras medidas del capítulo IV	-13.643,50	64.058,47	25.356,50	-13.643,50	100,00%	-	-
Otras medidas del capítulo VII	-2.836,98	106.664,35	140.163,02	-2.836,98	100,00%	-	-
Medidas en capítulos sin tipología	-7.159,14	12.776,56	26.840,86	-7.159,14	100,00%	-	-
TOTAL	-5.005,24	200.407,32	229.268,32	-6.731,68	134,49%	-	-

Como medida adicional a las recogidas en la anterior información de seguimiento, la comunidad ha incorporado su estimación sobre los efectos derivados del anticipo de la orden de cierre del ejercicio (Orden HAP/1138/2019, de 12 de septiembre, publicada en el BOA el 16 de septiembre), considerando que producirá efectos en los capítulos II, IV, VI y VII, estimando su impacto en un ahorro de 91 millones de euros. Dicha Orden de cierre prevé un adelanto con carácter general en la fecha límite de tramitación de expedientes de autorización del gasto de algo más de dos meses sobre la fecha límite prevista en la orden de cierre del ejercicio anterior.

Con carácter previo, en la información de seguimiento del cuarto trimestre de 2018, la comunidad actualizó las medidas de gasto respecto al PEF aprobado, destacando la adopción de diversos bloqueos de créditos por la prórroga presupuestaria, que afectan a los capítulos IV, VI y VII. Inicialmente su importe fue de 207,14 millones de euros. En la información de seguimiento remitida para el segundo trimestre la comunidad ha actualizado su estimación, de manera que su efecto al cierre sería de 145 millones de euros.

II.1.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Cuadro 8. Correlación datos presupuestarios– medidas a 30 de junio

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	Dato ejecución a 30-06-2018	Dato ejecución a 30-06-2019	Tasa Variación 2019/2018	Variación 2019/2018	Medidas a 30-06-2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	1.584.711,88	1.688.828,03	6,57%	104.116,15	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	68.644,52	61.050,78	-11,06%	-7.593,74	-15.000,00
I TP y AJD	96.165,49	96.228,92	0,07%	63,43	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	1.560,45	1.073,31	-31,22%	-487,14	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	5.480,74	6.468,91	18,03%	988,17	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	6.581,64	669,18	-89,83%	-5.912,46	0,00
Resto de ingresos corrientes	210.984,70	224.293,30	6,31%	13.308,60	0,00
Operaciones Corrientes	1.974.129,42	2.078.612,43	5,29%	104.483,01	-15.000,00
Enajenación Inversiones Reales	1.159,14	9,52	-99,18%	-1.149,62	0,00
Transferencias de Capital	24.525,53	60.501,96	146,69%	35.976,43	0,00
Operaciones de Capital	25.684,67	60.511,48	135,59%	34.826,81	0,00
Operaciones no Financieras	1.999.814,09	2.139.123,91	6,97%	139.309,82	-15.000,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	415.102,21	450.295,88	8,48%	35.193,67	-15.000,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	1.064.366,02	1.118.045,96	5,04%	53.679,94	-17.814,36
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	434.122,80	463.552,75	6,78%	29.429,95	906,42
3. Gastos Financieros	115.687,53	123.687,61	6,92%	8.000,08	0,00
4. Transferencias Corrientes	496.524,92	533.455,49	7,44%	36.930,57	13.643,50
Operaciones Corrientes	2.110.701,27	2.238.741,81	6,07%	128.040,54	-3.264,44
6. Inversiones Reales	39.153,06	47.855,72	22,23%	8.702,66	7.159,14
7. Transferencias de Capital	19.822,41	22.938,52	15,72%	3.116,11	2.836,98
Operaciones de Capital	58.975,47	70.794,24	20,04%	11.818,77	9.996,12
Operaciones no Financieras	2.169.676,74	2.309.536,05	6,45%	139.859,31	6.731,68
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	2.053.989,21	2.185.848,44	6,42%	131.859,23	6.731,68
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO					
Valor absoluto	-169.862,65	-170.412,14	-0,32%	-549,49	-21.731,68
% PIB	-0,5%	-0,4%		0,0%	-0,1%

Nota 1: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

Nota 2: La evolución interanual de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación en el primer semestre se encuentra condicionada por la prórroga de los PGE correspondientes a 2017 y 2018.

Nota 3: En la evolución relativa al Impuesto sobre Hidrocarburos debe tenerse en cuenta que en el último trimestre del ejercicio se hará efectiva la integración del tipo impositivo autonómico en el tipo estatal especial, a través de los recursos sujetos a entrega a cuenta y liquidación.

En los ingresos no financieros, cabe destacar las transferencias corrientes del Fondo Social Europeo, que pasan de tener un importe de -0,48 millones de euros en 2018, a 13,3 millones de euros en 2019, así como las transferencias de capital de la UE que aumentan 34,4 millones de euros en términos interanuales. Según la comunidad, este aumento en

los epígrafes de fondos europeos se debe a que se están recibiendo en el 2019 los pagos de las certificaciones realizadas en el 2018.

En el “resto de ingresos corrientes”, además del incremento en las transferencias corrientes de la UE, hay que considerar que el capítulo III aumenta 7,04 millones de euros, como consecuencia de una devolución de una subvención a Retevisión en 2018.

En los gastos no financieros, cabe destacar la evolución de los gastos de personal, que aumentan en un 5,04%, si bien, descontando el efecto del último tramo de la paga extra correspondiente a 2012 que se abonó en el primer trimestre de 2018, el incremento sería del 7%. En todo caso, esta evolución se ve condicionada por el diferente calendario en la aplicación del incremento retributivo de carácter básico, que en el ejercicio 2018 no tuvo efectos en el primer semestre, al entrar en vigor tras la aprobación de la Ley de Presupuestos del Estado para 2018, mientras que en el ejercicio 2019 el incremento de carácter básico se ha materializado desde el 1 de enero. Por otro lado, en el seguimiento del informe relativo al primer trimestre la comunidad señaló que adicionalmente la evolución se ve condicionada por el abono de atrasos de carrera profesional, el aumento de bases de cotización producido a inicios del ejercicio 2019 y por la mejora de las prestaciones por incapacidad temporal, circunstancias que cabe entender que siguen reproduciéndose en el segundo trimestre.

Por su parte los gastos corrientes en bienes y servicios aumentan un 6,78%, que según la comunidad se debe fundamentalmente a un diferente ritmo de ejecución, al aumento en el gasto en productos farmacéuticos y sanitarios sin receta médica u orden de dispensación, al incremento del gasto de arrendamiento en justicia por los juzgados, así como al incremento de conciertos sanitarios.

Los gastos por transferencias corrientes aumentan un 7,44%. Este aumento se concentra en las transferencias a entidades locales y a familias e ISFL (instituciones sin fin de lucro), que aumentan 16,58 y 20,73 millones de euros respectivamente, señalando la comunidad que la evolución se debe al incremento de gastos de la enseñanza concertada y al diferente calendario o ritmo de ejecución de gastos en entidades como el IASS o el INAEM.

En cuanto a los gastos de capital se observa un mayor ritmo de ejecución, sobre todo en las inversiones reales. Existen tres factores que van a influir en el cierre de estos capítulos según la comunidad, los bloqueos de crédito, la orden de cierre, y el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), un convenio plurianual al que este año se iban a aportar 60

millones de euros en total, de los cuales la comunidad aporta el 50%, y que aún no se ha firmado, por lo que va a ser difícil ejecutar las actuaciones y se reducirá la ejecución, de acuerdo con lo señalado por la comunidad.

Cuadro 9. Escenario presupuestario y ajustes de contabilidad nacional

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	Cierre 2018 (avance)	2019			
		Ejecución a 30-06-2019	Seguimiento PEF previsión cierre	Tasa de variación 2019/2018	Medidas 2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	3.563.605,04	1.688.828,03	3.615.807,70	1,46%	44.000,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	154.537,77	61.050,78	114.357,95	-26,00%	-30.000,00
IITP y AJD	201.997,47	96.228,92	202.000,00	0,00%	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	47.135,51	1.073,31	45.529,78	-3,41%	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	15.429,17	6.468,91	17.490,00	13,36%	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	23.982,17	669,18	848,26	-96,46%	23.000,00
Resto de ingresos corrientes	423.883,09	224.293,30	440.475,20	3,91%	0,00
Operaciones Corrientes	4.430.570,21	2.078.612,43	4.436.508,90	0,13%	37.000,00
Enajenación Inversiones Reales	1.778,87	9,52	19,47	-98,91%	0,00
Transferencias de Capital	130.354,36	60.501,96	132.000,00	1,26%	0,00
Operaciones de Capital	132.133,23	60.511,48	132.019,47	-0,09%	0,00
Operaciones no Financieras	4.562.703,44	2.139.123,91	4.568.528,37	0,13%	37.000,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	999.098,41	450.295,88	952.720,66	-4,64%	-7.000,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	2.165.346,02	1.118.045,96	2.246.021,07	3,73%	-17.814,36
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	928.259,22	463.552,75	938.875,69	1,14%	-19.093,58
3. Gastos Financieros	172.061,06	123.687,61	174.020,20	1,14%	0,00
4. Transferencias Corrientes	1.166.105,78	533.455,49	1.160.504,94	-0,48%	-25.356,50
Operaciones Corrientes	4.431.772,08	2.238.741,81	4.519.421,90	1,98%	-62.264,44
6. Inversiones Reales	159.264,58	47.855,72	132.902,34	-16,55%	-26.840,86
7. Transferencias de Capital	226.665,37	22.938,52	174.694,10	-22,93%	-140.163,02
Operaciones de Capital	385.929,95	70.794,24	307.596,44	-20,30%	-167.003,88
Operaciones no Financieras	4.817.702,03	2.309.536,05	4.827.018,34	0,19%	-229.268,32
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	4.645.640,97	2.185.848,44	4.652.998,14	0,16%	-229.268,32
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO AJUSTADO					
Valor absoluto	-254.998,58	-170.412,14	-258.489,97	-1,37%	266.268,32
% PIB	-0,7%	-0,4%	-0,7%		0,7%
Recaudación incierta	-24.000,00	0,00	-15.000,00	37,50%	
Aportaciones de capital y Otras unidades consideradas AA.PP.	107.000,00	-26.000,00	23.000,00	-78,50%	0,00
Intereses devengados	-3.000,00	0,00	5.000,00	-	
Transferencias de la UE	43.000,00	-43.000,00	5.000,00	-88,37%	
Inversiones de APP's	0,00	0,00	0,00	-	
Otros Ajustes	11.998,58	-32.587,86	4.489,97	-62,58%	
Total ajustes Contabilidad Nacional sin liquidaciones negativas y cuenta 413	134.998,58	-101.587,86	22.489,97	-83,34%	0,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria					
Valor absoluto	-120.000,00	-272.000,00	-236.000,00		266.268,32
% PIB	-0,3%	-0,7%	-0,6%		0,7%

Nota: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

II.1.4. REGLA DE GASTO**Cuadro 10. Regla de gasto**

(Miles de euros)

CONCEPTOS	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual
A) Gasto presupuestario no financiero ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual	4.817.123,18	4.803.000,00
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	578,85	24.018,34
C) Gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual (A+B)	4.817.702,03	4.827.018,34
D) Tasa de variación gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual		0,2%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	367.297,97	402.981,00
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	72.000,00	73.694,00
G) Gasto no financiero antes de gastos excluidos (C+E+F)	5.257.000,00	5.303.693,34
H) Total a efectos de la Regla de gasto antes de cambios normativos	4.475.000,00	4.538.869,34
I) Total a efectos de la regla de gasto en el año corriente	4.427.000,00	4.501.869,34
J) Tasa de variación sobre el ejercicio anterior ((I (año n) / H(año n-1)) - 1)		0,6%

Cuadro 11. Evolución interanual del gasto

(Miles de euros)

DATOS SEGUNDO TRIMESTRE	Segundo Trimestre 2018	Segundo Trimestre 2019	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	2.141.222,34	2.258.634,02	117.411,68	5,5%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	2.169.676,74	2.309.536,05	139.859,31	6,4%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	2.053.989,21	2.185.848,44	131.859,23	6,4%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	2.172.000,00	2.269.000,00	97.000,00	4,5%
DATOS DE CIERRE	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	4.817.123,18	4.803.000,00	-14.123,18	-0,3%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	4.817.702,03	4.827.018,34	9.316,31	0,2%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	4.645.640,97	4.652.998,14	7.357,17	0,2%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	4.475.000,00	4.501.869,34	26.869,34	0,6%

II.1.5. CONCLUSIONES.**A. MEDIDAS**

Por lo que se refiere a las medidas de ingresos, las medidas del IRPF y de integración del tipo impositivo autonómico con el tipo estatal del Impuesto sobre Hidrocarburos se espera que se materialicen en la segunda mitad del ejercicio. La medida de reforma fiscal

del ISD, incorporada en el presente informe de seguimiento, se habría ejecutado en un 50% en el primer semestre del ejercicio.

Respecto a las medidas en materia de gastos, el impacto de la medida derivada de la reversión de los acuerdos de no disponibilidad del 2018 se ha producido en el segundo trimestre del ejercicio. En cuanto a los bloqueos de créditos y la nueva medida añadida en la información de seguimiento del segundo trimestre relativa a la orden de cierre del ejercicio, sus efectos se producirán en la segunda mitad del ejercicio. Respecto al resto de medidas, la compensación retributiva al cuerpo nacional de policía, el complemento autonómico transitorio de cuerpos nacionales de justicia, y la reversión de la devolución del cuarto tramo de la paga extra de 2012 se ejecutaron en su totalidad en el primer trimestre de 2019.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE

Por lo que se refiere a la **ejecución presupuestaria de ingresos**, los **ingresos no financieros**, una vez depurado el efecto de los anticipos y de las liquidaciones negativas, han aumentado en 139,31 millones de euros, un 6,97% en términos interanuales, destacando la evolución de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación, los cuales han crecido en 104,12 millones de euros, un 6,57% efectuando la misma depuración. Así mismo, es significativo la disminución del impuesto sobre sucesiones y donaciones que disminuye un 11,06%, 7,59 millones de euros, debido al efecto de la medida.

Respecto a las transferencias, tanto corrientes como de capital, así como sobre la evolución del capítulo III, hay que considerar las cuestiones referidas en el apartado anterior del informe.

Por lo que se refiere a los **gastos no financieros**, la evolución del segundo trimestre muestra un crecimiento interanual de 139,86 millones de euros, un 6,45%. Este incremento se debe fundamentalmente al capítulo I, que aumenta 53,68 millones de euros, a pesar del efecto de la reversión de la devolución de la paga extraordinaria satisfecha en 2018, al capítulo IV, que aumenta 36,93 millones de euros debido a las transferencias corrientes a entidades locales e ISFL, como se indicó en el apartado anterior, y al capítulo II, que aumenta 29,43 millones de euros por las circunstancias señaladas anteriormente. En cuanto a la correlación entre la cuantificación de las

medidas efectuada por la comunidad y la ejecución presupuestaria observada, hay correlación entre la evolución de los capítulos y las medidas, ya que suponen un aumento de gasto, salvo en el caso del capítulo I, que se incrementa a pesar del ahorro de 17,81 millones de euros que suponen las medidas.

Respecto a los **ajustes de contabilidad nacional** distintos de las liquidaciones negativas y de las cuentas no presupuestarias de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, han pasado de suponer un -0,3% del PIB regional en el segundo trimestre de 2018 al -0,4% del PIB regional en junio de 2019.

C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La comunidad prevé un escenario de ingresos no financieros para el ejercicio 2019 con un incremento del 0,13%. Para los ingresos distintos de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación espera una disminución del 4,64%, revisando su previsión respecto a la remitida en la información de seguimiento del trimestre anterior, en la que era del -2,28%, fundamentalmente por la actualización a la baja de la estimación del impuesto sobre sucesiones y donaciones y del ITP y AJD, con arreglo a la evolución observada. La evolución registrada en el segundo trimestre presenta un mejor comportamiento sobre la prevista al final del ejercicio, dado que hasta el mes de junio los ingresos distintos a los recursos del sistema aumentan un 8,48%, por el mayor ritmo en el reconocimiento de las transferencias procedentes de la UE, como se ha señalado anteriormente.

En relación a los gastos no financieros aumentan al cierre del mes de junio un 6,45%, tasa muy superior a la prevista para el cierre del ejercicio del 0,19%, si bien deben tenerse en cuenta las circunstancias comentadas anteriormente, en particular las relativas al mayor ritmo de ejecución en los gastos de personal, en los gastos corrientes en bienes y servicios, en las transferencias corrientes y en los gastos de capital, considerando al respecto la explicación de la comunidad sobre la no ejecución en el ejercicio de los gastos relativos al FITE. Al igual que para los ingresos, la comunidad ha actualizado la estimación de cierre de acuerdo con la evolución observada, ya que en la información de seguimiento del trimestre anterior su previsión de cierre para los gastos no financieros era de una disminución del 3,09%. No obstante, atendiendo a la evolución registrada, para el cumplimiento del escenario previsto por la comunidad sería preciso que el ahorro

derivado de los bloqueos de créditos y de la orden de cierre desplegara su efecto al cierre, principalmente en las transferencias corrientes y de capital, debiendo también contenerse los gastos de capítulos I y II.

Por otro lado, en cuanto a los ajustes de contabilidad nacional se prevé al cierre una contribución menos favorable que en el ejercicio anterior, especialmente en los ajustes por aportaciones de capital y otras unidades consideradas AA.PP. así como en el ajuste por transferencias de la UE.

Tal y como se ha señalado en el primer apartado, la Ministra de Hacienda efectuó el **requerimiento previsto en el art. 24.3 de la LOEPSF** a la comunidad. En su respuesta al requerimiento la comunidad alude al carácter restrictivo que sobre la disposición de créditos presupuestarios ha tenido la prórroga presupuestaria, así como al previsible efecto de la orden de cierre acordada, que limita al 20 de septiembre la asunción de gastos en las fases de autorización y compromiso financiados con fondos propios. La comunidad cuantifica en 91 millones de euros el ahorro derivado del adelanto de la orden de cierre, que vendrían a añadirse a los 145 millones de euros de ahorro por el bloqueo de créditos presupuestarios, adoptado con anterioridad a la remisión del requerimiento. En cualquier caso, el escenario de cierre previsto por la comunidad, con un previsible incumplimiento del objetivo de estabilidad, confirma los riesgos observados en el informe de seguimiento del primer trimestre y en el requerimiento formulado.

Atendiendo a lo anteriormente indicado, cabe considerar que la comunidad presenta un riesgo cierto de incumplimiento del **objetivo de estabilidad** del ejercicio 2019, ya que en el escenario remitido estima una necesidad de financiación al cierre del -0,6% del PIB, condicionada al impacto que finalmente resulte del bloqueo de créditos acordado y de la orden de cierre.

En cuanto a la **regla de gasto** hasta junio el incremento del gasto computable en términos interanuales ha sido del 4,5%, si bien cabe considerar, al igual que en la valoración sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad, determinados factores que concurren en el primer semestre del ejercicio que deben tenerse en consideración a efectos de ponderar adecuadamente la tasa observada. En todo caso, en función del efecto que tengan el bloqueo de créditos y el adelanto de la orden de cierre, así como de que finalmente se alcance la cifra prevista por gastos excluidos financiados por la UE, para los que la comunidad prevé un importe similar al del ejercicio 2018 en el que se

recogían liquidaciones extraordinarias, podría verse comprometido el cumplimiento de la tasa prevista por la comunidad del 0,6%, llegando incluso a poder superar la tasa de referencia del 2,7%.

II.2. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

II.2.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.

De acuerdo con el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF, en 2017 la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias incumplió la regla de gasto, fijada en un crecimiento del gasto computable del 2,1%, siendo el aumento del gasto computable del 2,9% para el Principado de Asturias, por lo que tuvo que presentar un Plan económico-financiero (PEF) para el periodo 2018-2019, que fue aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio de 2018. Posteriormente en el informe del artículo 17.4 de la LOEPSF, el incremento del gasto computable se revisó hasta el 3,0%.

Por otro lado, en el ejercicio 2018, según el primer informe de cumplimiento del ejercicio 2018, previsto en el art. 17.3 de la LOEPSF, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias ha cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y la regla de gasto.

Cuadro 1. Objetivo fiscal 2019

(Millones de euros y % PIB)

CIERRE 2018 (datos avance)		OBJETIVO 2019		ESFUERZO FISCAL 2019	
En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
13,00	0,1%	-24,45	-0,1%	-37,45	-0,2%

Nota: En todos los cuadros, para el cierre de 2018 se toma el PIB disponible en el momento de la emisión del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para el objetivo de 2019 se considera el PIB según la evolución prevista en el cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2019-2022.

Cuadro 2. Situación a 30.06.2019 y comparativa con el ejercicio anterior

MAGNITUDES	SEGUNDO TRIMESTRE			
	2018		2019	
	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009	-12,01	-0,1%	-3,67	0,0%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación	-99,00	-0,4%	-100,00	-0,4%
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009 y anticipos	-12,01	-0,1%	-3,67	0,0%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación descontando anticipos	-99,00	-0,4%	-100,00	-0,4%

En el informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2019 se advirtió de la existencia de cierto riesgo de incumplimiento del objetivo de estabilidad, fundamentalmente por los importes estimados por la comunidad en relación a los ingresos procedentes de los recursos del sistema de financiación sujetos a entrega a cuenta y posterior liquidación, así como de la regla de gasto al prever la comunidad una tasa interanual por encima de la tasa de referencia. Con base en dicho informe, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.3 de la LOEPSF, se aprobó la Orden Ministerial de 1 de agosto de 2019, formulando un requerimiento a la comunidad para que justificase las desviaciones apreciadas, adoptando y ejecutando las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto. El plazo para la remisión de información vencía el 10 de septiembre, aunque la comunidad solicitó prórroga, que fue concedida.

En el apartado de conclusiones del presente informe, de conformidad con lo previsto en el citado artículo 24.3, se incorpora la oportuna valoración a la respuesta recibida al requerimiento formulado.

II.2.2. MEDIDAS CORRECTORAS

A. TOTAL MEDIDAS

Cuadro 3. Total medidas. Ejecución a 30 de junio.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS Y GASTOS II TRIMESTRE 2019			
SEGUIMIENTO DEL PEF	Ejecución a 30-06-2019	Previsión a 31-12-2019	% Ejecución 30-06-2019
Total Ingresos	-1.700,00	24.600,00	-
Total Gastos	-1.391,15	-13.435,20	10,35%
Total Medidas	-3.091,15	11.164,80	-

Nota: En la cuantificación de las medidas en el apartado de "medidas correctoras", el signo se corresponde con el efecto en el déficit, en términos de impacto adicional respecto al ejercicio inmediato anterior. Un signo positivo supone menor déficit, es decir, mayor ingreso o menor gasto. Un signo negativo supone mayor déficit, es decir, menor ingreso o mayor gasto.

B. MEDIDAS DE INGRESOS

Cuadro 4. Detalle de las medidas por capítulos de ingresos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULO							
INGRESOS	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	24.000,00	24.000,00	20.500,00	-3.500,00	-	-	-
Capítulo II	500,00	4.100,00	4.100,00	1.800,00	360,00%	43,90%	43,90%
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IV	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS CORRIENTES	24.500,00	28.100,00	24.600,00	-1.700,00	-	-	-
Capítulo VI	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL INGRESOS	24.500,00	28.100,00	24.600,00	-1.700,00	-	-	-

Cuadro 5. Detalle de las medidas por tipo de ingreso

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR TIPO DE INGRESO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
IRPF	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
ISD	0,00	0,00	-3.500,00	-3.500,00	-	-	100,00%
ITPAJD	0,00	3.600,00	3.600,00	1.800,00	-	50,00%	50,00%
IH IVMDH	500,00	500,00	500,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	24.500,00	28.100,00	24.600,00	-1.700,00	-	-	-

Respecto al PEF inicialmente aprobado, y tal como se señalaba en el anterior informe de seguimiento, la comunidad incorpora para 2019, respecto al PEF aprobado, una nueva medida relativa a la subida de los tipos impositivos del ITP y AJD conforme a lo regulado en la Ley 14/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2019. La comunidad ha incorporado en la información de seguimiento correspondiente al segundo trimestre la medida que encuentra su origen en 2017 y 2018, de mejora de la reducción de la base imponible del impuesto de sucesiones, que produce efectos adicionales hasta el primer trimestre de 2019, por un importe negativo de 3,5 millones de euros.

C. MEDIDAS DE GASTOS**Cuadro 6. Detalle de las medidas por capítulos de gastos**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
GASTOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	-7.297,37	-19.463,81	-20.006,52	-3.967,32	54,37%	20,38%	19,83%
Capítulo II	15.000,00	4.255,00	4.255,00	1.418,00	9,45%	33,33%	33,33%
Capítulo III	2.577,71	2.316,32	2.316,32	1.158,17	44,93%	50,00%	50,00%
Capítulo IV	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS CORRIENTES	10.280,34	-12.892,49	-13.435,20	-1.391,15	-	10,79%	10,35%
Capítulo VI	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL GASTOS	10.280,34	-12.892,49	-13.435,20	-1.391,15	-	10,79%	10,35%

Cuadro 7. Detalle de las medidas por categorías de gastos

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CATEGORÍAS							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
GASTOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Variación proporcional de jornada y retribuciones	0,00	-11.916,00	-12.071,94	0,00	-	0,00%	0,00%
Medidas de no reposición de efectivos	322,63	159,46	159,46	79,70	24,70%	49,98%	49,98%
Otras medidas del capítulo I	-7.620,00	-7.707,27	-8.094,04	-4.047,02	53,11%	52,51%	50,00%
Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos	15.000,00	4.255,00	4.255,00	1.418,00	9,45%	33,33%	33,33%
Otras medidas del capítulo III	2.577,71	2.316,32	2.316,32	1.158,17	44,93%	50,00%	50,00%
TOTAL	10.280,34	-12.892,49	-13.435,20	-1.391,15	-	10,79%	10,35%

Respecto al PEF inicialmente aprobado, y tal como se señalaba en el anterior informe de seguimiento, la comunidad recoge para 2019 dos nuevas medidas en el capítulo I, relativas a la recuperación de la jornada, conforme a lo recogido en la Ley 7/2018 de 24 de julio de medidas en materia de función pública, y a la supresión del descuento de incapacidad temporal cuyo impacto se estima que sea en 2019 de 12,07 millones de euros y 3,83 millones de euros respectivamente. Estos impactos han sido actualizados con respecto a la información del primer trimestre incrementando el gasto en estas dos medidas en 0,16 millones de euros y 2,13 millones de euros respectivamente. También se ha actualizado la medida relativa a la carrera profesional en el segundo trimestre de 2019 estimando un menor impacto de incremento del gasto de 1,74 millones de euros con respecto a la información de seguimiento del primer trimestre de 2019.

II.2.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Cuadro 8. Correlación datos presupuestarios– medidas a 30 de junio

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS	Dato ejecución a 30-06-2018	Dato ejecución a 30-06-2019	Tasa Variación 2019/2018	Variación 2019/2018	Medidas a 30-06-2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	1.251.565,97	1.321.523,00	5,59%	69.957,03	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	50.732,91	38.088,45	-24,92%	-12.644,46	-3.500,00
ITP y AJD	65.883,50	60.461,12	-8,23%	-5.422,38	1.800,00
Impuesto sobre el Patrimonio	584,28	1.150,88	96,97%	566,60	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	3.128,47	3.653,93	16,80%	525,46	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	7.418,26	1.573,33	-78,79%	-5.844,93	0,00
Resto de ingresos corrientes	221.050,34	233.587,23	5,67%	12.536,89	0,00
Operaciones Corrientes	1.600.363,73	1.660.037,94	3,73%	59.674,21	-1.700,00
Enajenación Inversiones Reales	0,37	0,35	-5,41%	-0,02	0,00
Transferencias de Capital	13.271,14	19.189,10	44,59%	5.917,96	0,00
Operaciones de Capital	13.271,51	19.189,45	44,59%	5.917,94	0,00
Operaciones no Financieras	1.613.635,24	1.679.227,39	4,06%	65.592,15	-1.700,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	362.069,27	357.704,39	-1,21%	-4.364,88	-1.700,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	787.249,92	838.658,59	6,53%	51.408,67	3.967,32
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	386.170,68	364.886,87	-5,51%	-21.283,81	-1.418,00
3. Gastos Financieros	9.876,89	18.477,63	87,08%	8.600,74	-1.158,17
4. Transferencias Corrientes	390.689,54	410.954,03	5,19%	20.264,49	0,00
Operaciones Corrientes	1.573.987,03	1.632.977,12	3,75%	58.990,09	1.391,15
6. Inversiones Reales	28.292,98	34.366,13	21,47%	6.073,15	0,00
7. Transferencias de Capital	23.366,37	15.551,75	-33,44%	-7.814,62	0,00
Operaciones de Capital	51.659,35	49.917,88	-3,37%	-1.741,47	0,00
Operaciones no Financieras	1.625.646,38	1.682.895,00	3,52%	57.248,62	1.391,15
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	1.615.769,49	1.664.417,37	3,01%	48.647,88	2.549,32
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO					
Valor absoluto	-12.011,14	-3.667,61	69,46%	8.343,53	-3.091,15
% PIB	-0,1%	0,0%		0,0%	0,0%

Nota 1: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

Nota 2: La evolución interanual de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación en el primer semestre se encuentra condicionada por la prórroga de los PGE correspondientes a 2017 y 2018.

Nota 3: En la evolución relativa al Impuesto sobre Hidrocarburos debe tenerse en cuenta que en el último trimestre del ejercicio se hará efectiva la integración del tipo impositivo autonómico en el tipo estatal especial, a través de los recursos sujetos a entrega a cuenta y liquidación.

En la evolución de los ingresos no financieros destaca el descenso en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, en un 24,92%, así como en el ITP y AJD, que baja un 8,23%. La comunidad señala que, aunque hay un descenso en el primer semestre de estos impuestos, se prevé una recuperación para el segundo semestre. En el caso del impuesto sobre sucesiones y donaciones la comunidad indica que la evolución del primer semestre continúa afectada por las últimas modificaciones normativas del tributo, que impactaron negativamente sobre la recaudación durante el primer trimestre, recogiendo como medidas. Por otro lado, la comunidad señala que atendiendo a la propia estructura demográfica del Principado de Asturias y a la evolución de las rentas y patrimonios en los últimos años, se espera una recuperación del tributo en lo que resta de ejercicio. En el caso del ITP y AJD la comunidad indica que sus previsiones para el segundo semestre son favorables atendiendo al incremento tanto en el número de autoliquidaciones presentadas como en el importe de las mismas. A este respecto, cabe observar que, con los datos disponibles hasta agosto para ambos impuestos, si bien se mantiene el descenso observado en el primer semestre del ejercicio, se producen caídas menos significativas.

El “resto de ingresos corrientes” registra un incremento de 12,54 millones de euros, un 5,67% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, en parte debido según indica la comunidad a una reclasificación en relación a parte de los ingresos procedentes de la Conferencia Sectorial de Empleo que ha supuesto una minoración de los ingresos imputados en el capítulo VII y un incremento de los imputados al capítulo IV.

En los ingresos por transferencias de capital, y aún a pesar de la citada reclasificación, se produce un incremento de 5,92 millones de euros, lo que supone un 44,6% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, debido fundamentalmente al incremento en las transferencias recibidas de Organismos y otros entes de la Administración Central.

En cuanto a los gastos no financieros, los gastos de personal se incrementan en un 6,53% si bien dicha evolución se ve condicionada por el diferente calendario en la aplicación del incremento retributivo de carácter básico que en el ejercicio 2018 no tuvo efectos en el primer semestre, al entrar en vigor tras la aprobación de la Ley de

Presupuestos del Estado para 2018, mientras que en el ejercicio 2019 el incremento de carácter básico se materializó desde el 1 de enero.

Con respecto al capítulo II la disminución del 5,51%, 21,28 millones de euros, se debe, como ya se indicó en el informe de seguimiento del primer trimestre, a que desde agosto de 2018 se produjo un cambio de gestión en la relación de la comunidad con la empresa GISPASA, de forma que hasta el citado mes la relación jurídica se materializaba en una encomienda de gestión que se imputaba al capítulo II y a partir del mes de agosto se formalizó un contrato-programa que se imputa al capítulo IV, lo cual justifica en buena medida a su vez el incremento del capítulo IV de gastos del 5,19%, 20,26 millones de euros.

Las inversiones reales aumentan un 21,47% como consecuencia según la comunidad del retraso en las adjudicaciones durante 2018 hasta principios del ejercicio 2019, que han hecho adelantarse los ritmos de ejecución en 2019 respecto a ejercicios anteriores.

Por otro lado, las transferencias de capital disminuyen un 33,44% en el primer semestre, debido según la comunidad a desfases temporales entre ejercicios.

Cuadro 9. Escenario presupuestario y ajustes de contabilidad nacional

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS	Cierre 2018 (avance)	2019			
		Ejecución a 30-06-2019	Seguimiento PEF previsión cierre	Tasa de variación 2019/2018	Medidas 2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	2.753.255,71	1.321.523,00	2.818.160,97	2,36%	24.000,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	80.673,28	38.088,45	85.450,99	5,92%	-3.500,00
ITP y AJD	124.423,09	60.461,12	131.482,03	5,67%	3.600,00
Impuesto sobre el Patrimonio	19.274,18	1.150,88	19.813,86	2,80%	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	8.737,82	3.653,93	9.500,00	8,72%	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	24.599,64	1.573,33	5.500,00	-77,64%	500,00
Resto de ingresos corrientes	517.221,55	233.587,23	558.005,66	7,89%	0,00
Operaciones Corrientes	3.528.185,27	1.660.037,94	3.627.913,51	2,83%	24.600,00
Enajenación Inversiones Reales	288,74	0,35	1.000,00	246,33%	0,00
Transferencias de Capital	221.190,83	19.189,10	142.410,25	-35,62%	0,00
Operaciones de Capital	221.479,57	19.189,45	143.410,25	-35,25%	0,00
Operaciones no Financieras	3.749.664,84	1.679.227,39	3.771.323,76	0,58%	24.600,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	996.409,13	357.704,39	953.162,79	-4,34%	600,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	1.634.855,77	838.658,59	1.720.000,00	5,21%	20.006,52
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	849.255,18	364.886,87	852.000,00	0,32%	-4.255,00
3. Gastos Financieros	43.329,96	18.477,63	44.447,00	2,58%	-2.316,32
4. Transferencias Corrientes	918.880,95	410.954,03	964.050,00	4,92%	0,00
Operaciones Corrientes	3.446.321,86	1.632.977,12	3.580.497,00	3,89%	13.435,20
6. Inversiones Reales	118.865,82	34.366,13	108.000,00	-9,14%	0,00
7. Transferencias de Capital	155.815,42	15.551,75	135.000,00	-13,36%	0,00
Operaciones de Capital	274.681,24	49.917,88	243.000,00	-11,53%	0,00
Operaciones no Financieras	3.721.003,10	1.682.895,00	3.823.497,00	2,75%	13.435,20
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	3.677.673,14	1.664.417,37	3.779.050,00	2,76%	15.751,52
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO AJUSTADO					
Valor absoluto	28.661,74	-3.667,61	-52.173,24	-	11.164,80
% PIB	0,1%	0,0%	-0,2%	-	0,0%
Recaudación incierta	-17.000,00	-2.000,00	10.500,00	-	-
Aportaciones de capital y Otras unidades consideradas AA.PP.	-16.000,00	-8.000,00	-2.310,00	85,56%	0,00
Intereses devengados	-4.000,00	0,00	2.424,00	-	-
Transferencias de la UE	13.000,00	0,00	0,00	-100,00%	-
Inversiones de APP's	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00%	-
Otros Ajustes	5.338,27	-86.332,40	3.194,58	-40,16%	-
Total ajustes Contabilidad Nacional sin liquidaciones negativas y cuenta 413	-15.661,73	-96.332,40	16.808,58	-	0,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria					
Valor absoluto	13.000,00	-100.000,00	-35.364,66	-	11.164,80
% PIB	0,1%	-0,4%	-0,1%	-	0,0%

Nota: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

II.2.4. REGLA DE GASTO**Cuadro 10. Regla de gasto***(Miles de euros)*

CONCEPTOS	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual
A) Gasto presupuestario no financiero ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual	3.710.038,24	3.823.497,00
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	10.964,86	0,00
C) Gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual (A+B)	3.721.003,10	3.823.497,00
D) Tasa de variación gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual		2,8%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	299.088,00	340.086,00
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	19.257,45	21.958,00
G) Gasto no financiero antes de gastos excluidos (C+E+F)	4.039.348,55	4.185.541,00
H) Total a efectos de la Regla de gasto antes de cambios normativos	3.517.348,55	3.688.018,00
I) Total a efectos de la regla de gasto en el año corriente	3.536.348,55	3.659.918,00
J) Tasa de variación sobre el ejercicio anterior ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		4,1%

Cuadro 11. Evolución interanual del gasto*(Miles de euros)*

DATOS SEGUNDO TRIMESTRE	Segundo Trimestre 2018	Segundo Trimestre 2019	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	1.603.285,82	1.694.572,80	91.286,98	5,7%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	1.625.646,38	1.682.895,00	57.248,62	3,5%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	1.615.769,49	1.664.417,37	48.647,88	3,0%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	1.724.000,00	1.792.000,00	68.000,00	3,9%
DATOS DE CIERRE	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	3.710.038,24	3.823.497,00	113.458,76	3,1%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	3.721.003,10	3.823.497,00	102.493,90	2,8%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	3.677.673,14	3.779.050,00	101.376,86	2,8%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	3.517.348,55	3.659.918,00	142.569,45	4,1%

II.2.5. CONCLUSIONES.**A. MEDIDAS**

En lo referido a ingresos, la medida relativa al ITP y AJD se ha ejecutado en un 50% en este semestre según lo previsto, mientras que la correspondiente al impuesto de sucesiones y donaciones se ha ejecutado en su totalidad, siendo ambas medidas de signo

opuesto. Respecto a las medidas recogidas en el PEF 2018-2019 en materia de IRPF, así como la medida referente al tramo autonómico del impuesto sobre hidrocarburos, sus efectos tendrán lugar a partir del tercer y cuarto trimestre.

En cuanto a las medidas de gasto, su ejecución se ha materializado en un porcentaje del 10,35% respecto al efecto global previsto para el cierre del ejercicio 2019, si bien algunas suponen ahorro y otras mayor gasto. La comunidad espera que la medida relativa a la recuperación de la jornada se materialice a partir del tercer trimestre, mientras que la medida relativa a la central de compras en el ámbito sanitario se ha ejecutado en un 33,33% y el resto de medidas se han ejecutado este semestre en un porcentaje del 50%.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE

Por lo que se refiere a la ejecución presupuestaria de ingresos, los **ingresos no financieros**, una vez depurado el efecto de las liquidaciones negativas, han aumentado 65,59 millones de euros, un 4,06% en términos interanuales. Por su parte, los recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y liquidación, se incrementan en 69,96 millones de euros, un 5,59%, efectuando la misma depuración.

En relación al impuesto sobre sucesiones y donaciones, cabe destacar la disminución de 12,64 millones de euros al final del primer semestre en términos interanuales, comportamiento que la comunidad espera revertir en el segundo semestre del ejercicio, conforme a lo señalado en los apartados anteriores del informe. Aquí cabe indicar que el efecto de la citada medida del impuesto de sucesiones y donaciones tiene correlación con la evolución del mismo.

Con respecto a los ingresos por ITP y AJD disminuyen 5,42 millones de euros, a pesar de la medida relativa a la subida del tipo impositivo del impuesto, por lo que no cabría apreciar correlación con el efecto de la medida, aun cuando la comunidad prevé un comportamiento más favorable para la segunda mitad del ejercicio.

Por lo que se refiere a los **gastos no financieros**, la evolución del primer semestre muestra un crecimiento interanual del 3,52%, estimando la comunidad que dicho crecimiento quedará en el 2,75% al cierre del ejercicio. A este respecto hay que considerar

los factores indicados anteriormente en relación a la evolución de los capítulos I, II y VI, así como las eventuales demoras que en la ejecución presupuestaria hayan podido derivarse de la formación del nuevo gobierno, así como las actuaciones de contención de gasto que implementarán los centros gestores.

Respecto a los **ajustes de Contabilidad Nacional** distintos de las liquidaciones negativas y de las cuentas no presupuestarias de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, suponen en el segundo trimestre el -0,4% del PIB regional, el mismo porcentaje que el registrado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La comunidad prevé un escenario de ingresos no financieros para el ejercicio 2019 con un incremento del 0,58%, y para los ingresos distintos de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación un descenso del 4,34%. Cabe señalar que hasta el mes de junio los ingresos distintos a los recursos del sistema disminuyen un 1,21%, si bien la reducción esperada por la comunidad en las transferencias de capital se materializaría en el segundo semestre del ejercicio. Respecto a los recursos del sistema de financiación la estimación se ha actualizado con respecto al seguimiento del primer trimestre de 2019, la comunidad ha procedido a minorar los ingresos estimados en 74,5 millones de euros de compensación del Estado por la mensualidad del IVA no incluida en la liquidación definitiva de 2017 como consecuencia del Suministro Inmediato de Información (SII) coincidiendo ahora con los importes comunicados en julio de 2018. La menor estimación asociada a los recursos del sistema sobre las previsiones anteriores se ha visto compensada en parte por la mayor previsión de ingresos en otras rúbricas, destacando los efectos positivos que en 2019 puedan producirse en relación a las sentencias del Tribunal Supremo de finales de 2018 en relación al impuesto sobre grandes establecimientos comerciales, así como determinadas operaciones de reintegro de carácter excepcional.

En relación a los gastos no financieros, la comunidad prevé para el cierre de 2019 un incremento de gastos del 2,75%, corrigiendo a la baja sus anteriores previsiones de gasto. Hay que señalar que, al cierre del mes de junio, se registra un incremento de gastos no financieros del 3,52%, tasa superior a la prevista para el cierre del ejercicio, si bien debe

considerarse el distinto ritmo de ejecución en determinadas rúbricas, así como los demás factores indicados anteriormente al explicar la evolución de los capítulos de gastos. En todo caso, podrían producirse algunas desviaciones al cierre sobre las previsiones de la comunidad en los gastos de personal y en inversiones reales, capítulo para el que los compromisos al cierre del mes de agosto ya superan en 6 millones de euros a la previsión de cierre.

En cuanto a los ajustes de contabilidad nacional, la comunidad prevé para el cierre un comportamiento más favorable en los ajustes de recaudación incierta y de aportaciones de capital y otras unidades consideradas AA.PP., mientras que no se esperan ajustes positivos por transferencias de la UE, que en el ejercicio anterior ascendieron a 13 millones de euros.

Tal y como se ha señalado en el primer apartado, la Ministra de Hacienda efectuó el **requerimiento previsto en el art. 24.3 de la LOEPSF** a la comunidad. En su respuesta al requerimiento la comunidad indica que procede a minorar los ingresos estimados por la compensación del Estado por la mensualidad del IVA no incluida en la liquidación definitiva de 2017 como consecuencia del Suministro Inmediato de Información (SII), así mismo indica que se ha producido una mejora en determinados ingresos que no se habían tenido en cuenta en anteriores previsiones. Respecto al presupuesto de gastos la comunidad señala que se va a realizar un esfuerzo de contención y control de los gastos hasta fin de ejercicio, sin afectar a la prestación de servicios públicos esenciales, lo que implica una cierta inejecución de los mismos, si bien no se cuantifican medidas al respecto. En este sentido, en la información recibida la comunidad no ha comunicado medidas adicionales sobre las contempladas con anterioridad a la formulación del requerimiento. En cualquier caso, el escenario de cierre remitido por la comunidad, en el que prevé el incumplimiento de la regla de gasto, confirma la estimación de incumplimiento de la comunidad recogida en el informe de seguimiento del primer trimestre.

Por lo tanto, y atendiendo a las circunstancias señaladas, cabe considerar que la comunidad podría presentar cierto riesgo de incumplimiento del **objetivo de estabilidad** fundamentalmente por la evolución estimada en algunos de los ingresos, como es el caso del impuesto sobre sucesiones y donaciones y del ITP y AJD. Así mismo, la evolución que registren los gastos no financieros y el efecto que finalmente pueda derivarse de las medidas de contención indicadas por la comunidad, pero no

cuantificadas, puede determinar igualmente riesgos de desviación sobre el objetivo de estabilidad.

En cuanto a la **regla de gasto**, hasta junio el incremento del gasto computable en términos interanuales ha sido del 3,9%, si bien cabe indicar que la comunidad prevé para el cierre de 2019 un incremento del 4,1%, por encima de la tasa de referencia fijada, con lo cual se ponen de manifiesto los riesgos asociados al cumplimiento de dicha tasa de referencia.

II.3. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

II.3.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.

De acuerdo con el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF, en 2017 la Comunidad Autónoma de Castilla y León incumplió el objetivo de estabilidad, establecido en el -0,6% del PIB regional, así como la regla de gasto, fijada en un crecimiento del gasto computable del 2,1%, siendo el aumento del gasto computable del 5,6% para Castilla y León. Por lo tanto, la comunidad tuvo que presentar un Plan económico-financiero (PEF) para el periodo 2018-2019, que fue aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio de 2018. Posteriormente, en el informe previsto en el artículo 17.4 de la LOEPSF se ha actualizado el dato de gasto computable, situándolo en un aumento del 5,1%, manteniéndose el incumplimiento del objetivo de estabilidad.

Por otro lado, en el ejercicio 2018, según el primer informe de cumplimiento del ejercicio 2018, previsto en el art. 17.3 de la LOEPSF, la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y la regla de gasto.

Cuadro 1. Objetivo fiscal 2019

(Millones de euros y %PIB)

CIERRE 2018 (datos avance)		OBJETIVO 2019		ESFUERZO FISCAL 2019	
En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
-135,00	-0,2%	-60,79	-0,1%	74,21	0,1%

Nota: En todos los cuadros, para el cierre de 2018 se toma el PIB disponible en el momento de la emisión del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para el objetivo de 2019 se considera el PIB según la evolución prevista en el cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2019-2022.

Cuadro 2. Situación a 30.06.2019 y comparativa con el ejercicio anterior*(Millones de euros y %PIB)*

MAGNITUDES	SEGUNDO TRIMESTRE			
	2018		2019	
	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009	-344,65	-0,6%	-459,93	-0,8%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación	-480,00	-0,8%	-512,00	-0,8%
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009 y anticipos	-344,65	-0,6%	-459,93	-0,8%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación descontando anticipos	-480,00	-0,8%	-512,00	-0,8%

En el informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2019 se advirtió de la existencia de cierto riesgo de incumplimiento del objetivo de estabilidad, en particular por la evolución de los gastos no financieros, que podrían derivar, así mismo, en riesgos de incumplimiento de la regla de gasto. Con base en dicho informe, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.3 de la LOEPSF, se aprobó la Orden Ministerial de 1 de agosto de 2019, formulando un requerimiento a la comunidad para que justificase las desviaciones apreciadas, adoptando y ejecutando las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto. El plazo para la remisión de información vencía el 10 de septiembre, aunque la comunidad solicitó prórroga, que fue concedida.

En el apartado de conclusiones del presente informe, de conformidad con lo previsto en el citado artículo 24.3, se incorpora la oportuna valoración a la respuesta recibida al requerimiento formulado.

II.3.2. MEDIDAS CORRECTORAS**A. TOTAL MEDIDAS****Cuadro 3. Total medidas. Ejecución a 30 de junio.***(Miles de euros)*

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS Y GASTOS II TRIMESTRE 2019			
SEGUIMIENTO DEL PEF	Ejecución a 30-06-2019	Previsión a 31-12-2019	% Ejecución 30-06-2019
<i>Total Ingresos</i>	0,00	80.000,00	0,00%
<i>Total Gastos</i>	0,00	0,00	-
Total Medidas	0,00	80.000,00	0,00%

Nota: En la cuantificación de las medidas en el apartado de "medidas correctoras", el signo se corresponde con el efecto en el déficit, en términos de impacto adicional respecto al ejercicio inmediato anterior. Un signo positivo supone menor déficit, es decir, mayor ingreso o menor gasto. Un signo negativo supone mayor déficit, es decir, menor ingreso o mayor gasto.

B. MEDIDAS DE INGRESOS**Cuadro 4. Detalle de las medidas por capítulos de ingresos**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo II	80.000,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IV	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS CORRIENTES	80.000,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Capítulo VI	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL INGRESOS	80.000,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%

Cuadro 5. Detalle de las medidas por tipo de ingreso

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR TIPO DE INGRESO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
IH IVMDH	80.000,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	80.000,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%

En la actualización de la información de seguimiento del segundo trimestre de 2019 no hay ninguna modificación con respecto a la información de seguimiento del primer trimestre de 2019 ni con el PEF inicialmente aprobado.

C. MEDIDAS DE GASTOS

Cuadro 6. Detalle de las medidas por capítulos de gastos

(sin medidas previstas por la comunidad)

Cuadro 7. Detalle de las medidas por categorías de gastos

(sin medidas previstas por la comunidad)

II.3.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Cuadro 8. Correlación datos presupuestarios– medidas a 30 de junio

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	Dato ejecución a 30-06-2018	Dato ejecución a 30-06-2019	Tasa Variación 2019/2018	Variación 2019/2018	Medidas a 30-06-2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	2.940.296,04	3.097.991,19	5,36%	157.695,15	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	84.796,05	85.307,95	0,60%	511,90	0,00
ITP y AJD	130.450,34	146.788,21	12,52%	16.337,87	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	1.410,88	2.044,31	44,90%	633,43	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	9.084,71	11.189,86	23,17%	2.105,15	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	168,89	-10,55	-	-179,44	0,00
Resto de ingresos corrientes	283.940,94	305.915,47	7,74%	21.974,53	0,00
Operaciones Corrientes	3.450.147,85	3.649.226,44	5,77%	199.078,59	0,00
Enajenación Inversiones Reales	14.564,33	4.395,29	-69,82%	-10.169,04	0,00
Transferencias de Capital	42.934,04	48.514,78	13,00%	5.580,74	0,00
Operaciones de Capital	57.498,37	52.910,07	-7,98%	-4.588,30	0,00
Operaciones no Financieras	3.507.646,22	3.702.136,51	5,54%	194.490,29	0,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	567.350,18	604.145,32	6,49%	36.795,14	0,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	1.836.419,41	1.911.465,02	4,09%	75.045,61	0,00
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	772.247,94	796.848,69	3,19%	24.600,75	0,00
3. Gastos Financieros	134.257,92	119.340,46	-11,11%	-14.917,46	0,00
4. Transferencias Corrientes	853.763,45	954.604,17	11,81%	100.840,72	0,00
Operaciones Corrientes	3.596.688,72	3.782.258,34	5,16%	185.569,62	0,00
6. Inversiones Reales	112.541,46	151.491,28	34,61%	38.949,82	0,00
7. Transferencias de Capital	143.070,62	228.317,17	59,58%	85.246,55	0,00
Operaciones de Capital	255.612,08	379.808,45	48,59%	124.196,37	0,00
Operaciones no Financieras	3.852.300,80	4.162.066,79	8,04%	309.765,99	0,00
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	3.718.042,88	4.042.726,33	8,73%	324.683,45	0,00
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO					
Valor absoluto	-344.654,58	-459.930,28	-33,45%	-115.275,70	0,00
% PIB	-0,6%	-0,8%		-0,2%	0,0%

Nota 1: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

Nota 2: La evolución interanual de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación en el primer semestre se encuentra condicionada por la prórroga de los PGE correspondientes a 2017 y 2018.

Nota 3: En la evolución relativa al Impuesto sobre Hidrocarburos debe tenerse en cuenta que en el último trimestre del ejercicio se hará efectiva la integración del tipo impositivo autonómico en el tipo estatal especial, a través de los recursos sujetos a entrega a cuenta y liquidación.

Respecto de los ingresos no financieros destaca la evolución de los ingresos por el ITP y AJD que aumentan 16,34 millones de euros. Cabe resaltar también la evolución de los ingresos por el impuesto sobre determinados medios de transporte que aumentan 2,11

millones de euros y el descenso de las operaciones de capital, que disminuyen en 4,59 millones de euros con respecto a junio del ejercicio anterior, debido principalmente según ha informado la comunidad, a que los ingresos que se obtienen por la venta de vivienda pública que anteriormente se recogían en el capítulo VI, ahora se recogen en el capítulo III, que aumenta en 9,97 millones de euros, un 11,57%, explicando parte del incremento del epígrafe “resto de ingresos corrientes”. También se incluyen dentro de dicho epígrafe los impuestos indirectos sobre afección medioambiental de determinadas instalaciones, el de eliminación de residuos en vertederos y el del juego, que crecen en conjunto 7,63 millones de euros, un 20,90%.

En los gastos no financieros, cabe destacar la evolución de los gastos de personal, que aumentan en un 4,09%, si bien dicha evolución se ve condicionada por el diferente calendario en la aplicación del incremento retributivo de carácter básico que en el ejercicio 2018 no tuvo efectos en el primer semestre, al entrar en vigor tras la aprobación de la Ley de Presupuestos del Estado para 2018, mientras que en el ejercicio 2019 el incremento de carácter básico se materializó desde el 1 de enero.

En cuanto a los gastos del capítulo IV se incrementan en 100,84 millones de euros, un 11,81%, concentrándose principalmente en las rúbricas “otras transferencias a entidades locales” (23,64 millones de euros) y “otras transferencias a familias e instituciones sin fin de lucro (ISFL)” (50,84 millones de euros). Según señala la comunidad el aumento del gasto se debe en gran medida a la atención de los gastos sociales, tales como la dependencia, los centros concertados, la financiación de las universidades o los gastos en farmacia.

En los gastos de capital se observa un mayor ritmo de ejecución. El capítulo VI crece un 34,61% mientras que las transferencias de capital aumentan un 59,58%, incremento que se debe principalmente a las transferencias a entidades locales (7,20 millones de euros), a transferencias a empresas privadas (46,23 millones de euros) y a familias e ISFL (12,83 millones de euros).

Cuadro 9. Escenario presupuestario y ajustes de contabilidad nacional

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	Cierre 2018 (avance)	2019			
		Ejecución a 30-06-2019	Seguimiento PEF previsión cierre	Tasa de variación 2019/2018	Medidas 2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	6.445.430,81	3.097.991,19	6.609.952,66	2,55%	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	186.748,66	85.307,95	183.420,00	-1,78%	0,00
ITP y AJD	294.141,59	146.788,21	310.000,00	5,39%	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	34.379,95	2.044,31	32.000,00	-6,92%	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	19.485,28	11.189,86	20.000,00	2,64%	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	182,00	-10,55	0,00	-100,00%	80.000,00
Resto de ingresos corrientes	734.306,78	305.915,47	851.580,00	15,97%	0,00
Operaciones Corrientes	7.714.675,07	3.649.226,44	8.006.952,66	3,79%	80.000,00
Enajenación Inversiones Reales	37.438,81	4.395,29	15.000,00	-59,93%	0,00
Transferencias de Capital	154.407,76	48.514,78	250.011,44	61,92%	0,00
Operaciones de Capital	191.846,57	52.910,07	265.011,44	38,14%	0,00
Operaciones no Financieras	7.906.521,64	3.702.136,51	8.271.964,10	4,62%	80.000,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	1.461.090,83	604.145,32	1.662.011,44	13,75%	80.000,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	3.767.780,28	1.911.465,02	3.824.600,00	1,51%	0,00
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.556.175,38	796.848,69	1.593.770,00	2,42%	0,00
3. Gastos Financieros	223.621,64	119.340,46	225.000,00	0,62%	0,00
4. Transferencias Corrientes	1.787.111,75	954.604,17	1.825.070,00	2,12%	0,00
Operaciones Corrientes	7.334.689,05	3.782.258,34	7.468.440,00	1,82%	0,00
6. Inversiones Reales	425.942,61	151.491,28	389.278,86	-8,61%	0,00
7. Transferencias de Capital	451.296,73	228.317,17	454.229,80	0,65%	0,00
Operaciones de Capital	877.239,34	379.808,45	843.508,66	-3,85%	0,00
Operaciones no Financieras	8.211.928,39	4.162.066,79	8.311.948,66	1,22%	0,00
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	7.988.306,75	4.042.726,33	8.086.948,66	1,23%	0,00
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO AJUSTADO					
Valor absoluto	-305.406,75	-459.930,28	-39.984,56	86,91%	80.000,00
% PIB	-0,5%	-0,8%	-0,1%		0,1%
Recaudación incierta	-26.000,00	-4.000,00	-18.000,00	30,77%	
Aportaciones de capital y Otras unidades consideradas AA.PP.	-1.000,00	-1.000,00	7.000,00	-	0,00
Intereses devengados	-4.000,00	10.000,00	0,00	-100,00%	
Transferencias de la UE	112.000,00	15.000,00	0,00	-100,00%	
Inversiones de APP's	6.000,00	3.000,00	6.000,00	0,00%	
Otros Ajustes	83.406,75	-75.069,72	-17.593,21	-	
Total ajustes Contabilidad Nacional sin liquidaciones negativas y cuenta 413	170.406,75	-52.069,72	-22.593,21	-	0,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria					
Valor absoluto	-135.000,00	-512.000,00	-62.577,77		80.000,00
% PIB	-0,2%	-0,8%	-0,1%		0,1%

Nota: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

II.3.4. REGLA DE GASTO**Cuadro 10. Regla de gasto***(Miles de euros)*

CONCEPTOS	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual
A) Gasto presupuestario no financiero ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual	8.138.142,46	8.311.948,66
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	73.785,93	0,00
C) Gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual (A+B)	8.211.928,39	8.311.948,66
D) Tasa de variación gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual		1,2%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	598.240,95	575.000,00
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	161.000,00	115.000,00
G) Gasto no financiero antes de gastos excluidos (C+E+F)	8.971.169,34	9.001.948,66
H) Total a efectos de la Regla de gasto antes de cambios normativos	7.801.169,34	7.872.948,66
I) Total a efectos de la regla de gasto en el año corriente	7.801.169,34	7.872.948,66
J) Tasa de variación sobre el ejercicio anterior ((I (año n) / H(año n-1)) - 1)		0,9%

Cuadro 11. Evolución interanual del gasto*(Miles de euros)*

DATOS SEGUNDO TRIMESTRE	Segundo Trimestre 2018	Segundo Trimestre 2019	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	3.660.706,42	4.010.957,31	350.250,89	9,6%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	3.852.300,80	4.162.066,79	309.765,99	8,0%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	3.718.042,88	4.042.726,33	324.683,45	8,7%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	3.918.000,00	4.147.000,00	229.000,00	5,8%
DATOS DE CIERRE	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	8.138.142,46	8.311.948,66	173.806,20	2,1%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	8.211.928,39	8.311.948,66	100.020,27	1,2%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	7.988.306,75	8.086.948,66	98.641,91	1,2%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	7.801.169,34	7.872.948,66	71.779,32	0,9%

II.3.5. CONCLUSIONES.

A. MEDIDAS

Por lo que se refiere a la ejecución de las medidas, para 2019 la comunidad contempla únicamente la medida referente al impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos, cuyo efecto se materializará en el último trimestre del ejercicio.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE

Por lo que se refiere a la ejecución presupuestaria de ingresos, los **ingresos no financieros**, una vez depurado el efecto de las liquidaciones negativas, han aumentado 194,50 millones de euros, un 5,54% en términos interanuales. Por otro lado, los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación se incrementan en 157,70 millones de euros, un 5,36%, efectuando la misma depuración. En la evolución del resto de los ingresos es significativo el aumento en los ingresos por el ITP y AJD y en el “resto de ingresos corrientes”, así como el descenso en las operaciones de capital, tal y como se indicó en el apartado anterior, sin que dichas evoluciones se hayan visto afectadas por medidas.

Por lo que se refiere a los **gastos no financieros**, la evolución del segundo trimestre muestra un crecimiento interanual del 8,04%, con incrementos en todos los capítulos salvo el de gastos financieros. Por su contribución al crecimiento de los gastos, destacan el capítulo I, condicionado por el calendario de incremento de las retribuciones básicas, así como las transferencias, tanto corrientes como de capital, que han experimentado un mayor ritmo de ejecución en el primer semestre, tal y como se ha indicado en el apartado anterior, sin que haya medidas que afecten a dicha evolución.

Respecto a los **ajustes de Contabilidad Nacional** distintos de las liquidaciones negativas y de las cuentas no presupuestarias de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, su impacto en el primer semestre de 2018 fue de un -0,3% del PIB regional, y en 2019 ha sido del -0,1% del PIB, lo que ha supuesto una mejora de dos décimas porcentuales del PIB regional.

C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La comunidad prevé un escenario de ingresos no financieros para el ejercicio 2019 con un incremento del 4,62%, y para los ingresos distintos de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación un incremento del 13,75%, mientras que hasta el mes de junio aumentan un 6,49%. En la anterior información de seguimiento la comunidad estimaba un aumento de los ingresos distintos de los recursos del sistema del 9,52%. Los mayores ingresos previstos se deben fundamentalmente a las transferencias de capital de la UE, de manera que la consecución del escenario remitido por la comunidad depende en buena medida de que se materialicen los ingresos de la UE en la cuantía estimada.

Por su parte, los gastos no financieros aumentan al cierre del mes de junio un 8,04%, tasa superior a la prevista por la comunidad para el cierre del ejercicio, que es del 1,22%, si bien la evolución del primer semestre está condicionada por un mayor ritmo de ejecución. En la anterior información de seguimiento el aumento estimado era del 0,43%. La comunidad ha actualizado al alza la previsión de los gastos de capital.

Atendiendo a la evolución observada hasta la fecha, existiría riesgo de desviación en los gastos de personal y en las transferencias corrientes, circunstancia a la que ya se hacía mención en el informe de seguimiento del primer trimestre. Por otro lado, aunque la comunidad ha aumentado su previsión de cierre de los gastos por transferencias de capital, se mantiene el riesgo de posibles desviaciones al cierre en el conjunto de operaciones de capital, ya que tanto en el capítulo VI como en el VII los compromisos de gasto al cierre del mes de agosto superan la estimación de obligaciones reconocidas al cierre de la comunidad, si bien la comunidad señala que la Consejería de Economía y Hacienda ha publicado la Orden EYH/919/2019 de 8 de octubre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2019 y las de apertura del ejercicio 2020, en relación con la contabilidad de gastos públicos, a través de la cual se persigue llevar a cabo un control permanente y exhaustivo de los gastos por operaciones de capital hasta el cierre del ejercicio.

Por otro lado, en los ajustes de contabilidad nacional la comunidad prevé un empeoramiento en el efecto de los mismos con respecto a 2018, debido sobre todo a la

rúbrica “otros ajustes” que pasaría de 83,41 millones de euros en el 2018 a -17,59 millones de euros en el 2019, así como al ajuste por transferencias de la UE, que en 2018 fue de 112 millones de euros mientras que para 2019 no se prevé ajuste alguno.

Tal y como se ha señalado en el primer apartado, la Ministra de Hacienda efectuó el **requerimiento previsto en el art. 24.3 de la LOEPSF** a la comunidad. En su respuesta al requerimiento la comunidad indica que en transferencias corrientes las desviaciones se concentran en dependencia, gastos concertados, universidades y farmacia, y que serán corregidas en el segundo semestre. Por lo que se refiere a los gastos de capital, la comunidad señala que está haciendo un seguimiento, especialmente del anticipo de subvenciones, que le permitirá cumplir con las previsiones del PEF e incluso compensar posibles desviaciones de gastos corrientes. Por otro lado, en la información recibida la comunidad no ha comunicado medidas adicionales sobre las contempladas con anterioridad a la formulación del requerimiento.

Por lo tanto, y atendiendo a las circunstancias señaladas, existiría cierto riesgo de incumplimiento del **objetivo de estabilidad**, en particular por la evolución de los gastos no financieros y por los riesgos derivados de no alcanzar los ingresos previstos por fondos recibidos de la UE. En cualquier caso, de no confirmarse estos riesgos, y efectuarse una importante contención del gasto en el segundo semestre que permita compensar la mayor ejecución registrada en la primera mitad del ejercicio, la comunidad podría llegar a situarse en línea con el objetivo, circunstancia favorecida a su vez por la prórroga de los presupuestos del ejercicio 2018 especialmente en relación a los gastos corrientes.

En cuanto a la **regla de gasto**, hasta junio el incremento del gasto computable en términos interanuales ha sido del 5,8%, si bien cabe considerar, que en la medida en que se puedan producir desviaciones en el gasto previsto al cierre del ejercicio, conforme a lo señalado anteriormente, o atendiendo a las dificultades en alcanzar el importe previsto como gastos excluidos de la regla de gasto, por tratarse de gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea, aumentaría la posibilidad de incumplir la tasa de referencia del 0,9% prevista por la comunidad para el cierre del ejercicio, aunque sin que ello determine un riesgo de incumplir el objetivo fijado del 2,7%.

II.4. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA - LA MANCHA

II.4.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.

De acuerdo con el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF, en 2017 la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha incumplió el objetivo de estabilidad presupuestaria, establecido en el -0,6% del PIB regional, así como la regla de gasto, fijada en un crecimiento del gasto computable del 2,1%, siendo el aumento del gasto computable del 3,2% para Castilla – La Mancha. Por lo tanto, la comunidad tuvo que presentar un Plan económico-financiero (PEF) para el periodo 2018-2019, que fue aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio de 2018. Posteriormente en el informe previsto en el artículo 17.4 de la LOEPSF se actualizó el dato del incremento del gasto computable, que se situó en el 3%.

Por otro lado, en el ejercicio 2018, según el primer informe de cumplimiento del ejercicio 2018 previsto en el art. 17.3 de la LOEPSF, la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha ha cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, así como el de regla de gasto.

Cuadro 1. Objetivo fiscal 2019

(Millones de euros y %PIB)

CIERRE 2018 (datos avance)		OBJETIVO 2019		ESFUERZO FISCAL 2019	
En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
-149,00	-0,4%	-43,34	-0,1%	105,66	0,2%

Nota: En todos los cuadros, para el cierre de 2018 se toma el PIB disponible en el momento de la emisión del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2019 se considera el PIB según la evolución prevista en el Cuadro Macroeconómico del programa de estabilidad 2019-2022.

Cuadro 2. Situación a 30.06.2019 y comparativa con el ejercicio anterior*(Millones de euros y %PIB)*

MAGNITUDES	SEGUNDO TRIMESTRE			
	2018		2019	
	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009	-414,09	-1,0%	-354,43	-0,8%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación	-397,00	-0,9%	-497,00	-1,1%
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009 y anticipos	-414,09	-1,0%	-354,43	-0,8%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación descontando anticipos	-397,00	-0,9%	-497,00	-1,1%

En el informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2019 se advirtió de la existencia de riesgo de incumplimiento de los objetivos de estabilidad y de regla de gasto, en particular por la evolución de los gastos no financieros. Con base en dicho informe, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.3 de la LOEPSF, se aprobó la Orden Ministerial de 1 de agosto de 2019, formulando un requerimiento a la comunidad para que justificase las desviaciones apreciadas, adoptando y ejecutando las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.

En el apartado de conclusiones del presente informe, de conformidad con lo previsto en el citado artículo 24.3, se incorpora la oportuna valoración a la respuesta recibida al requerimiento formulado.

II.4.2. MEDIDAS CORRECTORAS**A. TOTAL MEDIDAS****Cuadro 3. Total medidas. Ejecución a 30 de junio.**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA - LA MANCHA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS Y GASTOS II TRIMESTRE 2019			
SEGUIMIENTO DEL PEF	Ejecución a 30-06-2019	Previsión a 31-12-2019	% Ejecución 30-06-2019
<i>Total Ingresos</i>	0,00	0,00	-
<i>Total Gastos</i>	-2.834,80	41.657,33	-
Total Medidas	-2.834,80	41.657,33	-

Nota: En la cuantificación de las medidas en el apartado de “medidas correctoras”, el signo se corresponde con el efecto en el déficit, en términos de impacto adicional respecto al ejercicio inmediato anterior. Un signo positivo supone menor déficit, es decir, mayor ingreso o menor gasto. Un signo negativo supone mayor déficit, es decir, menor ingreso o mayor gasto.

B. MEDIDAS DE INGRESOS**Cuadro 4. Detalle de las medidas por capítulos de ingresos****(sin medidas previstas por la comunidad)****Cuadro 5. Detalle de las medidas por tipo de ingreso****(sin medidas previstas por la comunidad)**

C. MEDIDAS DE GASTOS**Cuadro 6. Detalle de las medidas por capítulos de gastos**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA - LA MANCHA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULOS							
GASTOS	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	-15.029,12	-15.029,13	-25.029,12	-10.078,02	67,06%	67,06%	40,27%
Capítulo II	7.381,00	14.486,44	36.786,44	7.243,22	98,13%	50,00%	19,69%
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IV	0,00	0,00	17.400,00	0,00	-	-	0,00%
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS CORRIENTES	-7.648,12	-542,69	29.157,33	-2.834,80	37,07%	522,37%	-
Capítulo VI	0,00	0,00	11.000,00	0,00	-	-	0,00%
Capítulo VII	0,00	0,00	1.500,00	0,00	-	-	0,00%
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	12.500,00	0,00	-	-	0,00%
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL GASTOS	-7.648,12	-542,69	41.657,33	-2.834,80	37,07%	522,37%	-

Cuadro 7. Detalle de las medidas por categorías de gastos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA - LA MANCHA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CATEGORÍAS							
GASTOS	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Medidas retributivas generales	-15.029,12	-15.029,13	-25.029,12	-10.078,02	67,06%	67,06%	40,27%
Otras medidas del capítulo II	7.381,00	14.486,44	36.786,44	7.243,22	98,13%	50,00%	19,69%
Otras medidas del capítulo IV	0,00	0,00	17.400,00	0,00	-	-	0,00%
Otras medidas del capítulo VII	0,00	0,00	1.500,00	0,00	-	-	0,00%
Medidas en capítulos sin tipología	0,00	0,00	11.000,00	0,00	-	-	0,00%
TOTAL	-7.648,12	-542,69	41.657,33	-2.834,80	37,07%	522,37%	-

Como medida adicional a las recogidas en el anterior informe de seguimiento, la comunidad ha adoptado, con posterioridad a la formulación del requerimiento previsto en el art. 24.3 de la LOEPSF, las denominadas “Medidas de contención del gasto y Orden Cierre 2019”. Por lo que se refiere a la orden de cierre, conforme a lo recogido en la Orden 161/2019, de 23 de septiembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2019 y de apertura

del ejercicio 2020, en relación con la contabilidad de gastos e ingresos públicos, publicada en el Diario Oficial de Castilla – La Mancha de 1 de octubre de 2019, se ha producido su adelanto respecto al ejercicio anterior, tanto en su publicación como en las fechas de cierre de las fases presupuestarias relativas a la autorización y compromisos de gasto, anticipándose en 15 días aproximadamente. La comunidad cuantifica el ahorro derivado de estas medidas en 52,2 millones de euros, afectando a los capítulos II, IV, VI y VII. Por otro lado, respecto al PEF aprobado, la estimación del impacto en 2019 de las medidas de recuperación del complemento específico de 2012 se mantiene. Sin embargo, para las medidas de ahorro en suministros en el SESCOAM, la comunidad pasa de prever para el cierre de 2019 unos ahorros de 7,4 millones de euros en el PEF a 14,5 millones de euros en la información de seguimiento del segundo trimestre, incremento que ya recogió la información de seguimiento del primer trimestre.

Por otro lado, aparece una nueva medida que afecta al capítulo I y que no estaba incluida en el PEF ni en la información de seguimiento del primer trimestre. Se trata del “incremento de las sustituciones”, según la comunidad consecuencia de la recuperación de la jornada de 35 horas en aquellos servicios en los que hay que cubrir 24 horas incluidos en el área social, y a parte de los servicios sanitarios cubiertos por el Servicio de Salud de Castilla – La Mancha. La comunidad estima que dicha medida supondrá un incremento del gasto de 10 millones de euros.

II.4.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Cuadro 8. Correlación datos presupuestarios– medidas a 30 de junio.

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA - LA MANCHA	Dato ejecución a 30-06-2018	Dato ejecución a 30-06-2019	Tasa Variación 2019/2018	Variación 2019/2018	Medidas a 30-06-2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	2.223.771,07	2.348.297,66	5,60%	124.526,59	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	34.929,05	38.177,65	9,30%	3.248,60	0,00
ITP y AJD	160.784,74	175.619,92	9,23%	14.835,18	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	220,75	1.296,82	487,46%	1.076,07	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	6.444,80	8.819,87	36,85%	2.375,07	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	35.969,38	16.910,44	-52,99%	-19.058,94	0,00
Resto de ingresos corrientes	174.121,34	270.544,06	55,38%	96.422,72	0,00
Operaciones Corrientes	2.636.241,13	2.859.666,42	8,48%	223.425,29	0,00
Enajenación Inversiones Reales	1.866,27	4.547,10	143,65%	2.680,83	0,00
Transferencias de Capital	54.555,38	147.441,89	170,26%	92.886,51	0,00
Operaciones de Capital	56.421,65	151.988,99	169,38%	95.567,34	0,00
Operaciones no Financieras	2.692.662,78	3.011.655,41	11,85%	318.992,63	0,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	468.891,71	663.357,75	41,47%	194.466,04	0,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	1.530.404,71	1.623.012,55	6,05%	92.607,84	10.078,02
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	633.137,61	664.186,15	4,90%	31.048,54	-7.243,22
3. Gastos Financieros	100.698,91	88.760,33	-11,86%	-11.938,58	0,00
4. Transferencias Corrientes	720.834,79	793.337,35	10,06%	72.502,56	0,00
Operaciones Corrientes	2.985.076,02	3.169.296,38	6,17%	184.220,36	2.834,80
6. Inversiones Reales	34.842,01	94.641,43	171,63%	59.799,42	0,00
7. Transferencias de Capital	86.835,22	102.149,99	17,64%	15.314,77	0,00
Operaciones de Capital	121.677,23	196.791,42	61,73%	75.114,19	0,00
Operaciones no Financieras	3.106.753,25	3.366.087,80	8,35%	259.334,55	2.834,80
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	3.006.054,34	3.277.327,47	9,02%	271.273,13	2.834,80
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO					
Valor absoluto	-414.090,47	-354.432,39	14,41%	59.658,08	-2.834,80
% PIB	-1,0%	-0,8%		0,1%	0,0%

Nota: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

Respecto a los ingresos no financieros, destacan los incrementos que se producen en el segundo trimestre de 2019 sobre el mismo periodo del ejercicio anterior en las categorías “resto de ingresos corrientes” (96,42 millones de euros) y “transferencias de capital” (92,89 millones de euros).

En relación al resto de ingresos corrientes, destaca el incremento de las transferencias recibidas de organismos y otros entes de la Administración Central (42,31 millones de euros) así como las transferencias corrientes recibidas de la UE (45,38 millones de euros),

si bien el incremento de estas últimas según la comunidad se ve afectado por las cantidades certificadas en el cuarto trimestre de 2018 y cobradas en 2019 así como por la liquidación del Programa Operativo 2007-2013 cobrado en el primer trimestre de 2019, si bien se imputó a 2018 a efectos del cálculo de la necesidad de financiación.

Por cuanto respecta a las transferencias de capital, destaca el incremento registrado en las ayudas FEDER (60,24 millones de euros) y FEADER (18,14 millones de euros), que se verían afectadas por las circunstancias descritas en el párrafo anterior relativas a las ayudas corrientes recibidas de la UE.

En relación con los gastos no financieros, las principales variaciones producidas en junio de 2019 respecto a junio de 2018 son las correspondientes a gastos de personal (92,61 millones de euros), transferencias corrientes (72,50 millones de euros) e inversiones reales (59,80 millones de euros).

El incremento correspondiente a los gastos de personal se ha visto condicionado, además de por el mayor gasto derivado de las medidas, por el diferente calendario en la aplicación del incremento salarial de carácter básico, que en 2018 no se actualizó durante el primer semestre, mientras que, en 2019, se aplicó desde enero. También ha afectado a la evolución de los gastos de personal el incremento que según la comunidad se ha producido en las plantillas con el fin de cubrir las sustituciones en el ámbito sanitario.

El incremento en las transferencias corrientes se debe fundamentalmente a la partida de transferencias a empresas privadas, que registra un aumento de 47,15 millones de euros, en parte, según la comunidad, debido a que las convocatorias de subvenciones en 2018 registraron retrasos y a que la tramitación anticipada en 2018 fue notablemente menor que la del presente ejercicio.

Por otro lado, respecto al aumento del gasto de inversiones la comunidad informa que dicha evolución se ha visto condicionada por el incremento de inversiones en centros de enseñanza y por las reformas en los hospitales de Cuenca y Guadalajara, así como por las inversiones correspondientes a equipamiento tecnológico.

Cuadro 9. Escenario presupuestario y ajustes de contabilidad nacional

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA - LA MANCHA	Cierre 2018 (avance)	2019			
		Ejecución a 30-06-2019	Seguimiento PEF previsión cierre	Tasa de variación 2019/2018	Medidas 2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	4.896.230,95	2.348.297,66	5.054.388,21	3,23%	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	69.464,98	38.177,65	78.000,00	12,29%	0,00
ITP y AJD	348.965,33	175.619,92	362.958,30	4,01%	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	15.381,63	1.296,82	15.900,00	3,37%	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	13.975,61	8.819,87	17.900,00	28,08%	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	75.316,29	16.910,44	16.839,84	-77,64%	0,00
Resto de ingresos corrientes	583.653,74	270.544,06	657.427,04	12,64%	0,00
Operaciones Corrientes	6.002.988,53	2.859.666,42	6.203.413,39	3,34%	0,00
Enajenación Inversiones Reales	5.357,76	4.547,10	5.844,66	9,09%	0,00
Transferencias de Capital	185.305,45	147.441,89	230.622,88	24,46%	0,00
Operaciones de Capital	190.663,21	151.988,99	236.467,54	24,02%	0,00
Operaciones no Financieras	6.193.651,74	3.011.655,41	6.439.880,93	3,98%	0,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	1.297.420,79	663.357,75	1.385.492,72	6,79%	0,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	3.148.277,93	1.623.012,55	3.281.000,00	4,22%	25.029,12
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.249.070,27	664.186,15	1.250.494,02	0,11%	-36.786,44
3. Gastos Financieros	210.325,64	88.760,33	210.000,00	-0,15%	0,00
4. Transferencias Corrientes	1.566.435,99	793.337,35	1.491.206,92	-4,80%	-17.400,00
<i>Operaciones Corrientes</i>	<i>6.174.109,83</i>	<i>3.169.296,38</i>	<i>6.232.700,94</i>	<i>0,95%</i>	<i>-29.157,33</i>
6. Inversiones Reales	121.320,57	94.641,43	173.160,38	42,73%	-11.000,00
7. Transferencias de Capital	185.765,07	102.149,99	171.529,59	-7,66%	-1.500,00
<i>Operaciones de Capital</i>	<i>307.085,64</i>	<i>196.791,42</i>	<i>344.689,97</i>	<i>12,25%</i>	<i>-12.500,00</i>
Operaciones no Financieras	6.481.195,47	3.366.087,80	6.577.390,92	1,48%	-41.657,33
<i>Total Gasto no financiero sin capítulo 3</i>	<i>6.270.869,83</i>	<i>3.277.327,47</i>	<i>6.367.390,92</i>	<i>1,54%</i>	<i>-41.657,33</i>
DÉ/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO AJUSTADO					
Valor absoluto	-287.543,73	-354.432,39	-137.509,99	52,18%	41.657,33
% PIB	-0,7%	-0,8%	-0,3%		0,1%
Recaudación incierta	-42.000,00	0,00	-42.000,00	0,00%	
Aportaciones de capital y Otras unidades consideradas AA.PP.	32.000,00	0,00	20.000,00	-37,50%	0,00
Intereses devengados	-3.000,00	-12.000,00	6.975,95	-	
Transferencias de la UE	157.000,00	0,00	18.879,00	-87,98%	
Inversiones de APP's	0,00	0,00	0,00	-	
Otros Ajustes	-5.456,27	-130.567,61	-2.500,00	54,18%	
Total ajustes Contabilidad Nacional sin liquidaciones negativas y cuenta 413	138.543,73	-142.567,61	1.354,95	-99,02%	0,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria					
Valor absoluto	-149.000,00	-497.000,00	-136.155,04		41.657,33
% PIB	-0,4%	-1,1%	-0,3%		0,1%

Nota 1: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de

gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

Nota 2: La evolución interanual de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación en el primer semestre se encuentra condicionada por la prórroga de los PGE correspondientes a 2017 y 2018.

Nota 3: En la evolución relativa al Impuesto sobre Hidrocarburos debe tenerse en cuenta que en el último trimestre del ejercicio se hará efectiva la integración del tipo impositivo autonómico en el tipo estatal especial, a través de los recursos sujetos a entrega a cuenta y liquidación.

II.4.4. REGLA DE GASTO

Cuadro 10. Regla de gasto

(Miles de euros)

CONCEPTOS	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual
A) Gasto presupuestario no financiero ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual	6.422.177,34	6.577.390,92
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	59.018,12	0,00
C) Gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual (A+B)	6.481.195,46	6.577.390,92
D) Tasa de variación gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual		1,5%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	228.183,83	305.204,90
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	236.231,89	223.731,89
G) Gasto no financiero antes de gastos excluidos (C+E+F)	6.945.611,18	7.106.327,71
H) Total a efectos de la Regla de gasto antes de cambios normativos	5.775.294,45	5.931.198,88
I) Total a efectos de la regla de gasto en el año corriente	5.775.294,45	5.931.198,88
J) Tasa de variación sobre el ejercicio anterior ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		2,7%

Cuadro 11. Evolución interanual del gasto

(Miles de euros)

DATOS SEGUNDO TRIMESTRE	Segundo Trimestre 2018	Segundo Trimestre 2019	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	3.081.954,48	3.220.973,77	139.019,29	4,5%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	3.106.753,25	3.366.087,80	259.334,55	8,3%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	3.006.054,34	3.277.327,47	271.273,13	9,0%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	2.934.000,00	3.165.000,00	231.000,00	7,9%
DATOS DE CIERRE	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	6.422.177,34	6.577.390,92	155.213,58	2,4%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	6.481.195,46	6.577.390,92	96.195,46	1,5%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	6.270.869,82	6.367.390,92	96.521,10	1,5%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	5.775.294,45	5.931.198,88	155.904,43	2,7%

II.4.5. CONCLUSIONES.

A. MEDIDAS

Las medidas relativas a gastos de personal, compuestas por la recuperación del complemento específico de 2012 y por el incremento de las sustituciones consecuencia de la recuperación de la jornada de 35 horas, se han ejecutado en un 40,27% de su efecto previsto para el cierre del año según se desprende de la información de seguimiento del segundo trimestre. Por su parte, la medida de ahorro de suministros sanitarios del SESCAM, integrada en la categoría de “otras medidas del capítulo II” ha producido un ahorro de 7,24 millones de euros, el 50% del efecto estimado para el ejercicio.

Respecto a las medidas correspondientes a la orden de cierre, según la comunidad no producirán ahorros hasta el tercer y cuarto trimestre del año.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE

Por lo que se refiere a la **ejecución presupuestaria de ingresos** del segundo trimestre, una vez depurado el efecto de las liquidaciones negativas, han aumentado en 318,99 millones de euros, un 11,85% en términos interanuales, debido a la mejora de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación, que aumentan en 124,53 millones de euros, así como gracias a la evolución de los ingresos no financieros distintos de los anteriores, que se incrementan en 194,47 millones de euros. Las causas de esta evolución se focalizan, principalmente, en la mejora de los ingresos procedentes de fondos europeos, tanto corrientes como de capital, y en el aumento de las transferencias recibidas de organismos y otros entes de la Administración Central, tal y como se comentó en el apartado anterior, así como en el incremento en las distintas figuras tributarias.

Por lo que se refiere a los **gastos no financieros**, la evolución del segundo trimestre muestra un crecimiento interanual de 259,33 millones de euros, un 8,35%, que se ve condicionado por las circunstancias comentadas anteriormente sobre los capítulos de gastos de personal, transferencias corrientes e inversiones reales. En el capítulo I se aprecia cierta correlación entre la evolución y el efecto de las medidas, que explican una reducida parte del incremento. En el capítulo II, sin embargo, el crecimiento contrasta con las medidas de ahorro.

Respecto a los **ajustes de contabilidad nacional** distintos de las liquidaciones negativas y de las cuentas no presupuestarias de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto han sido de un -0,3% del PIB regional en el segundo trimestre de 2019, mientras que en el mismo periodo del ejercicio anterior el ajuste fue inferior a una décima del PIB.

C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La comunidad prevé un escenario de ingresos no financieros para el ejercicio 2019 con un incremento del 3,98%, evolución que se eleva al 6,79% para los ingresos distintos de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación. En la información de seguimiento del primer trimestre estas variaciones ascendían al 4,32% y 8,45%, respectivamente, por lo que la comunidad ha moderado sus previsiones de ingresos, fundamentalmente debido a la actualización de su estimación de las transferencias de capital procedentes de la UE. Cabe señalar que hasta el mes de junio los ingresos distintos a los recursos del sistema aumentan un 41,47%, por las razones apuntadas anteriormente, debiendo tenerse en cuenta sobre los fondos UE la circunstancia de que las cantidades certificadas en 2018 y cobradas en 2019 y la liquidación del Programa Operativo 2007-2013 cobrada en el primer trimestre de 2019 computaron en 2018 a efectos de la necesidad de financiación.

En relación a los gastos no financieros, como ya se ha indicado aumentan al cierre del mes de junio un 8,35%, tasa muy superior a la prevista para el cierre del ejercicio del 1,48%, si bien debe considerarse lo explicado en apartados anteriores sobre las circunstancias producidas en las subidas de los capítulos I y IV. Aunque la previsión de cierre remitida por la comunidad con la información de seguimiento del primer trimestre era de reducción de los gastos no financieros (-1,81%), de manera que la comunidad ha actualizado al alza su estimación, se siguen apreciando riesgos de un mayor gasto sobre el nuevo escenario previsto por la comunidad, atendiendo a la evolución observada, en particular en los capítulos II, IV y VII de gastos, sin perjuicio del ahorro que pueda derivarse de la medida de adelanto de la orden de cierre.

Por otro lado, en los ajustes de contabilidad nacional se prevé al cierre un empeoramiento en el efecto de los mismos, debido fundamentalmente a la rúbrica “transferencias de la UE” que pasa de 157 millones de euros en el 2018 a 18,88 millones de euros previstos para el 2019, dónde ha tenido efecto lo reiteradamente comentado sobre el cómputo en déficit de dichas ayudas.

Tal y como se ha señalado en el primer apartado, la Ministra de Hacienda efectuó el **requerimiento previsto en el art. 24.3 de la LOEPSF** a la comunidad. En respuesta al requerimiento la comunidad ha señalado la adopción de medidas relativas a un mayor control y ralentización de la gestión presupuestaria de partidas no afectadas a la prestación de servicios públicos fundamentales. Así mismo, la comunidad ha procedido al adelanto del cierre presupuestario respecto a las fechas habituales, en virtud de la Orden 161/2019, de 23 de septiembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2019 y de apertura del ejercicio 2020, en relación con la contabilidad de gastos e ingresos públicos, que no permite nuevos compromisos de gasto a partir del 14 de octubre de 2019, salvo excepciones, estimando la comunidad que el ahorro derivado del adelanto de la orden de cierre será de 52,20 millones de euros. En cualquier caso, el escenario de cierre previsto por la comunidad, con un previsible incumplimiento del objetivo de estabilidad, confirma los riesgos observados en el informe de seguimiento del primer trimestre y en el requerimiento formulado.

Atendiendo a todo lo anterior, cabe considerar que, existe un riesgo cierto para el cumplimiento del **objetivo de estabilidad** del ejercicio 2019, ya que en el escenario remitido estima una necesidad de financiación al cierre del 0,3% del PIB, dos décimas superior al objetivo establecido. En todo caso, las circunstancias anteriormente comentadas, fundamentalmente en los gastos no financieros (sobre todo los gastos corrientes en bienes y servicios, las transferencias corrientes y los gastos de capital), pueden hacer elevar la desviación actualmente estimada por la comunidad.

En cuanto a la **regla de gasto** hasta junio el incremento del gasto computable en términos interanuales ha sido del 7,9%, si bien cabe considerar, al igual que en la valoración sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad, determinados factores que concurren en el segundo trimestre del ejercicio que deben tenerse en consideración a efectos de ponderar adecuadamente la tasa observada. En todo caso, atendiendo a los riesgos indicados en relación al escenario de gastos y al mayor grado de ejecución del

presupuesto de gastos observado a la finalización del segundo trimestre, cabe apreciar la existencia de riesgo de incumplimiento de la tasa de referencia del 2,7%.

II.5. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

II.5.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.

De acuerdo con el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF, en 2017 la Comunidad Autónoma de Cataluña ha cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, pero no así la regla de gasto, fijada en un crecimiento del gasto computable del 2,1%, siendo el aumento del gasto computable del 3,4% para Cataluña, por lo tanto, la comunidad tuvo que presentar un Plan económico-financiero (PEF) para el periodo 2018-2019, que fue aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio de 2018. Posteriormente, en el informe previsto en el artículo 17.4 de la LOEPSF se ha actualizado el dato de gasto computable, derivando también en incumplimiento de la regla de gasto, situándolo en un aumento del gasto computable del 3,3%.

Por otro lado, en el ejercicio 2018, según el primer informe de cumplimiento del ejercicio 2018 previsto en el art. 17.3 de la LOEPSF, la Comunidad Autónoma de Cataluña ha cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria, el de deuda pública y la regla de gasto.

Cuadro 1. Objetivo fiscal 2019

(Millones de euros y %PIB)

CIERRE 2018 (datos avance)		OBJETIVO 2019		ESFUERZO FISCAL 2019	
En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
-1.025,00	-0,4%	-239,05	-0,1%	785,95	0,3%

Nota: En todos los cuadros, para el cierre de 2018 se toma el PIB disponible en el momento de la emisión del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para el objetivo de 2019 se considera el PIB según la evolución prevista en el cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2019-2022.

Cuadro 2. Situación a 30.06.2019 y comparativa con el ejercicio anterior*(Millones de euros y %PIB)*

MAGNITUDES	SEGUNDO TRIMESTRE			
	2018		2019	
	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009	-1.363,66	-0,6%	-989,75	-0,4%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación	-1.990,00	-0,9%	-1.724,00	-0,7%
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009 y anticipos	-1.363,66	-0,6%	-989,75	-0,4%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación descontando anticipos	-1.990,00	-0,9%	-1.724,00	-0,7%

En el informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2019 se advirtió de la existencia de cierto riesgo de incumplimiento de los objetivos de estabilidad por la estimación de la comunidad de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación y por la evolución de los gastos corrientes en bienes y servicios, que podrían derivar, así mismo, en riesgos de incumplimiento de la regla de gasto. Con base en dicho informe, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.3 de la LOEPSF, se aprobó la Orden Ministerial de 1 de agosto de 2019, formulando un requerimiento a la comunidad para que justificase las desviaciones apreciadas, adoptando y ejecutando las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.

En el apartado de conclusiones del presente informe, de conformidad con lo previsto en el citado artículo 24.3, se incorpora la oportuna valoración a la respuesta recibida al requerimiento formulado.

II.5.2. MEDIDAS CORRECTORAS**A. TOTAL MEDIDAS****Cuadro 3. Total medidas. Ejecución a 30 de junio.***(Miles de euros)*

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS Y GASTOS II TRIMESTRE 2019			
SEGUIMIENTO DEL PEF	Ejecución a 30-06-2019	Previsión a 31-12-2019	% Ejecución 30-06-2019
<i>Total Ingresos</i>	8.280,91	63.360,15	13,07%
<i>Total Gastos</i>	77.500,00	258.813,39	29,94%
Total Medidas	85.780,91	322.173,54	26,63%

Nota: En la cuantificación de las medidas en el apartado de "medidas correctoras", el signo se corresponde con el efecto en el déficit, en términos de impacto adicional respecto al ejercicio inmediato anterior. Un signo positivo supone menor déficit, es decir, mayor ingreso o menor gasto. Un signo negativo supone mayor déficit, es decir, menor ingreso o mayor gasto.

B. MEDIDAS DE INGRESOS**Cuadro 4. Detalle de las medidas por capítulos de ingresos**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	12.672,77	12.672,77	12.672,77	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Capítulo II	623,54	16.561,81	50.687,38	8.280,91	1328,05%	50,00%	16,34%
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IV	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS CORRIENTES	13.296,31	29.234,58	63.360,15	8.280,91	62,28%	28,33%	13,07%
Capítulo VI	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL INGRESOS	13.296,31	29.234,58	63.360,15	8.280,91	62,28%	28,33%	13,07%

Cuadro 5. Detalle de las medidas por tipo de ingreso

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR TIPO DE INGRESO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
IRPF	12.672,77	12.672,77	12.672,77	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Impuestos ambientales	623,54	0,00	0,00	0,00	0,00%	-	-
ITPAJD	0,00	16.561,81	50.687,38	8.280,91	-	50,00%	16,34%
TOTAL	13.296,31	29.234,58	63.360,15	8.280,91	62,28%	28,33%	13,07%

Respecto al PEF inicialmente aprobado, y tal como se señalaba en el anterior informe de seguimiento la comunidad, para 2019, no prevé impacto para el impuesto sobre grandes establecimientos comerciales, cuando en el PEF aprobado el impacto previsto era de 0,62 millones de euros. Por otro lado, con respecto a la información de seguimiento del primer trimestre de 2019, se ha incorporado una nueva medida, adoptada en virtud del Decreto Ley 12/2019, de 9 de julio, de medidas urgentes en materia tributaria y de

lucha contra el fraude fiscal, consistente en un incremento del tipo impositivo del impuesto sobre actos jurídicos documentados de préstamos o créditos hipotecarios para los que el sujeto pasivo es el prestador, valorada para 2019 en 34,13 millones de euros y con efecto a partir del tercer trimestre.

C. MEDIDAS DE GASTOS

Cuadro 6. Detalle de las medidas por capítulos de gastos

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA							
EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULOS							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO O PEF II TRIMESTRE 2019				
GASTOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	120.265,86	-50.544,48	-50.544,48	46.688,88	38,82%	-	-
Capítulo II	50.000,00	50.000,00	109.304,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IV	86.768,77	-13.355,52	27.792,91	30.811,12	35,51%	-	110,86%
Capítulo V	0,00	0,00	136.522,63	0,00	-	-	0,00%
GASTOS CORRIENTES	257.034,63	-13.900,00	223.075,06	77.500,00	30,15%	-	34,74%
Capítulo VI	0,00	0,00	20.666,77	0,00	-	-	0,00%
Capítulo VII	0,00	0,00	15.071,57	0,00	-	-	0,00%
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	35.738,34	0,00	-	-	0,00%
Capítulo VIII	3.766,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	3.766,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	-	-
TOTAL GASTOS	260.800,63	-13.900,00	258.813,39	77.500,00	29,72%	-	29,94%

7. Detalle de las medidas por categorías de gastos

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA							
EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CATEGORÍAS							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
GASTOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
<i>Medidas relativas a la paga extra</i>	190.800,63	-83.900,00	-83.900,00	77.500,00	40,62%	-	-
<i>Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros</i>	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	-	-
<i>Otras medidas del capítulo II</i>	0,00	50.000,00	109.304,00	0,00	-	0,00%	0,00%
<i>Otras medidas del capítulo IV</i>	20.000,00	20.000,00	61.148,43	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Otras medidas del capítulo VII</i>	0,00	0,00	15.071,57	0,00	-	-	0,00%
<i>Medidas en capítulos sin tipología</i>	0,00	0,00	157.189,39	0,00	-	-	0,00%
TOTAL	260.800,63	-13.900,00	258.813,39	77.500,00	29,72%	-	29,94%

Como medida adicional a las recogidas en el anterior informe de seguimiento, la comunidad ha adoptado, con posterioridad a la formulación del requerimiento previsto en el art. 24.3 de la LOEPSF, la medida consistente en el adelanto de la fecha de aprobación y publicación de la orden de cierre, en virtud de la Orden VEH/165/2019, de 1 de agosto, sobre operaciones contables de cierre del ejercicio presupuestario de 2019 de cierre (DOGC nº7933 de 06/08/2019), estimando su impacto en un ahorro de 272,71 millones de euros. Por otro lado, con respecto al PEF inicialmente aprobado, y tal y como se señalaba en el anterior informe de seguimiento, la comunidad ha actualizado el impacto de la medida de devolución de la paga extra de 2013, valorándose el efecto de dicha medida para 2019 en -215,20 millones de euros, siendo el importe total de la devolución efectuada en el primer trimestre de 53,80 millones de euros y el de la prevista para el cuarto trimestre 161,40 millones de euros, cuando en el PEF aprobado el impacto previsto era de 53,80 millones de euros, que correspondían a la reversión de un primer abono en el ejercicio 2018 que finalmente no se efectuó.

II.5.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNCO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Cuadro 8. Correlación datos presupuestarios– medidas a 30 de junio

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	Dato ejecución a 30-06-2018	Dato ejecución a 30-06-2019	Tasa Variación 2019/2018	Variación 2019/2018	Medidas a 30-06-2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	8.419.031,34	9.072.515,28	7,76%	653.483,94	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	270.052,91	286.047,86	5,92%	15.994,95	0,00
ITP y AJD	1.002.937,49	1.053.956,84	5,09%	51.019,35	8.280,91
Impuesto sobre el Patrimonio	16.745,99	16.191,37	-3,31%	-554,62	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	36.330,53	49.733,12	36,89%	13.402,59	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	60.615,72	7.378,40	-87,83%	-53.237,32	0,00
Resto de ingresos corrientes	1.133.122,85	1.174.813,90	3,68%	41.691,05	0,00
Operaciones Corrientes	10.938.836,83	11.660.636,77	6,60%	721.799,94	8.280,91
Enajenación Inversiones Reales	18.579,80	13.565,75	-26,99%	-5.014,05	0,00
Transferencias de Capital	75.367,71	216.480,35	187,23%	141.112,64	0,00
Operaciones de Capital	93.947,51	230.046,10	144,87%	136.098,59	0,00
Operaciones no Financieras	11.032.784,34	11.890.682,87	7,78%	857.898,53	8.280,91
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	2.613.753,00	2.818.167,59	7,82%	204.414,59	8.280,91
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	3.871.375,54	4.115.290,37	6,30%	243.914,83	-46.688,88
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.992.408,15	4.238.430,38	6,16%	246.022,24	0,00
3. Gastos Financieros	494.472,34	377.335,53	-23,69%	-117.136,81	0,00
4. Transferencias Corrientes	3.645.345,85	3.770.549,10	3,43%	125.203,25	-30.811,12
Operaciones Corrientes	12.003.601,88	12.501.605,39	4,15%	498.003,51	-77.500,00
6. Inversiones Reales	205.589,43	182.100,85	-11,42%	-23.488,58	0,00
7. Transferencias de Capital	187.252,40	196.725,40	5,06%	9.473,00	0,00
Operaciones de Capital	392.841,83	378.826,25	-3,57%	-14.015,58	0,00
Operaciones no Financieras	12.396.443,71	12.880.431,64	3,90%	483.987,93	-77.500,00
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	11.901.971,37	12.503.096,11	5,05%	601.124,74	-77.500,00
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO					
Valor absoluto	-1.363.659,37	-989.748,77	27,42%	373.910,60	85.780,91
% PIB	-0,6%	-0,4%		0,2%	0,0%

Nota 1: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

Nota 2: La evolución interanual de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación en el primer semestre se encuentra condicionada por la prórroga de los PGE correspondientes a 2017 y 2018.

Nota 3: En la evolución relativa al Impuesto sobre Hidrocarburos debe tenerse en cuenta que en el último trimestre del ejercicio se hará efectiva la integración del tipo impositivo autonómico en el tipo estatal especial, a través de los recursos sujetos a entrega a cuenta y liquidación.

En los ingresos no financieros, cabe destacar el “resto de los ingresos corrientes”, cuyo incremento se debe a la mayor contabilización de las transferencias corrientes procedentes de la UE, dado que en el primer semestre de 2019 ya se han contabilizado 78,04 millones de euros, mientras que en 2018 se reconocieron ingresos por 21,20

millones de euros, así como a las transferencias procedentes del Estado, que se han incrementado en 59,58 millones de euros por un mayor ritmo de ejecución, según la comunidad. Dentro de la rúbrica del “resto de los ingresos corrientes” compensan a los citados incrementos los descensos en el capítulo III (35 millones de euros, de los cuales 7 millones de euros son de las tasas sobre el juego), en el capítulo V (14 millones de euros) y la declaración de inconstitucionalidad del impuesto sobre riesgos medioambientales por la producción, manipulación y transporte, custodia y emisión de elementos radioactivos que supone un descenso de 18 millones de euros. Por otro lado, los ingresos por transferencias de capital se incrementan en 141,11 millones de euros, fundamentalmente por el incremento en las transferencias del FEDER durante este primer semestre de 2019 por importe de 85,79 millones de euros y por el aumento de las transferencias del Sector Público Estatal distintas del FCI explicadas por el ingreso de 56,79 millones de euros procedente del Instituto para el Ahorro y la Diversificación Energética (IDAE) y que no tuvieron lugar en 2018.

En la evolución de los gastos no financieros, debe indicarse que la evolución se ve condicionada por el diferente calendario en la aplicación del incremento retributivo de carácter básico, que en el ejercicio 2018 no tuvo efectos en el primer semestre, al entrar en vigor tras la aprobación de la Ley de Presupuestos del Estado para 2018, mientras que en el ejercicio 2019 el incremento de carácter básico se ha materializado desde el 1 de enero. Además del incremento de las retribuciones conforme a la normativa básica, el incremento de los gastos de personal se corresponde, según la comunidad, al incremento del personal docente y del Instituto Catalán de la Salud (ICS), sin perjuicio del efecto derivado de la devolución de parte de las pagas extraordinarias suprimidas en 2012 y 2013, ya que en el primer semestre de 2018 se completó la devolución de la paga extraordinaria de 2012 mientras que en el primer semestre de 2019 se ha devuelto parte de la correspondiente a 2013.

Por otro lado, también cabe destacar el aumento registrado en los gastos corrientes en bienes y servicios, motivado fundamentalmente, según la comunidad, por el incremento en el gasto sanitario, junto a los mayores gastos derivados de atender la emergencia de menores migrantes no acompañados.

El incremento de las transferencias corrientes se ha debido al aumento de las transferencias a consorcios, fundaciones, sociedades y entes públicos de la comunidad,

señalando la comunidad que las variaciones interanuales no son reflejo de la variación efectiva del gasto a final del ejercicio, y la mayor ejecución en 2019 se puede explicar en algunos casos por los incrementos retributivos que en el año 2018 no se aplicaron hasta octubre, por reestructuraciones o por la salida de la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española a mediados de 2018.

El descenso de las inversiones reales se ha debido, según la comunidad, a una mayor dificultad de gestión de la prórroga presupuestaria.

Cuadro 9. Escenario presupuestario y ajustes de contabilidad nacional

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA	Cierre 2018 (avance)	2019			
		Ejecución a 30-06-2019	Seguimiento PEF previsión cierre	Tasa de variación 2019/2018	Medidas 2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	19.293.846,31	9.072.515,28	20.725.684,44	7,42%	12.672,77
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	510.683,39	286.047,86	549.387,00	7,58%	0,00
ITP y AJD	2.034.877,11	1.053.956,84	2.131.030,60	4,73%	50.687,38
Impuesto sobre el Patrimonio	534.114,19	16.191,37	543.481,90	1,75%	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	97.057,05	49.733,12	120.339,90	23,99%	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	213.134,98	7.378,40	7.378,40	-96,54%	0,00
Resto de ingresos corrientes	2.077.944,12	1.174.813,90	2.124.714,48	2,25%	0,00
Operaciones Corrientes	24.761.657,15	11.660.636,77	26.202.016,72	5,82%	63.360,15
Enajenación Inversiones Reales	18.997,05	13.565,75	13.565,75	-28,59%	0,00
Transferencias de Capital	187.437,91	216.480,35	312.759,30	66,86%	0,00
Operaciones de Capital	206.434,96	230.046,10	326.325,05	58,08%	0,00
Operaciones no Financieras	24.968.092,11	11.890.682,87	26.528.341,76	6,25%	63.360,15
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	5.674.245,80	2.818.167,59	5.802.657,32	2,26%	50.687,38
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	7.782.876,81	4.115.290,37	8.242.425,43	5,90%	50.544,48
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	8.700.484,89	4.238.430,38	8.521.020,39	-2,06%	-109.304,00
3. Gastos Financieros	849.575,56	377.335,53	813.868,16	-4,20%	0,00
4. Transferencias Corrientes	7.847.396,09	3.770.549,10	8.184.862,14	4,30%	-27.792,91
Operaciones Corrientes	25.180.333,35	12.501.605,39	25.762.176,11	2,31%	-223.075,06
6. Inversiones Reales	443.821,17	182.100,85	473.821,48	6,76%	-20.666,77
7. Transferencias de Capital	473.713,07	196.725,40	490.061,08	3,45%	-15.071,57
Operaciones de Capital	917.534,24	378.826,25	963.882,55	5,05%	-35.738,34
Operaciones no Financieras	26.097.867,59	12.880.431,64	26.726.058,66	2,41%	-258.813,39
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	25.248.292,03	12.503.096,11	25.912.190,51	2,63%	-258.813,39
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO AJUSTADO					
Valor absoluto	-1.129.775,48	-989.748,77	-197.716,90	82,50%	322.173,54
% PIB	-0,5%	-0,4%	-0,1%		0,1%
Recaudación incierta	-179.000,00	-57.000,00	-126.000,00	29,61%	
Aportaciones de capital y Otras unidades consideradas AA.PP.	138.000,00	-294.000,00	-13.136,27	-	0,00
Intereses devengados	52.000,00	-18.000,00	-6.391,00	-	
Transferencias de la UE	111.000,00	-109.000,00	0,00	-100,00%	
Inversiones de APP's	39.000,00	0,00	41.354,00	6,04%	
Otros Ajustes	-56.224,52	-256.251,23	40.741,00	-	
Total ajustes Contabilidad Nacional sin liquidaciones negativas y cuenta 413	104.775,48	-734.251,23	-63.432,27	-	0,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria					
Valor absoluto	-1.025.000,00	-1.724.000,00	-261.149,17		322.173,54
% PIB	-0,4%	-0,7%	-0,1%		0,1%

Nota: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

II.5.4. REGLA DE GASTO

Cuadro 10. Regla de gasto

(Miles de euros)

CONCEPTOS	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual
A) Gasto presupuestario no financiero ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual	25.745.896,84	26.726.058,66
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	351.970,75	0,00
C) Gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual (A+B)	26.097.867,59	26.726.058,66
D) Tasa de variación gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual		2,4%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	-1.675.981,04	-1.198.759,34
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	7.678.113,45	7.678.113,45
G) Gasto no financiero antes de gastos excluidos (C+E+F)	32.100.000,00	33.205.412,77
H) Total a efectos de la Regla de gasto antes de cambios normativos	26.391.004,35	27.131.458,99
I) Total a efectos de la regla de gasto en el año corriente	26.344.546,00	27.068.098,84
J) Tasa de variación sobre el ejercicio anterior ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		2,6%

Cuadro 11. Evolución interanual del gasto

(Miles de euros)

DATOS SEGUNDO TRIMESTRE	Segundo Trimestre 2018	Segundo Trimestre 2019	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	12.325.911,68	13.243.368,04	917.456,36	7,4%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	12.396.443,71	12.880.431,64	483.987,93	3,9%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	11.901.971,37	12.503.096,11	601.124,74	5,1%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	12.806.000,00	13.293.000,00	487.000,00	3,8%
DATOS DE CIERRE	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	25.745.896,84	26.726.058,66	980.161,83	3,8%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	26.097.867,59	26.726.058,66	628.191,08	2,4%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	25.248.292,03	25.912.190,51	663.898,48	2,6%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	26.391.004,35	27.068.098,84	677.094,49	2,6%

II.5.5. CONCLUSIONES.

A. MEDIDAS

Por lo que se refiere a las medidas de ingresos se habría materializado el 13,07% del impacto global previsto para el cierre del ejercicio 2019, habiéndose ejecutado únicamente el 16,34% del impacto de las medidas previstas relativas al ITP y AJD.

Respecto a las medidas en materia de gastos se ha producido la reversión del efecto de la devolución efectuada en 2018 del último tramo de la paga extra correspondiente a 2012. Así mismo, se ha ejecutado el 25% del importe previsto para el ejercicio correspondiente a la devolución de parte de la paga extra de 2013, esperándose para final de año el efecto de la medida del Plan de mejora de la eficiencia, ya que, según señala la comunidad, no se dispone de una valoración del impacto hasta el último trimestre, lo cual puede evidenciar dificultades en su materialización. Además, como se indicó anteriormente, en este informe se incluye la cuantificación del efecto del anticipo de la Orden de cierre en 272,71 millones de euros, cuyos efectos están previstos para el último trimestre.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE

Por lo que se refiere a la **ejecución presupuestaria de ingresos**, los **ingresos no financieros**, una vez depurado el efecto de las liquidaciones negativas, han aumentado en 857,90 millones de euros, un 7,78% en términos interanuales, destacando la evolución de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación, los cuales han crecido en 653,48 millones de euros, un 7,76%, efectuando la misma depuración.

La evolución interanual del resto de ingresos se encuentra condicionada por el incremento de las transferencias de la UE y de la transferencia del Instituto para el Ahorro y la Diversificación Energética (IDAE) anteriormente comentados. Por su parte, el aumento en relación al ITP y AJD guardaría una pequeña correlación con las medidas adoptadas.

Por lo que se refiere a los **gastos no financieros**, la evolución del segundo trimestre muestra un crecimiento interanual de 483,99 millones de euros, un 3,90%. El incremento

del total de gastos no financieros se explica fundamentalmente por los gastos corrientes en bienes y servicios y por los gastos de personal, que crecen en 246,02 y 243,91 millones de euros respectivamente, por los motivos anteriormente aludidos, sin que se aprecie correlación en el capítulo I con el efecto neto de las medidas, que serían de ahorro, aunque con un reducido impacto, al igual que para el capítulo IV, en el que tampoco se observa correlación, y cuyo incremento se explica por las razones apuntadas en el apartado anterior.

Respecto a los **ajustes de Contabilidad Nacional** distintos de las liquidaciones negativas y de las cuentas no presupuestarias de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, su impacto en el segundo trimestre de 2019 ha sido del -0,3% del PIB regional, el mismo porcentaje que en el mismo periodo de 2018. Por su cuantía destacan los ajustes negativos por transferencias de la UE, por aportaciones de capital y otras unidades consideradas AA.PP. así como el relativo al resto de ajustes.

C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La comunidad prevé un escenario de ingresos no financieros para el ejercicio 2019 con un incremento del 6,25%, que sería del 2,26% para los ingresos distintos de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación. En la anterior información de seguimiento la comunidad estimaba una disminución de los ingresos distintos de los recursos del sistema del 0,69%. La comunidad actualiza su previsión de acuerdo con la evolución observada, destacando la mejora de los ingresos de la UE, respaldada por los datos registrados en el primer semestre. A este respecto, cabe señalar que hasta el mes de junio los ingresos distintos de los recursos del sistema aumentan un 7,82%, como consecuencia del mayor ritmo de contabilización respecto al ejercicio anterior de las transferencias del Sector Público Estatal y de la UE, como se ha indicado anteriormente.

En cuanto a los recursos del sistema de financiación, la comunidad mantiene la estimación de la información de seguimiento del primer trimestre, siendo su importe superior en 418,32 millones de euros al que resultaría de los recursos comunicados en julio de 2018 actualizados con la liquidación definitiva de 2017 practicada en el mes de julio de 2019, señalando la comunidad que su inclusión obedece a la previsión de

ingresos en concepto de IVA como consecuencia del cambio previsto en el plazo de presentación de las autoliquidaciones.

En relación a los gastos no financieros aumentan al cierre del mes de junio un 3,90%, tasa superior a la prevista para el cierre del ejercicio del 2,41%. En la anterior información de seguimiento la tasa de crecimiento prevista era del 1,64%. La comunidad ha procedido a la actualización al alza de su estimación de gastos por transferencias, tanto corrientes como de capital. En todo caso, y aun cuando el efecto de la prórroga de los presupuestos de 2018 y el adelanto de la orden de cierre pudieran facilitar la contención de determinados gastos, podrían producirse desviaciones en algunos capítulos presupuestarios respecto al escenario previsto por la comunidad, como sería el caso de los gastos de personal y sobre todo de los gastos corrientes en bienes y servicios, capítulo para el que se mantiene la posibilidad de eventuales desviaciones al cierre en relación al anterior informe de seguimiento.

Tal y como se ha señalado en el primer apartado, la Ministra de Hacienda efectuó el **requerimiento previsto en el art. 24.3 de la LOEPSF** a la comunidad. En su respuesta al requerimiento la comunidad alude al Decreto Ley 12/2019, de 9 de julio, de medidas urgentes en materia tributaria y de lucha contra el fraude fiscal, con un impacto recaudatorio previsto de 88 millones de euros anuales, 34 millones de los cuales se prevé ingresar en 2019. En materia de gastos, la comunidad ha procedido al adelanto del cierre presupuestario respecto a las fechas habituales, en virtud de la Orden VEH/165/2019 de 1 de agosto, de cierre del ejercicio, que no permite nuevos compromisos de gasto, salvo excepciones, y establece un ajuste del 6% del presupuesto de las empresas públicas. La comunidad estima que el ahorro derivado del adelanto de la orden de cierre será de 272,71 millones de euros. Por otro lado, mantiene, en relación con lo apercibido en el requerimiento, un exceso de previsión respecto a los recursos del sistema del ejercicio 2019, lo que se traduciría en desviaciones sobre el objetivo de estabilidad considerando los recursos que percibirá en el ejercicio, confirmándose los riesgos advertidos en dicho requerimiento y en el informe de seguimiento del primer trimestre.

Atendiendo a lo anteriormente indicado, cabe considerar que concurren riesgos en el cumplimiento del **objetivo de estabilidad** del ejercicio 2019, asociados a los mayores importes estimados por la comunidad en relación a los ingresos procedentes de los recursos del sistema de financiación sujetos a entrega a cuenta y posterior liquidación, que equivalen a dos décimas del PIB regional aproximadamente, aun cuando en el

requerimiento formulado se concretaban, precisamente, parte de los riesgos de incumplimiento en dicha sobreestimación de los recursos del sistema de financiación. Con carácter adicional a la circunstancia anterior, se observan eventuales desviaciones en relación a la previsión de cierre de la comunidad en materia de gastos, conforme a lo señalado anteriormente.

En cuanto a la **regla de gasto** hasta junio el incremento del gasto computable en términos interanuales ha sido del 3,8%. En todo caso, en función de cómo se modulen los riesgos indicados en relación al escenario de gastos y al mayor grado de ejecución del presupuesto de gastos observado a la finalización del primer semestre, podría verse comprometido el cumplimiento de la tasa de referencia del 2,7%.

II.6. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

II.6.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.

De acuerdo con el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF, en 2017 la Comunidad Autónoma de Extremadura incumplió el objetivo de estabilidad, establecido en el -0,6% del PIB regional. Por lo tanto, la Comunidad tuvo que presentar un Plan económico-financiero (PEF) para el periodo 2018-2019, que fue aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio de 2018. Posteriormente, el informe previsto en el artículo 17.4 de la LOEPSF confirmó el incumplimiento de los objetivos de estabilidad y deuda.

Por otro lado, en el ejercicio 2018, según el primer informe de cumplimiento del ejercicio 2018, previsto en el art. 17.3 de la LOEPSF, la Comunidad Autónoma de Extremadura ha cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y la regla de gasto.

Cuadro 1. Objetivo fiscal 2019

(Millones de euros y %PIB)

CIERRE 2018 (datos avance)		OBJETIVO 2019		ESFUERZO FISCAL 2019	
En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
0,00	0,0%	-20,05	-0,1%	-20,05	-0,1%

Nota: En todos los cuadros, para el cierre de 2018 se toma el PIB disponible en el momento de la emisión del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para el objetivo de 2019 se considera el PIB según la evolución prevista en el cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2019-2022.

Cuadro 2. Situación a 30.06.2019 y comparativa con el ejercicio anterior*(Millones de euros y %PIB)*

MAGNITUDES	SEGUNDO TRIMESTRE			
	2018		2019	
	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009	-163,81	-0,8%	-205,71	-1,0%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación	-223,00	-1,1%	-273,00	-1,4%
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009 y anticipos	-163,81	-0,8%	-205,71	-1,0%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación descontando anticipos	-223,00	-1,1%	-273,00	-1,4%

En el informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2019 se advirtió de la existencia de riesgo de incumplimiento de los objetivos de estabilidad y de regla de gasto, fundamentalmente por la materialización de los ingresos procedentes de la Unión Europea y del Estado en la cuantía prevista por la comunidad, así como por la capacidad de contención de los gastos conforme a lo estimado por la comunidad. Con base en dicho informe, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.3 de la LOEPSF, se aprobó la Orden Ministerial de 1 de agosto de 2019, formulando un requerimiento a la comunidad para que justificase las desviaciones apreciadas, adoptando y ejecutando las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.

En el apartado de conclusiones del presente informe, de conformidad con lo previsto en el citado artículo 24.3, se incorpora la oportuna valoración a la respuesta recibida al requerimiento formulado.

II.6.2. MEDIDAS CORRECTORAS**A. TOTAL MEDIDAS****Cuadro 3. Total medidas. Ejecución a 30 de junio.***(Miles de euros)*

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS Y GASTOS II TRIMESTRE 2019			
SEGUIMIENTO DEL PEF	Ejecución a 30-06-2019	Previsión a 31-12-2019	% Ejecución 30-06-2019
<i>Total Ingresos</i>	-5.500,00	2.000,00	-
<i>Total Gastos</i>	-275,40	-1.385,75	19,87%
Total Medidas	-5.775,40	614,25	-

Nota: En la cuantificación de las medidas en el apartado de "medidas correctoras", el signo se corresponde con el efecto en el déficit, en términos de impacto adicional respecto al ejercicio inmediato anterior. Un signo positivo supone menor déficit, es decir, mayor ingreso o menor gasto. Un signo negativo supone mayor déficit, es decir, menor ingreso o mayor gasto.

B. MEDIDAS DE INGRESOS**Cuadro 4. Detalle de las medidas por capítulos de ingresos**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	-2.500,00	-2.500,00	-2.500,00	-2.500,00	100,00%	100,00%	100,00%
Capítulo II	4.500,00	4.500,00	4.500,00	-3.000,00	-	-	-
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IV	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS CORRIENTES	2.000,00	2.000,00	2.000,00	-5.500,00	-	-	-
Capítulo VI	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL INGRESOS	2.000,00	2.000,00	2.000,00	-5.500,00	-	-	-

Cuadro 5. Detalle de las medidas por tipo de ingreso

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR TIPO DE INGRESO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
ISD	-2.500,00	-2.500,00	-2.500,00	-2.500,00	100,00%	100,00%	100,00%
Impuestos ambientales	-3.000,00	-3.000,00	-3.000,00	-3.000,00	100,00%	100,00%	100,00%
IH IVMDH	7.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	2.000,00	2.000,00	2.000,00	-5.500,00	-	-	-

La comunidad mantiene las medidas de ingresos para 2019 previstas en la aprobación del PEF.

C. MEDIDAS DE GASTOS**Cuadro 6. Detalle de las medidas por capítulos de gastos**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULOS							
GASTOS	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	0,00	-6.136,74	-6.136,74	-2.872,40	-	46,81%	46,81%
Capítulo II	197,00	-1.150,92	4.973,05	197,00	100,00%	-	3,96%
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IV	2.800,00	2.800,00	20.443,10	2.400,00	85,71%	85,71%	11,74%
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS CORRIENTES	2.997,00	-4.487,65	19.279,41	-275,40	-	6,14%	-
Capítulo VI	0,00	-6.505,95	-4.498,64	0,00	-	0,00%	0,00%
Capítulo VII	0,00	-16.392,15	-16.166,51	0,00	-	0,00%	0,00%
GASTOS DE CAPITAL	0,00	-22.898,10	-20.665,16	0,00	-	0,00%	0,00%
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL GASTOS	2.997,00	-27.385,75	-1.385,75	-275,40	-	1,01%	19,87%

Cuadro 7. Detalle de las medidas por categorías de gastos

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CATEGORÍAS							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO O PEF II TRIMESTRE 2019				
GASTOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Medidas de gestión/planificación de personal	0,00	-1.571,81	-1.571,81	-785,91	-	50,00%	50,00%
Otras medidas del capítulo I	0,00	-4.564,92	-4.564,92	-2.086,49	-	45,71%	45,71%
Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	197,00	197,00	197,00	197,00	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos	2.800,00	2.800,00	2.800,00	2.400,00	85,71%	85,71%	85,71%
Otras medidas del capítulo II	0,00	-1.347,92	4.776,05	0,00	-	0,00%	0,00%
Otras medidas del capítulo IV	0,00	0,00	17.643,10	0,00	-	-	0,00%
Otras medidas del capítulo VII	0,00	-16.392,15	-16.166,51	0,00	-	0,00%	0,00%
Medidas en capítulos sin tipología	0,00	-6.505,95	-4.498,64	0,00	-	0,00%	0,00%
TOTAL	2.997,00	-27.385,75	-1.385,75	-275,40	-	1,01%	19,87%

Como medida adicional a las recogidas en el anterior informe de seguimiento, la comunidad ha adoptado, con posterioridad a la formulación del requerimiento previsto en el art. 24.3 de la LOEPSF, retenciones de crédito de no disponibilidad, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de septiembre de 2019, por un importe total de 26 millones de euros. Los capítulos en los que se produce la retención de crédito son el II, IV, VI y VII, siendo cuantitativamente más relevantes las que afectan a capítulo IV, 17,64 millones de euros, y capítulo II, 6,12 millones de euros.

Respecto al PEF aprobado, estas medidas se sumarían a las incorporadas en la información de seguimiento del cuarto trimestre del ejercicio anterior en los capítulos I y II junto a la reversión del efecto de las establecidas para 2018 sobre los gastos de capital por Acuerdos de retención de créditos de no disponibilidad.

II.6.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Cuadro 8. Correlación datos presupuestarios- medidas a 30 de junio

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	Dato ejecución a 30-06-2018	Dato ejecución a 30-06-2019	Tasa Variación 2019/2018	Variación 2019/2018	Medidas a 30-06-2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	1.399.857,84	1.466.830,23	4,78%	66.972,39	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	15.109,12	12.400,10	-17,93%	-2.709,02	-2.500,00
I TP y AJD	48.120,08	50.930,84	5,84%	2.810,76	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	97,06	289,65	198,42%	192,59	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	1.820,57	2.604,26	43,05%	783,69	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	7.613,31	2.035,68	-73,26%	-5.577,63	0,00
Resto de ingresos corrientes	157.442,66	184.620,83	17,26%	27.178,17	-3.000,00
Operaciones Corrientes	1.630.060,64	1.719.711,59	5,50%	89.650,95	-5.500,00
Enajenación Inversiones Reales	459,90	1.237,15	169,00%	777,25	0,00
Transferencias de Capital	40.110,06	78.698,02	96,21%	38.587,96	0,00
Operaciones de Capital	40.569,96	79.935,17	97,03%	39.365,21	0,00
Operaciones no Financieras	1.670.630,60	1.799.646,76	7,72%	129.016,16	-5.500,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	270.772,76	332.816,53	22,91%	62.043,77	-5.500,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	928.077,07	1.036.718,88	11,71%	108.641,81	2.872,40
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	323.423,58	339.455,10	4,96%	16.031,52	-197,00
3. Gastos Financieros	38.563,23	40.402,09	4,77%	1.838,86	0,00
4. Transferencias Corrientes	478.283,95	525.538,12	9,88%	47.254,17	-2.400,00
Operaciones Corrientes	1.768.347,83	1.942.114,19	9,83%	173.766,36	275,40
6. Inversiones Reales	41.506,87	39.409,61	-5,05%	-2.097,26	0,00
7. Transferencias de Capital	24.584,90	23.830,46	-3,07%	-754,44	0,00
Operaciones de Capital	66.091,77	63.240,07	-4,31%	-2.851,70	0,00
Operaciones no Financieras	1.834.439,60	2.005.354,26	9,32%	170.914,66	275,40
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	1.795.876,37	1.964.952,17	9,41%	169.075,80	275,40
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO					
Valor absoluto	-163.809,00	-205.707,50	-25,58%	-41.898,50	-5.775,40
% PIB	-0,8%	-1,0%		-0,2%	0,0%

Nota 1: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

Nota 2: La evolución interanual de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación en el primer semestre se encuentra condicionada por la prórroga de los PGE correspondientes a 2017 y 2018.

Nota 3: En la evolución relativa al Impuesto sobre Hidrocarburos debe tenerse en cuenta que en el último trimestre del ejercicio se hará efectiva la integración del tipo impositivo autonómico en el tipo estatal especial, a través de los recursos sujetos a entrega a cuenta y liquidación.

En los ingresos no financieros, el impuesto sobre sucesiones y donaciones experimenta este primer semestre un descenso de 2,71 millones con respecto al ejercicio anterior, debido en gran parte al impacto de la medida que recae sobre el mismo. Por otro lado, el epígrafe “resto de ingresos corrientes” se incrementa en 27,18 millones de euros, evolución en la que intervienen principalmente las variaciones en las

transferencias procedentes del Fondo Social Europeo que descienden 13,83 millones de euros, y las procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal, que aumentan 33,08 millones de euros. En las operaciones de capital, que aumentan 39,37 millones de euros, destaca el incremento en las transferencias del FEADER, que presentan una cifra de 44,70 millones de euros, mientras que en el mismo período del ejercicio anterior registraban 21,44 millones de euros. Por su parte, las transferencias de capital del FEDER crecen en 7,47 millones de euros y el Fondo de Compensación Interterritorial lo hace en 6,83 millones de euros.

En la evolución de los gastos no financieros, destaca el incremento del capítulo I en 108,64 millones de euros, originado de un lado por el distinto calendario de aplicación de los incrementos de carácter básico en ambos ejercicios, y de otro por la distinta contabilización de la seguridad social a cargo del empleador en ambos ejercicios debido a problemas producidos en 2018 en la adaptación del sistema de gestión de personal de la Dirección General de Función Pública (SIRHUS) al nuevo Sistema de Liquidación Directa de cotizaciones a la Seguridad Social. Destaca también el ascenso del capítulo IV en 47,25 millones de euros, que se explica en gran parte por el aumento en las transferencias a empresas privadas, que crecen 33,12 millones de euros. La comunidad atribuye parte del incremento, tanto en transferencias corrientes como en capítulo II, al mayor ritmo de ejecución en el primer semestre.

Cuadro 9. Escenario presupuestario y ajustes de contabilidad nacional

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	Cierre 2018 (avance)	2019			
		Ejecución a 30-06-2019	Seguimiento PEF previsión cierre	Tasa de variación 2019/2018	Medidas 2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	3.042.334,45	1.466.830,23	3.105.426,86	2,07%	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	37.497,32	12.400,10	32.288,46	-13,89%	-2.500,00
ITP y AJD	112.146,86	50.930,84	115.473,33	2,97%	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	5.626,19	289,65	5.600,00	-0,47%	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	6.493,32	2.604,26	6.740,07	3,80%	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	32.005,63	2.035,68	2.035,68	-93,64%	7.500,00
Resto de ingresos corrientes	579.897,54	184.620,83	591.416,22	1,99%	-3.000,00
Operaciones Corrientes	3.816.001,31	1.719.711,59	3.858.980,62	1,13%	2.000,00
Enajenación Inversiones Reales	907,39	1.237,15	2.781,68	206,56%	0,00
Transferencias de Capital	248.762,53	78.698,02	298.871,50	20,14%	0,00
Operaciones de Capital	249.669,92	79.935,17	301.653,17	20,82%	0,00
Operaciones no Financieras	4.065.671,23	1.799.646,76	4.160.633,79	2,34%	2.000,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	1.023.336,78	332.816,53	1.055.206,93	3,11%	2.000,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	1.987.292,55	1.036.718,88	2.063.644,11	3,84%	6.136,74
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	701.372,24	339.455,10	711.816,51	1,49%	-4.973,05
3. Gastos Financieros	69.694,92	40.402,09	79.366,95	13,88%	0,00
4. Transferencias Corrientes	1.124.815,64	525.538,12	1.152.058,49	2,42%	-20.443,10
Operaciones Corrientes	3.883.175,35	1.942.114,19	4.006.886,05	3,19%	-19.279,41
6. Inversiones Reales	146.754,12	39.409,61	134.271,45	-8,51%	4.498,64
7. Transferencias de Capital	119.296,64	23.830,46	115.840,31	-2,90%	16.166,51
Operaciones de Capital	266.050,76	63.240,07	250.111,75	-5,99%	20.665,16
Operaciones no Financieras	4.149.226,11	2.005.354,26	4.256.997,81	2,60%	1.385,75
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	4.079.531,19	1.964.952,17	4.177.630,86	2,40%	1.385,75
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO AJUSTADO					
Valor absoluto	-83.554,88	-205.707,50	-96.364,02	-15,33%	614,25
% PIB	-0,4%	-1,0%	-0,5%		0,0%
Recaudación incierta	-7.000,00	-6.000,00	-4.743,75	32,23%	
Aportaciones de capital y Otras unidades consideradas AA.PP.	-8.000,00	2.000,00	-4.000,00	50,00%	0,00
Intereses devengados	-11.000,00	2.000,00	4.358,61	-	
Transferencias de la UE	107.000,00	9.000,00	0,00	-100,00%	
Inversiones de APP's	0,00	0,00	0,00	-	
Otros Ajustes	2.554,88	-74.292,50	0,00	-	
Total ajustes Contabilidad Nacional sin liquidaciones negativas y cuenta 413	83.554,88	-67.292,50	-4.385,14	-	0,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria					
Valor absoluto	0,00	-273.000,00	-100.749,16		614,25
% PIB	0,0%	-1,4%	-0,5%		0,0%

Nota: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

II.6.4. REGLA DE GASTO

Cuadro 10. Regla de gasto

(Miles de euros)

CONCEPTOS	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual
A) Gasto presupuestario no financiero ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual	4.120.584,85	4.261.214,02
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	28.641,26	-4.216,21
C) Gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual (A+B)	4.149.226,11	4.256.997,81
D) Tasa de variación gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual		2,6%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	308.702,67	258.928,77
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	32.071,73	32.071,73
G) Gasto no financiero antes de gastos excluidos (C+E+F)	4.490.000,51	4.547.998,31
H) Total a efectos de la Regla de gasto antes de cambios normativos	3.595.945,13	3.694.686,47
I) Total a efectos de la regla de gasto en el año corriente	3.599.945,13	3.692.686,47
J) Tasa de variación sobre el ejercicio anterior ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		2,7%

Cuadro 11. Evolución interanual del gasto

(Miles de euros)

DATOS SEGUNDO TRIMESTRE	Segundo Trimestre 2018	Segundo Trimestre 2019	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	1.801.029,28	2.040.291,06	239.261,78	13,3%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	1.834.439,60	2.005.354,26	170.914,66	9,3%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	1.795.876,37	1.964.952,17	169.075,80	9,4%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	1.777.000,00	1.893.000,00	116.000,00	6,5%
DATOS DE CIERRE	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	4.120.584,85	4.261.214,02	140.629,17	3,4%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	4.149.226,11	4.256.997,81	107.771,70	2,6%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	4.079.531,19	4.177.630,86	98.099,67	2,4%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	3.595.945,13	3.692.686,47	96.741,34	2,7%

II.6.5. CONCLUSIONES.

A. MEDIDAS

Respecto a las medidas de ingresos, las relativas al impuesto sobre sucesiones y donaciones y a impuestos ambientales, en particular al canon de saneamiento, se han ejecutado en su totalidad. La medida relativa al impuesto sobre hidrocarburos surtirá efecto en el último trimestre del ejercicio.

Las medidas de gasto se han ejecutado en un 19,87% del importe global previsto para final del ejercicio 2019, si bien hay que tener en cuenta que algunas medidas suponen ahorro y otras implican un incremento de gasto. En este sentido, las medidas referidas al capítulo I, que suponen todas ellas un mayor gasto, se han ejecutado en un 46,81% de su impacto previsto para el cierre. Por su parte, las medidas de ahorro de gasto sanitario que afectan al capítulo IV se han ejecutado en un 85,71%, mientras que la de compras centralizadas y contratos agregados, que afecta al capítulo II, se ha ejecutado en el 100% de su impacto previsto. En el segundo semestre, además de completarse la ejecución de las medidas citadas, la comunidad prevé un doble efecto por las retenciones de crédito, ya que se producirá la reversión del impacto derivado de las retenciones adoptadas en 2018, por importe de 22,90 millones de euros, al tiempo que las retenciones de crédito del presente ejercicio darán lugar a un ahorro de 26 millones de euros.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE

Por lo que se refiere a la **ejecución presupuestaria de ingresos**, una vez depurado el efecto de las liquidaciones negativas, han aumentado en 129,02 millones de euros, un 7,72% en términos interanuales, debido en gran medida a la evolución de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación que han crecido en 66,97 millones de euros, un 4,78%, efectuando la misma depuración. En cuanto al resto de ingresos, en su evolución hay que considerar lo señalado en el apartado anterior. Por lo que se refiere a la correlación entre el efecto de las medidas y la ejecución presupuestaria, tanto en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, que se reduce en 2,71 millones de euros, como en el canon de saneamiento, que baja en 3,35 millones de euros, puede apreciarse dicha correlación.

Por lo que se refiere a los **gastos no financieros**, presentan en este trimestre un crecimiento interanual de 170,91 millones de euros, un 9,32%, destacando el incremento ya comentado de los capítulos I y IV. En cuanto a la correlación entre el impacto de las medidas y la evolución del gasto, en el capítulo I las medidas contribuyen al incremento de gasto, mientras que en transferencias corrientes no se aprecia correlación a nivel de capítulo, si bien se observa una contención del gasto farmacéutico.

En los **ajustes de Contabilidad Nacional** distintos de las liquidaciones negativas y de las cuentas no presupuestarias de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, se observa un impacto similar al del primer semestre del ejercicio anterior, equivalente al -0,3% del PIB regional.

C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La comunidad prevé un escenario de ingresos no financieros para el ejercicio 2019 con un incremento del 2,34%, evolución que se eleva al 3,11% para los ingresos distintos de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación. En la información de seguimiento del primer trimestre, la estimación de estos ingresos distintos de recursos del sistema era de un crecimiento del 8,41%, por lo que la comunidad ha actualizado sus previsiones de cierre a la baja, en particular las referidas a los fondos de la Unión Europea del capítulo VII. Sin embargo, aunque se haya moderado el incremento previsto, fundamentalmente en lo referido al capítulo VII, el cumplimiento del escenario de ingresos se encuentra condicionado en gran parte por la materialización de dichos fondos procedentes de la Unión Europea, cuya ejecución se concentrará en la última parte del ejercicio según prevé la comunidad.

Los gastos no financieros aumentan al cierre del mes de junio un 9,32%, aunque la comunidad prevé un cierre con un 2,60% de incremento. A este respecto, ha actualizado su previsión respecto a la información remitida para el seguimiento del primer trimestre, en el que se contemplaba un incremento al cierre del 1,96%. La actualización se ha efectuado en consonancia con la evolución registrada, y se refleja principalmente en una mayor cifra de crecimiento en los capítulos I y II y una disminución con respecto al incremento previsto en el capítulo VI. A pesar de estas revisiones, a la vista de la ejecución registrada durante este primer semestre, se observan riesgos para alcanzar el

escenario de gastos previstos, en particular en los capítulos I y IV, y en menor medida en el capítulo II y en las operaciones de capital, en función del ahorro que finalmente generen las retenciones de crédito adoptadas.

Finalmente, en los ajustes de contabilidad nacional distintos de las liquidaciones negativas y de las cuentas no presupuestarias de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, para final de ejercicio la comunidad prevé pasar de un importe de 83,55 millones de euros en 2018 a -4,39 millones de euros en 2019, fundamentalmente como consecuencia del ajuste por transferencias de la UE derivado de los ingresos extraordinarios computados en 2018.

Tal y como se ha señalado en el primer apartado, la Ministra de Hacienda efectuó el **requerimiento previsto en el art. 24.3 de la LOEPSF** a la comunidad. En la respuesta al requerimiento, la comunidad refiere como medida la orden de cierre que reforzará las medidas de control del gasto que ya vienen realizándose, si bien posteriormente ha adoptado una retención cautelar de los créditos del presupuesto por importe de 26 millones de euros, que recae sobre los capítulos II, IV, VI y VII, como se ha mencionado anteriormente. En cualquier caso, el escenario de cierre previsto por la comunidad, en el que estima un incumplimiento del objetivo de estabilidad, confirma los riesgos observados en el informe de seguimiento del primer trimestre y en el requerimiento formulado.

Atendiendo a lo anteriormente indicado, cabe considerar que existe un riesgo cierto de incumplimiento del **objetivo de estabilidad** del ejercicio 2019, ya que la propia comunidad estima una necesidad de financiación para el final del ejercicio del 0,5%, por encima por tanto del objetivo establecido, aunque la cifra real podría alejarse más de dicho objetivo en caso de materializarse los riesgos anteriormente comentados en relación a los escenarios de ingresos y gastos.

En cuanto a la **regla de gasto**, hasta junio el incremento del gasto computable es del 6,5%, si bien la comunidad prevé el cumplimiento de la tasa de referencia establecida. Sin embargo, las posibles desviaciones en el escenario de gastos antes mencionadas, así como la posible variación en el total de gastos excluidos relativos a los fondos finalistas de la Unión Europea, podrían comprometer el cumplimiento de la tasa prevista por la comunidad, superando la tasa de referencia.

II.71. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

II.7.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.

De acuerdo con el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF, en 2017 la comunidad autónoma de Madrid incumplió la regla de gasto, fijada en un crecimiento del gasto computable del 2,1%, siendo el aumento del gasto computable del 4,8% para Madrid, por lo que tuvo que presentar un plan económico-financiero (PEF) para el periodo 2018-2019, que fue aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio de 2018. Posteriormente en el informe previsto en el artículo 17.4 de la LOEPSF se actualizó el dato del incremento del gasto computable, que se situó en el 4,7%.

Por otro lado, en el ejercicio 2018, según el primer informe de cumplimiento del ejercicio 2018 previsto en el art. 17.3 de la LOEPSF, la Comunidad Autónoma de Madrid ha cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y de deuda pública.

Cuadro 1. Objetivo fiscal 2019

(Millones de euros y % PIB)

CIERRE 2018 (datos avance)		OBJETIVO 2019		ESFUERZO FISCAL 2019	
En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
-372,00	-0,2%	-237,75	-0,1%	134,25	0,1%

Nota: En todos los cuadros, para el cierre de 2018 se toma el PIB disponible en el momento de la emisión del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para el objetivo de 2019 se considera el PIB según la evolución prevista en el cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2019-2022.

Cuadro 2. Situación a 30.06.2019 y comparativa con el ejercicio anterior*(Millones de euros y %PIB)*

MAGNITUDES	SEGUNDO TRIMESTRE			
	2018		2019	
	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009	-333,72	-0,1%	-302,54	-0,1%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación	-1.047,00	-0,5%	-900,00	-0,4%
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009 y anticipos	-333,72	-0,1%	-302,54	-0,1%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación descontando anticipos	-1.047,00	-0,5%	-900,00	-0,4%

En el informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2019 se advirtió de la existencia de cierto riesgo de incumplimiento del objetivo de estabilidad, con origen tanto en determinados conceptos de ingresos como, especialmente, en gastos, que derivaban así mismo en riesgo de incumplimiento de la regla de gasto. Con base en dicho informe, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.3 de la LOEPSF, se aprobó la Orden Ministerial de 1 de agosto de 2019, formulando un requerimiento a la comunidad para que justificase las desviaciones apreciadas, adoptando y ejecutando las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.

En el apartado de conclusiones del presente informe, de conformidad con lo previsto en el citado artículo 24.3, se incorpora la oportuna valoración a la respuesta recibida al requerimiento formulado.

II.7.2. MEDIDAS CORRECTORAS**A. TOTAL MEDIDAS****Cuadro 3. Total medidas. Ejecución a 30 de junio.**

(Miles de euros)

COMUNIDAD DE MADRID EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS Y GASTOS II TRIMESTRE 2019			
SEGUIMIENTO DEL PEF	Ejecución a 30-06-2019	Previsión a 31-12-2019	% Ejecución 30-06-2019
Total Ingresos	-8.250,00	94.660,26	-
Total Gastos	-49.319,33	125.086,44	-
Total Medidas	-57.569,33	219.746,70	-

Nota: En la cuantificación de las medidas en el apartado de "medidas correctoras", el signo se corresponde con el efecto en el déficit, en términos de impacto adicional respecto al ejercicio inmediato anterior. Un signo positivo supone menor déficit, es decir, mayor ingreso o menor gasto. Un signo negativo supone mayor déficit, es decir, menor ingreso o mayor gasto.

B. MEDIDAS DE INGRESOS**Cuadro 4. Detalle de las medidas por capítulos de ingresos**

(Miles de euros)

COMUNIDAD DE MADRID EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULO							
INGRESOS	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	-21.670,00	-21.670,00	-21.670,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Capítulo II	80.500,00	80.500,00	80.500,00	-8.250,00	-	-	-
Capítulo III	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	-	-
Capítulo IV	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS CORRIENTES	62.830,00	58.830,00	58.830,00	-8.250,00	-	-	-
Capítulo VI	929,00	50.830,26	35.830,26	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	929,00	50.830,26	35.830,26	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL INGRESOS	63.759,00	109.660,26	94.660,26	-8.250,00	-	-	-

Cuadro 5. Detalle de las medidas por tipo de ingreso

(Miles de euros)

COMUNIDAD DE MADRID							
EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR TIPO DE INGRESO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
ISD	-21.670,00	-21.670,00	-21.670,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
IITPAJD	-16.500,00	-16.500,00	-16.500,00	-8.250,00	50,00%	50,00%	50,00%
IH IVMDH	97.000,00	97.000,00	97.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Tasas	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	-	-
Enajenación de inversiones reales	929,00	50.830,26	35.830,26	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	63.759,00	109.660,26	94.660,26	-8.250,00	-	-	-

Respecto al PEF inicialmente aprobado, se mantienen las mismas medidas y la cuantificación salvo en el caso de las enajenaciones previstas para 2019 que se modificaron en la información de seguimiento del IV trimestre de 2018 y pasaron de 45 millones de euros en la estimación inicial del PEF a 120,02 millones de euros en la información de seguimiento del primer trimestre. Con la información del segundo trimestre la comunidad ha vuelto a actualizar su previsión de enajenaciones para 2019, reduciéndola a 105,02 millones de euros. Esta actualización en las estimaciones, unida a una ejecución de las enajenaciones en 2018 superior a la prevista inicialmente, ya que ascendieron a 69,19 millones de euros, cuando en el PEF aprobado se estimaban 44,07 millones de euros, explica el cambio en el impacto previsto por enajenación de inversiones reales, expresado siempre en términos de efecto diferencial respecto al ejercicio inmediato anterior.

Cuadro 6. Detalle de las medidas por capítulos de gastos

(Miles de euros)

COMUNIDAD DE MADRID EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULO							
GASTOS	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	-52.200,00	-86.342,29	-92.177,00	-45.538,50	87,24%	52,74%	49,40%
Capítulo II	15.142,64	0,00	118.927,61	0,00	0,00%	-	0,00%
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IV	5.345,03	-7.561,66	21.863,61	-3.780,83	-	50,00%	-
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS CORRIENTES	-31.712,34	-93.903,95	48.614,22	-49.319,33	155,52%	52,52%	-
Capítulo VI	825,00	0,00	66.757,59	0,00	0,00%	-	0,00%
Capítulo VII	0,00	0,00	9.714,63	0,00	-	-	0,00%
GASTOS DE CAPITAL	825,00	0,00	76.472,23	0,00	0,00%	-	0,00%
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL GASTOS	-30.887,34	-93.903,95	125.086,44	-49.319,33	159,67%	52,52%	-

Cuadro 7. Detalle de las medidas por categorías de gastos

(Miles de euros)

COMUNIDAD DE MADRID EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CATEGORÍAS							
GASTOS	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Variación de gratificaciones y productividad	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	-	-
Otras medidas del capítulo I	-52.500,00	-86.342,29	-92.177,00	-45.538,50	86,74%	52,74%	49,40%
Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	8.726,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	-	-
Otras medidas en materia de farmacia hospitalaria	491,97	0,00	0,00	0,00	0,00%	-	-
Otras medidas en materia de farmacia extrahospitalaria	2.305,03	0,00	0,00	0,00	0,00%	-	-
Otras medidas del capítulo II	5.924,17	0,00	118.927,61	0,00	0,00%	-	0,00%
Subvenciones/ayudas	0,00	-7.561,66	-7.561,66	-3.780,83	-	50,00%	50,00%
Otras medidas del capítulo IV	3.040,00	0,00	29.425,27	0,00	0,00%	-	0,00%
Otras medidas del capítulo VII	0,00	0,00	9.714,63	0,00	-	-	0,00%
Medidas en capítulos sin tipología	825,00	0,00	66.757,59	0,00	0,00%	-	0,00%
TOTAL	-30.887,34	-93.903,95	125.086,44	-49.319,33	159,67%	52,52%	-

Como medidas adicionales a las recogidas en el anterior informe de seguimiento, la comunidad ha adoptado, con posterioridad a la formulación del requerimiento previsto en el art. 24.3 de la LOEPSF, las medidas de retenciones de crédito preventivas y adelanto de la orden de cierre. Las retenciones de crédito, con una cuantía de 194,83 millones de euros, comenzarían a tener efecto en el tercer trimestre y afectarían a los capítulos II, IV, VI y VII, destacando el capítulo II, con 102,93 millones de euros, y el capítulo VI, con 57,76 millones de euros. En cuanto a la orden cierre, en virtud de la Orden de 25 de septiembre de 2019, del Consejero de Hacienda y Función Pública, por la que se regulan las operaciones de fin de ejercicio y cierre contable para 2019, publicada en el BOCM de 2 de octubre de 2019, se ha producido su adelanto respecto al ejercicio anterior, tanto en su publicación como en las fechas de cierre de las fases presupuestarias relativas a la autorización y compromisos de gasto, anticipándose en tres semanas aproximadamente. La comunidad estima en 30 millones de euros el ahorro derivado de este adelanto de cierre, que se materializaría en los capítulos II, IV y VI.

Respecto al PEF aprobado, la comunidad extiende el efecto previsto para la medida de reducción de las tasas universitarias para 2019, incluida en la categoría de subvenciones/ayudas, previendo un coste adicional para dicho ejercicio de 7,56 millones de euros. Este cambio ya se había recogido en la información para el seguimiento del cuarto trimestre de 2018.

Además, respecto al PEF aprobado, se incluyó en la información de seguimiento del IV trimestre una nueva medida de recuperación de la carrera profesional del personal estatutario que supuso en 2018 un mayor gasto de 15,12 millones de euros. La comunidad estima que para 2019 esta medida tenga un impacto de 41,23 millones de euros, actualizando la estimación de la información de seguimiento del primer trimestre, donde informaba de un impacto de 35,40 millones de euros.

II.7.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Cuadro 8. Correlación datos presupuestarios– medidas a 30 de junio.

(Miles de euros)

COMUNIDAD DE MADRID	Dato ejecución a 30-06-2018	Dato ejecución a 30-06-2019	Tasa Variación 2019/2018	Variación 2019/2018	Medidas a 30-06-2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	6.326.394,53	6.876.433,34	8,69%	550.038,82	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	208.935,06	228.622,89	9,42%	19.687,83	0,00
ITP y AJD	749.330,43	715.068,71	-4,57%	-34.261,72	-8.250,00
Impuesto sobre el Patrimonio	-188,20	5.828,51	-	6.016,71	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	78.471,13	100.136,90	27,61%	21.665,77	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	28.689,47	14.432,44	-49,69%	-14.257,03	0,00
Resto de ingresos corrientes	519.883,17	805.787,62	54,99%	285.904,45	0,00
Operaciones Corrientes	7.911.515,59	8.746.310,41	10,55%	834.794,83	-8.250,00
Enajenación Inversiones Reales	13.241,69	21.962,89	65,86%	8.721,20	0,00
Transferencias de Capital	13.269,81	22.331,56	68,29%	9.061,75	0,00
Operaciones de Capital	26.511,50	44.294,45	67,08%	17.782,95	0,00
Operaciones no Financieras	7.938.027,09	8.790.604,86	10,74%	852.577,78	-8.250,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	1.611.632,56	1.914.171,52	18,77%	302.538,96	-8.250,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	3.271.724,26	3.630.516,09	10,97%	358.791,83	45.538,50
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.900.051,99	2.112.255,19	11,17%	212.203,20	0,00
3. Gastos Financieros	518.890,40	496.102,36	-4,39%	-22.788,04	0,00
4. Transferencias Corrientes	2.455.620,65	2.695.424,02	9,77%	239.803,37	3.780,83
Operaciones Corrientes	8.146.287,30	8.934.297,66	9,67%	788.010,36	49.319,33
6. Inversiones Reales	90.714,65	131.381,56	44,83%	40.666,91	0,00
7. Transferencias de Capital	34.742,39	27.464,39	-20,95%	-7.278,00	0,00
Operaciones de Capital	125.457,04	158.845,95	26,61%	33.388,91	0,00
Operaciones no Financieras	8.271.744,34	9.093.143,61	9,93%	821.399,27	49.319,33
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	7.752.853,94	8.597.041,25	10,89%	844.187,31	49.319,33
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO					
Valor absoluto	-333.717,25	-302.538,75	9,34%	31.178,51	-57.569,33
% PIB	-0,1%	-0,1%		0,0%	0,0%

Nota 1: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

Nota 2: La evolución interanual de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación en el primer semestre se encuentra condicionada por la prórroga de los PGE correspondientes a 2017 y 2018.

Nota 3: En la evolución relativa al Impuesto sobre Hidrocarburos debe tenerse en cuenta que en el último trimestre del ejercicio se hará efectiva la integración del tipo impositivo autonómico en el tipo estatal especial, a través de los recursos sujetos a entrega a cuenta y liquidación.

En los ingresos no financieros, cabe destacar la evolución del impuesto especial sobre determinados medios de transporte, que crece un 27,61% sobre el ejercicio anterior, lo que supone un incremento de la recaudación de 21,67 millones de euros. La comunidad explica esta evolución por el efecto del cambio en la normativa de medición de emisiones según el procedimiento mundial armonizado para ensayos de vehículos ligeros, que se

estaría traduciendo, a pesar de que en 2019 el número de matriculaciones es inferior al del ejercicio anterior, en un incremento de la cuota media.

En cuanto a la evolución del “resto de los ingresos corrientes”, su aumento se debe en buena medida al capítulo V, que ha pasado de 28,72 millones de euros en junio de 2018 a 156,45 millones de euros en 2019, debido a mayores ingresos por dividendos. También explican el incremento del epígrafe de resto de ingresos corrientes el aumento de 66,39 millones de euros en las transferencias corrientes del Servicio Público de Empleo Estatal, de 35,73 millones de euros en las procedentes del Fondo Social Europeo y de 26,87 millones de euros en las recibidas de entidades locales.

Los ingresos por transferencias de capital aumentan un 68,29% gracias a las mayores transferencias del Sector Público Estatal, que crecen en 15,20 millones de euros, y a las procedentes del FEADER, que lo hacen en 4 millones de euros, compensando ambas el efecto en la evolución interanual del ingreso producido en 2018 por importe de 11 millones de euros de la Agencia de Vivienda Social, correspondiente a un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para un realojo. En el presupuesto de 2019 no está previsto ingreso alguno por este concepto.

Respecto a los gastos no financieros, destaca el incremento en los gastos de personal, que se ve condicionado, según la comunidad, por el pago en el mes de abril de 2019, en un único pago anual, de la productividad correspondiente al ejercicio 2018 por un importe de 60,40 millones de euros, mientras que en 2018 el pago se efectuó en noviembre. La evolución también se ve condicionada por el calendario de abono del incremento salarial de carácter básico, ya que en 2018 se aplicó desde julio y en este ejercicio desde el mes de enero. Así mismo, la comunidad atribuye el incremento al abono de la carrera profesional en el ámbito sanitario desde agosto de 2018, y al abono del incremento de los gastos sociales, principalmente de docentes y sanitarios.

En cuanto a los gastos corrientes en bienes y servicios, además del aumento del gasto sanitario, la evolución se ve condicionada, según la comunidad, por la tramitación en el primer semestre de forma adelantada de gastos de la Fundación Jiménez Díaz, convenios con Corporaciones Locales y arrendamientos operativos en hospitales, por un importe global de 100 millones de euros.

Por su parte, la evolución del capítulo IV se ve afectada por el mayor ritmo de ejecución respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente en la subvención al transporte, políticas activas de empleo, convenios con entidades locales y justicia

gratuita, gratuidad de carreteras, fundaciones y gasto en RTVM, de acuerdo con las explicaciones aportadas por la comunidad. Además, se producen subidas en el gasto de Universidades (22 millones de euros) y en enseñanza concertada (20 millones de euros), según la comunidad, que en parte se deberían a gastos salariales. Otra causa del incremento de gasto es la compensación de las bajadas de precios públicos en universidades.

En cuanto al capítulo VII disminuye en junio un 20,95%, disminución que se concentra en las transferencias de capital a consorcios y fundaciones de la comunidad que han pasado de 14,32 millones de euros en 2018 a 0,36 millones de euros en 2019.

Cuadro 9. Escenario presupuestario y ajustes de contabilidad nacional

(Miles de euros)

COMUNIDAD DE MADRID	Cierre 2018 (avance)	2019			
		Ejecución a 30-06-2019	Seguimiento PEF previsión cierre	Tasa de variación 2019/2018	Medidas 2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	14.404.501,58	6.876.433,34	15.213.556,56	5,62%	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	410.907,86	228.622,89	441.000,00	7,32%	-21.670,00
ITP y AJD	1.491.928,40	715.068,71	1.611.000,00	7,98%	-16.500,00
Impuesto sobre el Patrimonio	3.267,28	5.828,51	6.000,00	83,64%	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	173.941,51	100.136,90	219.688,00	26,30%	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	56.408,40	14.432,44	14.000,00	-75,18%	97.000,00
Resto de ingresos corrientes	1.734.652,74	805.787,62	2.225.030,05	28,27%	0,00
Operaciones Corrientes	18.275.607,77	8.746.310,41	19.730.274,61	7,96%	58.830,00
Enajenación Inversiones Reales	69.194,47	21.962,89	105.024,72	51,78%	35.830,26
Transferencias de Capital	76.794,52	22.331,56	82.689,22	7,68%	0,00
Operaciones de Capital	145.988,99	44.294,45	187.713,94	28,58%	35.830,26
Operaciones no Financieras	18.421.596,76	8.790.604,86	19.917.988,55	8,12%	94.660,26
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	4.017.095,18	1.914.171,52	4.704.431,99	17,11%	94.660,26
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	6.839.157,25	3.630.516,09	7.285.889,96	6,53%	92.177,00
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.470.999,19	2.112.255,19	4.702.523,87	5,18%	-118.927,61
3. Gastos Financieros	740.577,71	496.102,36	728.854,96	-1,58%	0,00
4. Transferencias Corrientes	5.940.842,59	2.695.424,02	6.098.638,13	2,66%	-21.863,61
Operaciones Corrientes	17.991.576,74	8.934.297,66	18.815.906,92	4,58%	-48.614,22
6. Inversiones Reales	431.021,22	131.381,56	528.015,95	22,50%	-66.757,59
7. Transferencias de Capital	203.025,68	27.464,39	217.967,91	7,36%	-9.714,63
Operaciones de Capital	634.046,90	158.845,95	745.983,86	17,65%	-76.472,23
Operaciones no Financieras	18.625.623,64	9.093.143,61	19.561.890,78	5,03%	-125.086,44
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	17.885.045,93	8.597.041,25	18.833.035,82	5,30%	-125.086,44
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO AJUSTADO					
Valor absoluto	-204.026,88	-302.538,75	356.097,77	-	219.746,70
% PIB	-0,1%	-0,1%	0,2%		0,1%
Recaudación incierta	-102.981,00	10.590,00	-115.000,00	-11,67%	
Aportaciones de capital y Otras unidades consideradas AA.PP.	-489.941,00	-260.184,00	-527.214,18	-7,61%	0,00
Intereses devengados	-8.762,00	93.168,00	-8.700,00	0,71%	
Transferencias de la UE	117.083,00	-46.693,00	0,00	-100,00%	
Inversiones de APP's	27.072,00	11.364,00	40.600,00	49,97%	
Otros Ajustes	289.555,88	-405.706,25	43.696,82	-84,91%	
Total ajustes Contabilidad Nacional sin liquidaciones negativas y cuenta 413	-167.973,12	-597.461,25	-566.617,36	-237,33%	0,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria					
Valor absoluto	-372.000,00	-900.000,00	-210.519,59		219.746,70
% PIB	-0,2%	-0,4%	-0,1%		0,1%

Nota: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

II.7.4. REGLA DE GASTO

Cuadro 10. Regla de gasto

(Miles de euros)

CONCEPTOS	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual
A) Gasto presupuestario no financiero ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual	18.539.026,93	19.561.890,78
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	86.596,71	0,00
C) Gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual (A+B)	18.625.623,64	19.561.890,78
D) Tasa de variación gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual		5,0%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	6.560.628,00	6.381.131,86
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	847.541,06	800.416,00
G) Gasto no financiero antes de gastos excluidos (C+E+F)	26.033.792,70	26.743.438,64
H) Total a efectos de la Regla de gasto antes de cambios normativos	18.282.724,67	19.018.777,38
I) Total a efectos de la regla de gasto en el año corriente	18.299.400,67	18.959.947,38
J) Tasa de variación sobre el ejercicio anterior ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		3,7%

Cuadro 11. Evolución interanual del gasto

(Miles de euros)

DATOS SEGUNDO TRIMESTRE	Segundo Trimestre 2018	Segundo Trimestre 2019	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	8.371.522,07	9.266.036,16	894.514,09	10,7%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	8.271.744,34	9.093.143,61	821.399,27	9,9%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	7.752.853,94	8.597.041,25	844.187,31	10,9%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	8.963.000,00	9.603.000,00	640.000,00	7,1%
DATOS DE CIERRE	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	18.539.026,93	19.561.890,78	1.022.863,85	5,5%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	18.625.623,64	19.561.890,78	936.267,14	5,0%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	17.885.045,93	18.833.035,82	947.989,89	5,3%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	18.282.724,67	18.959.947,38	677.222,71	3,7%

Nota cuadros 10 y 11: La tasa de variación de la regla de gasto reflejada para la previsión de cierre de la comunidad se calcula en base al último dato publicado de gasto computable de 2018, correspondiente a la fase de avance. No obstante, la comunidad estima el cumplimiento de la regla de gasto para 2019 conforme a los datos actualizados considerados por la comunidad para la fase provisional, que se incluirán en el informe previsto en el art. 17.4 de la LOEPSF y serán la base para el cálculo de la regla de gasto de 2019.

II.7.5. CONCLUSIONES.

A. MEDIDAS

Por lo que se refiere a las medidas de ingresos, se ha ejecutado el 50% de la medida relativa al ITP y AJD. En cuanto al resto de medidas, su ejecución se producirá en la segunda mitad del ejercicio.

Las medidas de gasto se han ido ejecutando progresivamente a lo largo del ejercicio. En el primer semestre han tenido un impacto equivalente a la mitad del previsto para el cierre del ejercicio, salvo en el caso de la medida del pago de vacaciones a funcionarios docentes interinos y de las medidas de retenciones de crédito preventivas y adelanto del cierre contable del ejercicio, cuyo impacto la comunidad espera que se produzca a partir del tercer trimestre en los dos primeros casos, y en el último trimestre para el adelanto de la orden de cierre.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE

Por lo que se refiere a la **ejecución presupuestaria de ingresos**, los **ingresos no financieros**, una vez depurado el efecto de las liquidaciones negativas, han aumentado en términos interanuales en 852,58 millones de euros, un 10,74%, destacando la evolución de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación, los cuales han crecido en 550,04 millones de euros, un 8,69%, efectuando la misma depuración. En la evolución de los ingresos distintos de los recursos del sistema hay que tener en cuenta lo apuntado en el apartado anterior. Por lo que se refiere a la correlación entre el efecto de las medidas y la ejecución presupuestaria, en el ITP y AJD se puede apreciar dicha correlación, sin perjuicio de que su descenso pueda deberse adicionalmente a la evolución del mercado inmobiliario.

Por lo que se refiere a los **gastos no financieros**, la evolución del primer semestre muestra un crecimiento interanual de 821,40 millones de euros, un 9,93%. Como ya se ha comentado anteriormente, el incremento del total de gastos no financieros se explica fundamentalmente por los gastos de personal que crecen en 358,79 millones de euros y en menor medida por los capítulos II y IV que aumentan 212,20 y 239,80 millones de euros respectivamente, por los motivos anteriormente aludidos. Se han ejecutado medidas determinantes de un mayor gasto en los capítulos I y IV, apreciándose, por

tanto, correlación entre las medidas y la evolución del gasto, si bien el efecto de las medidas explica sólo parte de los incrementos de gasto, especialmente en capítulo IV.

Respecto a los **ajustes de contabilidad nacional** distintos de las liquidaciones negativas y de las cuentas no presupuestarias de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, incrementan la necesidad de financiación en tres décimas del PIB regional, al igual que en el mismo periodo de 2018.

C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La comunidad prevé un escenario de ingresos no financieros para el ejercicio 2019 con un incremento del 8,12%, evolución que se eleva al 17,11% para los ingresos distintos de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación. Por lo tanto, la comunidad revisa su estimación respecto a la información de seguimiento del trimestre anterior, cuando preveía que los ingresos distintos de recursos del sistema aumentarían en un 12,51%. La comunidad ha actualizado la estimación de varios epígrafes atendiendo a la evolución y a la nueva información, destacando el capítulo V, para el que prevé mayores ingresos de dividendos del Canal de Isabel II, así como el impuesto especial sobre determinados medios de transporte, por las razones apuntadas anteriormente. A este respecto, cabe señalar que, aunque los datos registrados en el primer semestre presentan una evolución similar a la prevista al cierre del ejercicio, se considera que algunas partidas pueden presentar desviaciones, destacando el caso del ITP y AJD, para el que la comunidad espera al cierre un aumento del 7,98%, y sin embargo en junio está descendiendo un 4,57%, considerando además que con los últimos datos disponibles los descensos en la recaudación del impuesto se agudizan. Por ello, a pesar de que según la comunidad se espera un ingreso extraordinario de aproximadamente 100 millones de euros, este impuesto puede presentar desviaciones al cierre del ejercicio, respecto a la previsión de la comunidad.

Por otro lado, la previsión del capítulo de ingresos patrimoniales depende de que se confirmen los ingresos por dividendos de 114 millones de euros procedentes del Canal de Isabel II.

Los gastos no financieros aumentan al cierre del mes de junio un 9,93%, tasa superior a la prevista por la comunidad para el cierre del ejercicio del 5,03%. En la información

de seguimiento del primer trimestre la comunidad estimaba un crecimiento al cierre del 4,04%, por lo que ha actualizado sus previsiones de acuerdo con la evolución observada, especialmente en el capítulo II, en el que el crecimiento estimado pasa del 1,38% en los escenarios remitidos en el primer trimestre, al 5,18% en la información de seguimiento del segundo trimestre. Además de la actualización del escenario, la comunidad espera que las medidas de adelanto del cierre presupuestario y de retenciones de crédito producirán ahorros significativos, especialmente en capítulo II, 118,93 millones de euros para la suma de ambas, y en capítulo VI, que supondrían 66,76 millones de euros. Para el capítulo IV ascenderían a 29,43 millones de euros y a 9,71 millones de euros para el capítulo VII. Sin perjuicio del mayor ritmo de ejecución, con los últimos datos disponibles el crecimiento de los gastos no financieros se mantiene por encima de las previsiones, por lo que, de no moderarse dicho crecimiento y de no materializarse los ahorros previstos por la comunidad en los capítulos de gasto, habría cierto riesgo de desviaciones al cierre respecto al escenario de gastos, fundamentalmente en los capítulos de gasto corriente.

Por otro lado, en los ajustes de contabilidad nacional se prevé al cierre un empeoramiento en el efecto de los mismos, debido fundamentalmente a la rúbrica de otros ajustes, que pasaría de 289,56 millones de euros en 2018 a 43,7 millones de euros en 2019, al ajuste por transferencias de la UE que el año pasado fue de 117,08 millones de euros y para el 2019 no se prevé ajuste alguno y, por último, a las aportaciones de capital y otras unidades consideradas AAPP que pasan de -489,94 millones de euros en 2018 a -527,21 millones de euros en 2019.

Tal y como se ha señalado en el primer apartado, la Ministra de Hacienda efectuó el **requerimiento previsto en el art. 24 de la LOEPSF** a la comunidad. En su respuesta al requerimiento la comunidad alude al periodo de gobierno en funciones y al inicio de una nueva legislatura en un momento crítico para la ejecución presupuestaria que puede provocar una cierta ralentización, señalando que en todo caso la imputación de gasto adicional en 2018 por la línea ferroviaria de Móstoles y Navacarnero y la carretera M-203 elevó el gasto en 180 millones de euros, lo cual aliviaría el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en 2019. Por otro lado, como medidas de contención del gasto la comunidad ha adoptado retenciones de crédito preventivas y ha procedido al adelanto de la orden de cierre, como se ha apuntado.

Atendiendo a lo anteriormente indicado, cabe considerar que existen ciertos riesgos en el cumplimiento del **objetivo de estabilidad** del ejercicio 2019, ya que existen factores de riesgo en materia de ingresos y gastos, conforme a lo señalado anteriormente, que pueden llegar a comprometer el cumplimiento del objetivo de estabilidad. En cualquier caso, de no confirmarse los riesgos indicados en materia de ingresos, y efectuarse una importante contención del gasto en el segundo semestre, con un impacto íntegro de las medidas adoptadas, que permita compensar la mayor ejecución registrada en la primera mitad del ejercicio, la comunidad podría llegar a situarse en línea con el objetivo, circunstancia que se vería favorecida, a su vez, por las restricciones derivadas del presupuesto inicial de gastos no financieros de la comunidad, que se prevé ejecutar prácticamente al 100%.

En cuanto a la **regla de gasto** se aprecia riesgo de incumplimiento de la tasa de referencia en función de cómo se modulen las posibles desviaciones anteriormente comentadas en los gastos corrientes y el efecto que finalmente supongan las medidas adoptadas tras la formulación del requerimiento. Hasta junio el incremento del gasto computable en términos interanuales ha sido del 7,1%, si bien cabe considerar, al igual que en la valoración sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad, determinados factores que concurren en el primer semestre del ejercicio que deben tenerse en cuenta a efectos de ponderar adecuadamente la tasa observada. Por otro lado, hay que apuntar que, si bien la estimación por parte de la comunidad del incremento del gasto computable al cierre del ejercicio supondría un incumplimiento de la regla de gasto, al fijar dicho incremento en el 3,7%, un punto porcentual por encima de la tasa de referencia, la comunidad señala que con la actualización que se produzca en los datos de 2018 con ocasión de la publicación del informe previsto en el artículo 17.4 de la LOEPSF, cumpliría la regla de gasto.

II.8. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE REGIÓN DE MURCIA

II.8.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.

De acuerdo con el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF, en 2017 la Comunidad Autónoma de Región de Murcia incumplió el objetivo de estabilidad, establecido en el -0,6% del PIB regional, así como la regla de gasto, fijada en un crecimiento del gasto computable del 2,1%, siendo el aumento del gasto computable del 3,4% para la Región de Murcia. Por lo tanto, la Comunidad tuvo que presentar un Plan económico-financiero (PEF) para el periodo 2018-2019, que fue aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio de 2018. Posteriormente, en el informe previsto en el artículo 17.4 de la LOEPSF se ha actualizado el dato de gasto computable, situándolo en el 3,6%, manteniéndose el incumplimiento del objetivo de estabilidad.

Por otro lado, en el ejercicio 2018, según el primer informe de cumplimiento del ejercicio 2018 previsto en el art. 17.3 de la LOEPSF, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no ha cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria ni la regla de gasto, mientras que sí ha cumplido el objetivo de deuda pública.

Cuadro 1. Objetivo fiscal 2019

(Millones de euros y %PIB)

CIERRE 2018 (datos avance)		OBJETIVO 2019		ESFUERZO FISCAL 2019	
En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
-421,00	-1,4%	-32,31	-0,1%	388,69	1,2%

Nota: En todos los cuadros, para el cierre de 2018 se toma el PIB disponible en el momento de la emisión del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para el objetivo de 2019 se considera el PIB según la evolución prevista en el cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2019-2022.

Cuadro 2. Situación a 30. 06.2019 y comparativa con el ejercicio anterior

MAGNITUDES	SEGUNDO TRIMESTRE			
	2018		2019	
	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009	-297,03	-1,0%	-426,24	-1,3%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación	-343,00	-1,1%	-430,00	-1,3%
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009 y anticipos	-408,93	-1,3%	-426,24	-1,3%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación descontando anticipos	-454,90	-1,5%	-430,00	-1,3%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación descontando anticipos y gastos del terremoto de Lorca	-442,90	-1,4%	-427,00	-1,3%

Nota: Se ofrece la necesidad de financiación descontando los gastos del terremoto de Lorca, que es la que se considera a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad. Por otro lado, por razones de homogeneidad, el déficit presupuestario ajustado correspondiente a 2018 se ha actualizado respecto a publicaciones anteriores, a efectos del cómputo del gasto devengado en el Servicio Murciano de Salud.

En el informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2019 se advirtió de la existencia de un elevado riesgo de incumplimiento del objetivo de estabilidad, por incertidumbres sobre la materialización de ingresos relativos a las enajenaciones de inversiones previstas y de las transferencias de la UE, así como sobre el cumplimiento del escenario previsto en los gastos no financieros, concretamente en los capítulos II y IV de gastos, y, en menor medida, en gastos de personal. A ello se añadían posibles desviaciones en relación con la recuperación de avales. Así mismo, se advertía de la existencia de riesgos respecto al cumplimiento de la regla de gasto. Con base en dicho informe, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.3 de la LOEPSF, se aprobó la Orden Ministerial de 1 de agosto de 2019, formulando un requerimiento a la comunidad para que justificase las desviaciones apreciadas, adoptando y ejecutando las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto. El plazo para la remisión de información vencía el 10 de septiembre, aunque la comunidad solicitó prórroga, que fue concedida.

En el apartado de conclusiones del presente informe, de conformidad con lo previsto en el citado artículo 24.3, se incorpora la oportuna valoración a la respuesta recibida al requerimiento formulado.

II.8.2. MEDIDAS CORRECTORAS

A. TOTAL MEDIDAS

Cuadro 3. Total medidas. Ejecución a 30 de junio.

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS Y GASTOS II TRIMESTRE 2019			
SEGUIMIENTO DEL PEF	Ejecución a 30-06-2019	Previsión a 31-12-2019	% Ejecución 30-06-2019
Total Ingresos	-14.576,00	-13.651,52	106,77%
Total Gastos	55.279,35	177.284,21	31,18%
Total Medidas	40.703,35	163.632,70	24,87%

Nota: En la cuantificación de las medidas en el apartado de "medidas correctoras", el signo se corresponde con el efecto en el déficit, en términos de impacto adicional respecto al ejercicio inmediato anterior. Un signo positivo supone menor déficit, es decir, mayor ingreso o menor gasto. Un signo negativo supone mayor déficit, es decir, menor ingreso o mayor gasto.

B. MEDIDAS DE INGRESOS**Cuadro 4. Detalle de las medidas por capítulos de ingresos**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	-15.155,71	-17.633,00	-17.633,00	-16.000,00	105,57%	90,74%	90,74%
Capítulo II	1.133,63	3.981,49	3.981,49	1.424,00	125,61%	35,77%	35,77%
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IV	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS CORRIENTES	-14.022,08	-13.651,52	-13.651,52	-14.576,00	103,95%	106,77%	106,77%
Capítulo VI	-4.862,38	52.513,34	0,00	0,00	0,00%	0,00%	-
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	-4.862,38	52.513,34	0,00	0,00	0,00%	0,00%	-
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL INGRESOS	-18.884,46	38.861,83	-13.651,52	-14.576,00	77,19%	-	106,77%

Cuadro 5. Detalle de las medidas por tipo de ingreso

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR TIPO DE INGRESO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
IRPF	-2.817,00	-1.437,00	-1.437,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
ISD	-12.338,71	-16.196,00	-16.196,00	-16.000,00	129,67%	98,79%	98,79%
ITPAJD	0,00	2.847,85	2.847,85	1.424,00	-	50,00%	50,00%
IH IVMDH	1.133,63	1.133,63	1.133,63	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Otras de naturaleza no tributaria	-4.862,38	52.513,34	0,00	0,00	0,00%	0,00%	-
TOTAL	-18.884,46	38.861,83	-13.651,52	-14.576,00	77,19%	-	106,77%

En la información de seguimiento, al igual que en el trimestre anterior, la comunidad recoge el efecto para 2019 de medidas no previstas en el momento de la aprobación del PEF como “nuevos tipos reducidos para 2019 en el impuesto sobre transmisiones

patrimoniales y AJD” que suponen menores ingresos por 1,02 millones de euros y “supresión a partir de 2019 de tipos reducidos en actos jurídicos documentados por constitución de hipoteca” donde se prevén mayores ingresos por 3,87 millones de euros. Así mismo, la comunidad actualiza, con respecto al PEF aprobado, el impacto estimado para las diferentes medidas, destacando el Plan de optimización de activos inmobiliarios. Su efecto diferencial para 2019 previsto en el PEF era de -4,9 millones de euros, lo que implicaba, considerando las enajenaciones previstas para 2018, unas ventas de activos inmobiliarios de 9 millones de euros para 2019. La comunidad ha actualizado, no obstante, la previsión para 2019 donde no se prevé ningún ingreso por este concepto, modificando la previsión que se hizo en el primer trimestre, cuando se esperaban unas ventas de 52,51 millones de euros.

C. MEDIDAS DE GASTOS

Cuadro 6. Detalle de las medidas por capítulos de gastos

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULO							
GASTOS	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	-16.432,68	-27.521,19	-27.521,19	-34.800,86	211,78%	126,45%	126,45%
Capítulo II	8.505,43	78.530,27	78.530,27	33.294,31	391,45%	42,40%	42,40%
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IV	22.876,61	126.275,13	126.275,13	56.785,90	248,23%	44,97%	44,97%
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS CORRIENTES	14.949,36	177.284,21	177.284,21	55.279,35	369,78%	31,18%	31,18%
Capítulo VI	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL GASTOS	14.949,36	177.284,21	177.284,21	55.279,35	369,78%	31,18%	31,18%

Cuadro 7. Detalle de las medidas por categorías de gastos

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CATEGORÍAS							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
GASTOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Medidas retributivas generales	0,00	-7.018,24	-7.018,24	-7.018,24	-	100,00%	100,00%
Medidas relativas a la paga extra	-21.269,55	-25.783,48	-25.783,48	-34.031,62	160,00%	131,99%	131,99%
Medidas de gestión/planificación de personal	325,00	-448,22	-448,22	-448,22	-	100,00%	100,00%
Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	0,00	10.000,00	10.000,00	4.529,17	-	45,29%	45,29%
Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos	0,00	11.000,00	11.000,00	4.500,00	-	40,91%	40,91%
Otras medidas en materia de farmacia hospitalaria	3.505,43	12.000,00	12.000,00	4.000,00	114,11%	33,33%	33,33%
Otras medidas en materia de farmacia extrahospitalaria	27.388,48	120.756,80	120.756,80	57.870,89	211,30%	47,92%	47,92%
Medidas en materia de productos sanitarios	5.000,00	16.000,00	16.000,00	7.000,00	140,00%	43,75%	43,75%
Medidas retributivas conciertos	0,00	3.800,00	3.800,00	1.566,67	-	41,23%	41,23%
Otras medidas del capítulo II	0,00	25.730,27	25.730,27	11.698,47	-	45,47%	45,47%
Medidas retributivas sector público instrumental	0,00	-22,65	-22,65	-22,65	-	100,00%	100,00%
Otras medidas del capítulo IV	0,00	11.269,73	11.269,73	5.634,87	-	50,00%	50,00%
TOTAL	14.949,36	177.284,21	177.284,21	55.279,35	369,78%	31,18%	31,18%

En la información de seguimiento, la comunidad mantiene lo ya previsto en el seguimiento del primer trimestre añadiendo medidas de gasto respecto al PEF aprobado o actualizando el impacto estimado para las ya previstas, de manera que el efecto global de las medidas de gasto pasa de 14,95 millones de euros en la estimación del PEF, a 177,28 millones de euros en la información de seguimiento del segundo trimestre de 2019. Así, en el capítulo I se añade la medida “Carrera y Promoción Profesional del personal del Servicio Murciano de Salud” con un gasto de 3,48 millones de euros. En el Capítulo II el impacto estimado para las medidas pasa de 8,51 millones de euros a 78,53 millones de euros destacando respecto al PEF la introducción de las medidas de “implantación del sistema presupuestos por áreas de salud”, con un impacto de 18,73 millones de euros, así como la “centralización en la contratación de medicamentos para hospitales” para la que la comunidad prevé un efecto de 11 millones de euros. En el capítulo IV destaca entre las nuevas medidas en el Servicio Murciano de Salud, el “sistema de subasta de medicamentos” con el que se prevé ahorrar 40,58 millones de euros. Por su parte, en las “medidas de eficiencia en la selección de medicamentos para

su prescripción”, se pasa de una estimación de 14,7 millones de euros en el PEF aprobado a 44,2 millones de euros en la información de seguimiento.

II.8.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Cuadro 8. Correlación datos presupuestarios– medidas a 30 de junio.

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	Dato ejecución a 30-06-2018	Dato ejecución a 30-06-2019	Tasa Variación 2019/2018	Variación 2019/2018	Medidas a 30-06-2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	1.533.742,44	1.518.743,44	-0,98%	-14.999,00	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	35.857,76	19.812,14	-44,75%	-16.045,62	-16.000,00
ITP y AJD	107.138,65	118.666,93	10,76%	11.528,28	1.424,00
Impuesto sobre el Patrimonio	579,43	640,06	10,46%	60,63	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	5.979,91	6.131,08	2,53%	151,17	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	23.792,00	1.876,30	-92,11%	-21.915,70	0,00
Resto de ingresos corrientes	190.386,92	213.084,70	11,92%	22.697,78	0,00
Operaciones Corrientes	1.897.477,11	1.878.954,66	-0,98%	-18.522,45	-14.576,00
Enajenación Inversiones Reales	1.355,70	1.561,27	15,16%	205,57	0,00
Transferencias de Capital	9.688,52	35.558,05	267,01%	25.869,53	0,00
Operaciones de Capital	11.044,22	37.119,32	236,10%	26.075,10	0,00
Operaciones no Financieras	1.908.521,33	1.916.073,98	0,40%	7.552,65	-14.576,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	374.778,89	397.330,53	6,02%	22.551,64	-14.576,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	1.036.180,35	1.144.500,50	10,45%	108.320,15	34.800,86
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	456.493,59	476.928,99	4,48%	20.435,40	-33.294,31
3. Gastos Financieros	61.155,96	56.256,66	-8,01%	-4.899,30	0,00
4. Transferencias Corrientes	560.808,00	580.627,21	3,53%	19.819,21	-56.785,90
Operaciones Corrientes	2.114.637,90	2.258.313,36	6,79%	143.675,46	-55.279,35
6. Inversiones Reales	45.668,43	47.836,56	4,75%	2.168,13	0,00
7. Transferencias de Capital	45.245,34	36.168,43	-20,06%	-9.076,91	0,00
Operaciones de Capital	90.913,77	84.004,99	-7,60%	-6.908,78	0,00
Operaciones no Financieras	2.205.551,67	2.342.318,35	6,20%	136.766,68	-55.279,35
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	2.144.395,71	2.286.061,69	6,61%	141.665,98	-55.279,35
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO					
Valor absoluto	-297.030,34	-426.244,37	-43,50%	-129.214,03	40.703,35
% PIB	-1,0%	-1,3%		-0,4%	0,1%

Nota 1: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación. Por otro lado, por razones de homogeneidad, los gastos depurados de acreedores por operaciones devengadas de 2018 se han actualizado respecto a publicaciones anteriores, a efectos del cómputo del gasto devengado en el Servicio Murciano de Salud.

Nota 2: La evolución interanual de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación en el primer semestre se encuentra condicionada por la prórroga de los PGE correspondientes a 2017 y 2018.

Nota 3: En la evolución relativa al Impuesto sobre Hidrocarburos debe tenerse en cuenta que en el último trimestre del ejercicio se hará efectiva la integración del tipo impositivo autonómico en el tipo estatal especial, a través de los recursos sujetos a entrega a cuenta y liquidación.

En los ingresos no financieros, los recursos del sistema sujetos a liquidación disminuyen 15 millones de euros, un 0,98% respecto del segundo trimestre del ejercicio anterior, debido a los anticipos a cuenta de la liquidación percibidos en 2018, por importe de 111,90 millones de euros. Depurando el efecto de dichos anticipos, los recursos del sistema se incrementan en 96,90 millones de euros, un 6,82%, y el conjunto de ingresos no financieros aumentan en 119,46 millones de euros, un 6,65%.

Por su parte, el impuesto sobre sucesiones y donaciones cae 16,05 millones de euros, un 44,75% respecto al segundo trimestre de 2018, debido según la comunidad a la bonificación de la cuota del 99% para los grupos I y II y a la presentación en el primer trimestre de 2018 de algunas autoliquidaciones de cuantía excepcional.

Respecto al “resto de ingresos corrientes”, su evolución se explica por las transferencias del Sector Público Estatal distintas de recursos del sistema, que crecen en 13,40 millones de euros, así como por el capítulo III, que lo hace en 6 millones de euros, con origen en multas y sanciones tributarias, así como en ingresos por servicios de recaudación.

En cuanto a las transferencias de capital, las procedentes del Sector Público Estatal aumentan en 22,83 millones de euros, como consecuencia de los ingresos recibidos del Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

Por cuanto respecta a los gastos no financieros, los gastos de personal se incrementan 108,32 millones de euros, un 10,45% respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior. No obstante, en esta evolución intervienen varios factores, como el efecto del calendario del incremento de retribuciones básicas, que en 2018 se abonó con posterioridad al primer semestre mientras que en 2019 el incremento se ha aplicado desde enero. Asimismo, hay que tener en cuenta la devolución de parte de la extra 2013 satisfecha en el primer semestre de 2019, por importe de 26,53 millones de euros, así como las medidas relativas a carrera profesional y complementos, que según la comunidad habrían desplegado todo su efecto en el primer semestre de 2019, por 7,47 millones de euros. El efecto global de todas las medidas sería de un mayor gasto en el semestre de 34,80 millones de euros. Además del efecto de las medidas y del calendario de abono del incremento de retribuciones básicas, la comunidad atribuye la evolución del capítulo a los mayores gastos de Seguridad Social, debido principalmente al aumento de las bases de cotización, así como al incremento de las contrataciones de personal laboral sanitario por la apertura del hospital Rosell y de personal interino en el ámbito educativo.

Los gastos corrientes en bienes y servicios aumentan 20,44 millones de euros, un 4,48% respecto al mismo trimestre de 2018. Según la comunidad la desviación producida se debe a la evolución en el ámbito sanitario.

Las transferencias corrientes experimentan un incremento de 19,82 millones de euros, un 3,53% respecto al mismo trimestre del año anterior a pesar de la evolución de la receta farmacéutica, que de acuerdo con los datos de los cuestionarios de gasto sanitario bajan en 1,23 millones de euros, un 0,65%, según la comunidad gracias a las medidas implementadas de eficiencia en la prescripción y dispensación de este tipo de medicamentos. Destaca sobre todo el aumento de las transferencias a familias e instituciones sin fin de lucro, que lo hacen en 14,62 millones de euros, y las transferencias a entidades de la comunidad incluidas en AAPP que aumentan en 15 millones de euros.

En cuanto a las transferencias de capital, bajan 9,08 millones de euros, un 20,06%, fundamentalmente por las transferencias a sociedades y entes públicos incluidos en AAPP, que bajan un 55,66%, en 14,79 millones de euros.

Cuadro 9. Escenario presupuestario y ajustes de contabilidad nacional

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	Cierre 2018 (avance)	2019			
		Ejecución a 30-06-2019	Seguimiento PEF previsión cierre	Tasa de variación 2019/2018	Medidas 2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	3.266.864,90	1.518.743,44	3.393.244,43	3,87%	-1.437,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	61.749,19	19.812,14	45.770,00	-25,88%	-16.196,00
ITP y AJD	234.939,40	118.666,93	260.220,00	10,76%	2.847,85
Impuesto sobre el Patrimonio	23.915,26	640,06	19.920,00	-16,71%	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	14.199,35	6.131,08	14.750,65	3,88%	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	59.620,88	1.876,30	1.876,00	-96,85%	1.133,63
Resto de ingresos corrientes	523.416,83	213.084,70	578.334,01	10,49%	0,00
Operaciones Corrientes	4.184.705,80	1.878.954,66	4.314.115,09	3,09%	-13.651,52
Enajenación Inversiones Reales	3.624,37	1.561,27	14.000,00	286,27%	0,00
Transferencias de Capital	131.691,39	35.558,05	197.539,78	50,00%	0,00
Operaciones de Capital	135.315,76	37.119,32	211.539,79	56,33%	0,00
Operaciones no Financieras	4.320.021,56	1.916.073,98	4.525.654,87	4,76%	-13.651,52
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	1.053.156,67	397.330,53	1.132.410,44	7,53%	-12.214,52
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	2.209.159,81	1.144.500,50	2.356.980,00	6,69%	27.521,19
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	918.361,35	476.928,99	950.499,86	3,50%	-78.530,27
3. Gastos Financieros	119.704,57	56.256,66	127.000,00	6,09%	0,00
4. Transferencias Corrientes	1.137.997,84	580.627,21	1.162.189,18	2,13%	-126.275,13
Operaciones Corrientes	4.385.223,57	2.258.313,36	4.596.669,04	4,82%	-177.284,21
6. Inversiones Reales	124.080,28	47.836,56	124.079,99	0,00%	0,00
7. Transferencias de Capital	147.086,62	36.168,43	122.630,59	-16,63%	0,00
Operaciones de Capital	271.166,90	84.004,99	246.710,58	-9,02%	0,00
Operaciones no Financieras	4.656.390,47	2.342.318,35	4.843.379,62	4,02%	-177.284,21
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	4.536.685,90	2.286.061,69	4.716.379,62	3,96%	-177.284,21
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO AJUSTADO					
Valor absoluto	-336.368,91	-426.244,37	-317.724,75	5,54%	163.632,70
% PIB	-1,1%	-1,3%	-1,0%		0,5%
Recaudación incierta	-51.000,00	-18.000,00	-40.000,00	21,57%	
Aportaciones de capital y Otras unidades consideradas AA.PP.	25.000,00	89.000,00	5.000,00	-80,00%	0,00
Intereses devengados	-1.000,00	-2.000,00	-3.000,00	-200,00%	
Transferencias de la UE	8.000,00	10.000,00	-1.000,00	-	
Inversiones de APP's	0,00	0,00	0,00	-	
Otros Ajustes	-23.549,09	-82.755,62	17.201,60	-	
Total ajustes Contabilidad Nacional sin liquidaciones negativas y cuenta 413	-42.549,09	-3.755,62	-21.798,40	48,77%	0,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria					
Valor absoluto	-421.000,00	-430.000,00	-339.523,15		163.632,70
% PIB	-1,3%	-1,3%	-1,1%		0,5%

Nota: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación. Por otro lado, por razones de homogeneidad, los gastos depurados de acreedores por operaciones devengadas de 2018 se han actualizado respecto a publicaciones anteriores, a efectos del cómputo del gasto devengado en el Servicio Murciano de Salud.

II.8.4. REGLA DE GASTO

Cuadro 10. Regla de gasto

(Miles de euros)

CONCEPTOS	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual
A) Gasto presupuestario no financiero ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual	4.644.769,69	4.847.640,59
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	53.702,78	-4.260,97
C) Gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual (A+B)	4.698.472,47	4.843.379,62
D) Tasa de variación gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual		3,1%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	468.946,55	485.649,44
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	178.342,00	165.000,00
G) Gasto no financiero antes de gastos excluidos (C+E+F)	5.345.761,02	5.494.029,06
H) Total a efectos de la Regla de gasto antes de cambios normativos	4.504.507,02	4.618.812,95
I) Total a efectos de la regla de gasto en el año corriente	4.540.879,02	4.632.464,47
J) Tasa de variación sobre el ejercicio anterior ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		2,8%

Nota: Por razones de homogeneidad, los gastos depurados de acreedores por operaciones devengadas de 2018 se han actualizado respecto a publicaciones anteriores, a efectos del cómputo del gasto devengado en el Servicio Murciano de Salud.

Cuadro 11. Evolución interanual del gasto

(Miles de euros)

DATOS SEGUNDO TRIMESTRE	Segundo Trimestre 2018	Segundo Trimestre 2019	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	2.183.632,75	2.355.092,30	171.459,55	7,9%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	2.205.551,67	2.342.318,35	136.766,68	6,2%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	2.144.395,71	2.286.061,69	141.665,98	6,6%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	2.223.000,00	2.308.000,00	85.000,00	3,8%
DATOS DE CIERRE	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	4.644.769,69	4.847.640,59	202.870,90	4,4%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	4.698.472,47	4.843.379,62	144.907,15	3,1%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	4.578.767,90	4.716.379,62	137.611,72	3,0%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	4.504.507,02	4.632.464,47	127.957,45	2,8%

Nota: Por razones de homogeneidad, los gastos depurados de acreedores por operaciones devengadas de 2018 se han actualizado respecto a publicaciones anteriores, a efectos del cómputo del gasto devengado en el Servicio Murciano de Salud.

Nota cuadros 10 y 11: La tasa de variación de la regla de gasto reflejada para la previsión de cierre de la comunidad se calcula en base al último dato publicado de gasto computable de 2018, correspondiente a la fase de avance. No obstante, dicha tasa prevista por la comunidad puede registrar variaciones que la hagan situarse por debajo de la tasa de referencia con ocasión de la actualización de los datos para la fase provisional, que se incluirán en el informe previsto en el art. 17.4 de la LOEPSF y serán la base para el cálculo de la regla de gasto de 2019.

II.8.5. CONCLUSIONES.

A. MEDIDAS

En relación con las medidas de ingresos, según la información remitida por la comunidad, hasta el segundo trimestre de 2019 se han ejecutado medidas por un importe negativo de 16 millones de euros en el impuesto de sucesiones y donaciones, un 98,79% de su efecto previsto para el cierre. En el ITP y AJD la comunidad cuantifica un impacto positivo de 1,42 millones de euros, un 50% de su efecto previsto para el cierre, por la combinación de las medidas de nuevos tipos reducidos, con un impacto negativo de 0,51 millones de euros, y la de supresión de tipos reducidos en actos jurídicos documentados por constitución de hipoteca, que ha supuesto mayores ingresos por importe de 1,93 millones de euros.

Respecto a la medida relativa al IRPF, su efecto se producirá en los últimos trimestres del ejercicio.

En cuanto al plan de optimización de activos inmobiliarios, como se ha indicado en el apartado anterior, la comunidad no prevé que se lleve a cabo.

Por lo que se refiere a las medidas de gastos, las relativas al capítulo I han tenido un impacto de 34,80 millones de euros de mayor gasto, debido, en su mayor parte, a la devolución del 75% de la paga extra correspondiente a 2013. El impacto previsto para el cierre es de 27,52 millones de euros de mayor gasto en este capítulo, impacto que se reduce respecto al cuantificado en el segundo trimestre, porque en el cuarto trimestre tendrá lugar la reversión del efecto de la devolución del 25% de la paga extra correspondiente a 2013, que fue satisfecho en 2018.

Respecto a las medidas del capítulo de gastos corrientes de bienes y servicios, en el segundo trimestre del ejercicio la comunidad cuantifica ahorros de 33,29 millones de euros, un 42,40% de los 78,53 millones de euros que sería el importe previsto para el conjunto del ejercicio 2019, siendo la centralización de la contratación de medicamentos para hospitales una de las principales medidas.

En transferencias corrientes se prevé que los ahorros generados por las medidas alcancen los 126,28 millones de euros al finalizar el ejercicio. Hasta el segundo trimestre

la comunidad cuantifica el ahorro en 56,79 millones de euros, un 44,97% del importe previsto. La principal categoría dentro de este capítulo son las medidas en materia de farmacia extra hospitalaria, que para el conjunto del año la comunidad prevé que generará ahorros por importe de 120,76 millones de euros.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE

Por lo que se refiere a la **ejecución presupuestaria de ingresos**, los **ingresos no financieros** una vez depurado el efecto de las liquidaciones negativas, han aumentado en 7,55 millones de euros, un 0,40% en términos interanuales, mientras que los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación han bajado en 15 millones de euros, un 0,98%, efectuando la misma depuración. No obstante, debe tenerse en cuenta que en el primer semestre de 2018 la comunidad percibió anticipos a cuenta de la liquidación de los recursos del sistema por importe de 111,90 millones de euros. Así, depurando dichos anticipos, los ingresos no financieros aumentan 119,46 millones de euros, un 6,65%, y los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación crecen en 96,90 millones de euros, un 6,82%. En la evolución del resto de los ingresos debe tenerse en cuenta lo señalado en el apartado anterior. Por lo que se refiere a la correlación entre las medidas adoptadas y la evolución de la ejecución presupuestaria, se aprecia dicha correlación en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, mientras que en el ITP y AJD el efecto de las medidas es reducido.

Los **gastos no financieros** por su parte, crecen 136,77 millones de euros, un 6,20% respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior.

Los capítulos de gasto que más aumentan son el de gastos de personal, que crece 108,32 millones de euros, y los gastos corrientes en bienes y servicios y transferencias corrientes, que crecen 20,44 y 19,82 millones de euros respectivamente. Las causas de estos aumentos ya han sido explicitadas anteriormente. En el capítulo I se aprecia el efecto de las medidas, que explican parte del incremento registrado, mientras que en los capítulos II y IV no se observa correlación, ya que la comunidad cuantifica ahorros significativos que no se traducen en menores gastos en términos interanuales para el conjunto de los capítulos correspondientes, sin perjuicio de la favorable evolución del gasto en recetas médicas u orden de dispensación.

Los **ajustes de contabilidad nacional** excluidos los correspondientes a liquidaciones negativas y a acreedores por operaciones no devengadas no tiene impacto en el segundo trimestre de 2019 respecto del PIB regional, ya que suponen -3,66 millones de euros. En el segundo trimestre de 2018 ascendieron al -0,4% del PIB regional. La mejora se debe a los ajustes por aportaciones de capital y otras unidades consideradas AA.PP., y al epígrafe de “otros ajustes”, que mejora en parte por las transferencias del Estado.

C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La comunidad prevé un incremento de los ingresos no financieros al cierre de 2019 del 4,76% respecto al cierre de 2018. Sin incluir los recursos del sistema, el incremento sería del 7,53%, lo que supone una revisión a la baja respecto al escenario previsto por la comunidad en la información de seguimiento del primer trimestre, cuando esperaba que los ingresos distintos de recursos del sistema aumentasen al cierre en un 11,46%. La comunidad ha actualizado sus previsiones en varios epígrafes, destacando los menores ingresos estimados en transferencias de capital de la UE y enajenación de inversiones reales, así como en las principales figuras tributarias. También ha revisado al alza los ingresos de capítulo III, por la liquidación a la empresa concesionaria del aeropuerto de los daños y perjuicios causados por la rescisión del contrato, por un importe de más de 36 millones de euros. La revisión del escenario efectuada por la comunidad deriva de la evolución observada, ya que a junio los ingresos distintos de los recursos del sistema crecen un 6,02%. No obstante, podría haber cierto riesgo de desviación en el capítulo de enajenación de inversiones y en las transferencias de capital, tanto en las del Estado como en las procedentes de la UE.

En relación a los gastos no financieros, la comunidad prevé un incremento del 4,02% al cierre de 2019, actualizando así la estimación remitida en el seguimiento del primer trimestre, cuando preveía un aumento del 0,23%. La comunidad ha revisado su estimación en consonancia con la evolución registrada en el primer semestre, en el que los gastos no financieros han crecido un 6,20%, si bien se han visto condicionados por las circunstancias apuntadas en los apartados anteriores.

La comunidad ha actualizado su estimación para los ajustes de contabilidad nacional, en particular el epígrafe de “otros ajustes”, por los menores gastos relativos al seísmo de

Lorca, así como por la recuperación del aval del aeropuerto, que ya no se incluiría en la estimación.

Tal y como se ha señalado en el primer apartado, la Ministra de Hacienda efectuó el **requerimiento previsto en el art. 24.3 de la LOEPSF** a la comunidad. No se han remitido medidas adicionales en respuesta a dicho requerimiento, procediendo la comunidad a actualizar sus previsiones de cierre contemplando el incumplimiento del objetivo de estabilidad y de la regla de gasto, lo que confirma los riesgos observados en el informe de seguimiento del primer trimestre y en el requerimiento formulado.

Teniendo en cuenta que la propia previsión de la comunidad establece una necesidad de financiación para el final del ejercicio del 1,1%, un punto porcentual, por tanto, superior al objetivo establecido, a lo que se añaden los riesgos anteriormente comentados en el escenario de ingresos, se concluye que se observa un elevado riesgo de incumplimiento del **objetivo de estabilidad presupuestaria** para el ejercicio 2019.

En cuanto a la **regla de gasto**, hasta el 30 de junio se ha registrado un incremento del gasto computable del 3,8%, mientras que la comunidad prevé un incremento al cierre para dicho gasto computable del 2,8%, una décima por encima de la tasa de referencia de la regla de gasto, si bien la actualización de los datos de cierre de 2018 podría determinar variaciones en dicha tasa prevista situándola por debajo de la tasa de referencia. En todo caso, y con independencia de lo indicado anteriormente, se aprecia riesgo de incumplimiento de la regla de gasto, tanto por la evolución observada de los gastos no financieros, como por los gastos cofinanciados por la Unión Europea que sean objeto de exclusión a efectos del cálculo del gasto computable.

II.9. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

II.9.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.

De acuerdo con el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF, en 2017 la Comunidad Autónoma de La Rioja incumplió la regla de gasto, fijada en un crecimiento del gasto computable del 2,1%, siendo el aumento del gasto computable del 3,2% para La Rioja, por lo que tuvo que presentar un Plan económico-financiero (PEF) para el periodo 2018-2019, que fue aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio de 2018. Posteriormente, en el informe previsto en el artículo 17.4 de la LOEPSF se ha actualizado el dato de gasto computable, situándolo en el 2,6%.

Por otro lado, en el ejercicio 2018, según el primer informe de cumplimiento del ejercicio 2018, previsto en el art. 17.3 de la LOEPSF, La Rioja ha cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria, la regla de gasto y el objetivo de deuda pública.

Cuadro 1. Objetivo fiscal 2019

(Millones de euros y %PIB)

CIERRE 2018 (datos avance)		OBJETIVO 2019		ESFUERZO FISCAL 2019	
En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
-23,00	-0,3%	-8,67	-0,1%	14,33	0,2%

Nota: En todos los cuadros, para el cierre de 2018 se toma el PIB disponible en el momento de la emisión del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para el objetivo de 2019 se considera el PIB según la evolución prevista en el cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2019-2022.

Cuadro 2. Situación a 30.06.2019 y comparativa con el ejercicio anterior*(Millones de euros y %PIB)*

MAGNITUDES	SEGUNDO TRIMESTRE			
	2018		2019	
	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009	-14,15	-0,2%	-10,30	-0,1%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación	-42,00	-0,5%	-12,00	-0,1%
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009 y anticipos	-14,15	-0,2%	-10,30	-0,1%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación descontando anticipos	-42,00	-0,5%	-12,00	-0,1%

Nota: Por razones de homogeneidad, el déficit presupuestario ajustado correspondiente a 2018 se ha actualizado respecto a publicaciones anteriores, ya que en los datos remitidos por la comunidad hay un retraso de una mensualidad de farmacia.

En el informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2019 se concluyó que podía alcanzarse el objetivo de estabilidad si se corregían determinadas desviaciones, pero se apreciaba la existencia de cierto riesgo de incumplimiento de la regla de gasto, por las dificultades en el cumplimiento del escenario previsto para los capítulos I y II. Con base en dicho informe, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.3 de la LOEPSF, se aprobó la Orden Ministerial de 1 de agosto de 2019, formulando un requerimiento a la comunidad para que justificasen las desviaciones apreciadas, adoptando y ejecutando las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto. El plazo para la remisión de información vencía el 10 de septiembre, aunque la comunidad solicitó prórroga, que fue concedida.

En el apartado de conclusiones del presente informe, de conformidad con lo previsto en el citado artículo 24.3, se incorpora la oportuna valoración a la respuesta recibida al requerimiento formulado.

II.2.2. MEDIDAS CORRECTORAS**A. TOTAL MEDIDAS****Cuadro 3. Total medidas. Ejecución a 30 de junio.***(Miles de euros)*

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS Y GASTOS II TRIMESTRE 2019			
SEGUIMIENTO DEL PEF	Ejecución a 30-06-2019	Previsión a 31-12-2019	% Ejecución 30-06-2019
<i>Total Ingresos</i>	0,00	3.658,08	0,00%
<i>Total Gastos</i>	0,00	0,00	-
Total Medidas	0,00	3.658,08	0,00%

Nota: En la cuantificación de las medidas en el apartado de "medidas correctoras", el signo se corresponde con el efecto en el déficit, en términos de impacto adicional respecto al ejercicio inmediato anterior. Un signo positivo supone menor déficit, es decir, mayor ingreso o menor gasto. Un signo negativo supone mayor déficit, es decir, menor ingreso o mayor gasto.

B. MEDIDAS DE INGRESOS**Cuadro 4. Detalle de las medidas por capítulos de ingresos**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	-4.063,80	-4.063,80	-3.807,92	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Capítulo II	7.466,00	7.466,00	7.466,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IV	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS CORRIENTES	3.402,20	3.402,20	3.658,08	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
Capítulo VI	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL INGRESOS	3.402,20	3.402,20	3.658,08	0,00	0,00%	0,00%	0,00%

Cuadro 5. Detalle de las medidas por tipo de ingreso

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR TIPO DE INGRESO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
I. Patrimonio	-4.063,80	-4.063,80	-3.807,92	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
IH IVMDH	7.466,00	7.466,00	7.466,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	3.402,20	3.402,20	3.658,08	0,00	0,00%	0,00%	0,00%

En la información de seguimiento la comunidad mantiene las mismas medidas previstas en el PEF para 2019. No obstante, cambia el importe del impacto de la medida del impuesto sobre patrimonio, que pasa de ser de -4,06 millones de euros en el PEF, a -3,81 millones de euros en la información de seguimiento del segundo trimestre.

C. MEDIDAS DE GASTOS**Cuadro 6. Detalle de las medidas por capítulos de gastos****(sin medidas previstas por la comunidad)****Cuadro 7. Detalle de las medidas por categorías de gastos****(sin medidas previstas por la comunidad)****II.9.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS****Cuadro 8. Correlación datos presupuestarios– medidas a 30 de junio***(Miles de euros)*

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	Dato ejecución a 30-06-2018	Dato ejecución a 30-06-2019	Tasa Variación 2019/2018	Variación 2019/2018	Medidas a 30-06-2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	437.857,43	466.072,26	6,44%	28.214,83	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	7.360,09	7.036,99	-4,39%	-323,10	0,00
I TP y AJD	18.567,30	17.172,06	-7,51%	-1.395,24	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	194,27	143,82	-25,97%	-50,45	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	1.262,19	1.434,76	13,67%	172,57	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Resto de ingresos corrientes	27.203,34	28.602,19	5,14%	1.398,85	0,00
Operaciones Corrientes	492.444,62	520.462,08	5,69%	28.017,46	0,00
Enajenación Inversiones Reales	611,14	27,46	-95,51%	-583,68	0,00
Transferencias de Capital	3.053,33	10.286,14	236,88%	7.232,81	0,00
Operaciones de Capital	3.664,47	10.313,60	181,45%	6.649,13	0,00
Operaciones no Financieras	496.109,09	530.775,68	6,99%	34.666,59	0,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	58.251,66	64.703,42	11,08%	6.451,76	0,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	228.087,42	243.359,00	6,70%	15.271,58	0,00
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	101.955,86	108.605,99	6,52%	6.650,13	0,00
3. Gastos Financieros	9.249,16	8.099,39	-12,43%	-1.149,77	0,00
4. Transferencias Corrientes	140.042,28	143.386,38	2,39%	3.344,10	0,00
Operaciones Corrientes	479.334,72	503.450,76	5,03%	24.116,04	0,00
6. Inversiones Reales	12.195,54	15.318,45	25,61%	3.122,91	0,00
7. Transferencias de Capital	18.726,92	22.307,50	19,12%	3.580,58	0,00
Operaciones de Capital	30.922,46	37.625,95	21,68%	6.703,49	0,00
Operaciones no Financieras	510.257,18	541.076,71	6,04%	30.819,53	0,00
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	501.008,02	532.977,32	6,38%	31.969,30	0,00
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO					
Valor absoluto	-14.148,09	-10.301,03	27,19%	3.847,06	0,00
% PIB	-0,2%	-0,1%		0,0%	0,0%

Nota 1: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

Nota 2: La evolución interanual de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación en el primer semestre se encuentra condicionada por la prórroga de los PGE correspondientes a 2017 y 2018.

Nota 3: En la evolución relativa al Impuesto sobre Hidrocarburos debe tenerse en cuenta que en el último trimestre del ejercicio se hará efectiva la integración del tipo impositivo autonómico en el tipo estatal especial, a través de los recursos sujetos a entrega a cuenta y liquidación.

En relación con la evolución interanual en materia de ingresos cabe señalar que el incremento en el “resto de ingresos corrientes” se debe fundamentalmente a las mayores transferencias corrientes de la Seguridad Social, que crecen en 1,95 millones de euros, un 45,60%. Por otro lado, el aumento en las transferencias de capital se explica por la subida de los fondos FEDER y FEADER. En cuanto al descenso en el ITP y AJD cabe indicar que se debe, según la comunidad, a que existen en cuentas extrapresupuestarias cantidades pendientes de imputar a presupuesto.

Por lo que se refiere a los gastos no financieros, en el incremento del capítulo I debe indicarse que la evolución se ve condicionada por el diferente calendario en la aplicación del incremento retributivo de carácter básico, que en el ejercicio 2018 no tuvo efectos en el primer semestre, al entrar en vigor tras la aprobación de la Ley de Presupuestos del Estado para 2018, mientras que en el ejercicio 2019 el incremento de carácter básico se ha materializado desde el 1 de enero. Adicionalmente, la comunidad señala como motivos las contrataciones temporales para la reducción de las listas de espera y el abono en 2019 del reconocimiento a la carrera profesional de 2018. En relación al incremento registrado en el capítulo II, la comunidad lo atribuye a actuaciones en materia de salud y servicios sociales, señalando que su evolución en el primer semestre se ve condicionada por el ciclo electoral, y además la adaptación de las nuevas estructuras va a suponer una ralentización añadida en la segunda parte del ejercicio, a pesar de lo cual ha revisado al alza su previsión de cierre para dicho capítulo. Los aumentos en el capítulo IV y en los gastos de capital se deben, según la comunidad, a los mayores ritmos de ejecución para este ejercicio en relación al primer semestre del ejercicio anterior.

Cuadro 9. Escenario presupuestario y ajustes de contabilidad nacional

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	Cierre 2018 (avance)	2019			
		Ejecución a 30-06-2019	Seguimiento PEF previsión cierre	Tasa de variación 2019/2018	Medidas 2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	956.118,76	466.072,26	988.266,79	3,36%	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	15.858,74	7.036,99	16.524,79	4,20%	0,00
ITP y AJD	42.981,00	17.172,06	44.786,20	4,20%	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	8.070,60	143,82	4.346,57	-46,14%	-3.807,92
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	4.017,17	1.434,76	4.185,89	4,20%	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	0,00	0,00	0,00	-	7.466,00
Resto de ingresos corrientes	89.051,06	28.602,19	91.760,39	3,04%	0,00
Operaciones Corrientes	1.116.097,33	520.462,08	1.149.870,63	3,03%	3.658,08
Enajenación Inversiones Reales	1.055,99	27,46	1.100,34	4,20%	0,00
Transferencias de Capital	21.713,89	10.286,14	22.625,87	4,20%	0,00
Operaciones de Capital	22.769,88	10.313,60	23.726,21	4,20%	0,00
Operaciones no Financieras	1.138.867,21	530.775,68	1.173.596,84	3,05%	3.658,08
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	182.748,45	64.703,42	185.330,05	1,41%	3.658,08
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	465.021,48	243.359,00	490.000,00	5,37%	0,00
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	248.352,71	108.605,99	250.351,76	0,80%	0,00
3. Gastos Financieros	13.707,46	8.099,39	14.000,00	2,13%	0,00
4. Transferencias Corrientes	320.196,66	143.386,38	323.842,57	1,14%	0,00
Operaciones Corrientes	1.047.278,31	503.450,76	1.078.194,33	2,95%	0,00
6. Inversiones Reales	40.238,10	15.318,45	41.054,17	2,03%	0,00
7. Transferencias de Capital	75.699,20	22.307,50	77.061,79	1,80%	0,00
Operaciones de Capital	115.937,30	37.625,95	118.115,96	1,88%	0,00
Operaciones no Financieras	1.163.215,61	541.076,71	1.196.310,29	2,85%	0,00
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	1.149.508,15	532.977,32	1.182.310,29	2,85%	0,00
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO AJUSTADO					
Valor absoluto	-24.348,40	-10.301,03	-22.713,45	6,71%	3.658,08
% PIB	-0,3%	-0,1%	-0,3%		0,0%
Recaudación incierta	-5.380,00	0,00	-1.000,00	81,41%	
Aportaciones de capital y Otras unidades consideradas AA.PP.	1.000,00	-416,43	1.167,15	16,72%	0,00
Intereses devengados	2.071,36	0,00	2.000,00	-3,45%	
Transferencias de la UE	7.950,00	0,00	8.000,00	0,63%	
Inversiones de APP's	0,00	0,00	0,00	-	
Otros Ajustes	-4.292,83	-1.282,54	0,00	100,00%	
Total ajustes Contabilidad Nacional sin liquidaciones negativas y cuenta 413	1.348,53	-1.698,97	10.167,15	653,94%	0,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria					
Valor absoluto	-23.000,00	-12.000,00	-12.546,30		3.658,08
% PIB	-0,3%	-0,1%	-0,1%		0,0%

Nota: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

II.9.4. REGLA DE GASTO

Cuadro 10. Regla de gasto

(Miles de euros)

CONCEPTOS	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual
A) Gasto presupuestario no financiero ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual	1.161.553,74	1.197.943,36
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	1.661,87	-1.633,07
C) Gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual (A+B)	1.163.215,61	1.196.310,29
D) Tasa de variación gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual		2,8%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	58.655,03	47.333,97
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	72.129,36	73.494,51
G) Gasto no financiero antes de gastos excluidos (C+E+F)	1.294.000,00	1.317.138,77
H) Total a efectos de la Regla de gasto antes de cambios normativos	1.188.000,00	1.216.138,77
I) Total a efectos de la regla de gasto en el año corriente	1.187.416,49	1.219.946,69
J) Tasa de variación sobre el ejercicio anterior ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		2,7%

Cuadro 11. Evolución interanual del gasto

(Miles de euros)

DATOS SEGUNDO TRIMESTRE	Segundo Trimestre 2018	Segundo Trimestre 2019	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	514.033,25	545.980,33	31.947,08	6,2%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	510.257,18	541.076,71	30.819,53	6,0%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	501.008,02	532.977,32	31.969,30	6,4%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	562.000,00	581.000,00	19.000,00	3,4%
DATOS DE CIERRE	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	1.161.553,74	1.197.943,36	36.389,62	3,1%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	1.163.215,61	1.196.310,29	33.094,68	2,8%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	1.149.508,15	1.182.310,29	32.802,14	2,9%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	1.188.000,00	1.219.946,69	31.946,69	2,7%

II.9.5. CONCLUSIONES.

A. MEDIDAS

Por lo que se refiere a las medidas de ingresos en el segundo trimestre no han tenido efectos aún, ya que las medidas no empezarán a tener impacto hasta el tercer trimestre de 2019, en el caso de la referente al impuesto sobre patrimonio, y en el cuarto en la relativa al impuesto de hidrocarburos.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE

En cuanto a los **ingresos no financieros**, una vez depurado el efecto de las liquidaciones negativas, crecen en 34,67 millones de euros, un 6,99%, siendo el aumento de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación efectuando la misma depuración, de 28,21 millones de euros, un 6,44%.

En la evolución interanual del resto de los ingresos, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el apartado anterior. Por lo que se refiere a la correlación con las medidas, como se indicó anteriormente, no podrán verse sus efectos hasta el tercer trimestre.

Respecto a los **gastos no financieros**, la evolución del segundo trimestre muestra un crecimiento interanual de 30,82 millones de euros, un 6,04%, con incrementos en todos los capítulos menos en el III, destacando los gastos de personal, que aumentan en 15,27 millones de euros, los gastos corrientes en bienes y servicios, que lo hacen en 6,65 millones de euros y los gastos de capital, que en conjunto crecen en 6,70 millones de euros, registrando unas tasas de variación respectivamente del 6,70%, 6,52% y 21,68%, que se explican por las razones apuntadas en el apartado anterior.

En cuanto a los **ajustes de Contabilidad Nacional** distintos de las liquidaciones negativas y de las cuentas no presupuestarias de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, no tienen impacto en el segundo trimestre de 2019 respecto del PIB regional, mientras que en el segundo trimestre de 2018 su impacto fue del -0,3% del PIB regional.

C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La comunidad prevé un escenario de ingresos no financieros para el ejercicio 2019 con un incremento del 3,05%, evolución que disminuye al 1,41% para los ingresos distintos de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación, cuando para los mismos la evolución registrada hasta el mes de junio supone un incremento del 11,08%, motivado sobre todo por el aumento ya comentado anteriormente en las transferencias de capital. La consecución del escenario previsto por la comunidad dependerá de que se materialicen los ingresos de la UE y del impuesto sobre sucesiones y donaciones en la cuantía prevista, así como del impacto finalmente resultante de los ingresos de carácter extrapresupuestario pendientes de contabilizar en el ITP y AJD.

En relación con los gastos no financieros, aumentan en el segundo trimestre un 6,04%, tasa superior a la prevista para el cierre del ejercicio del 2,85%, si bien debe tenerse en cuenta lo explicado en apartados anteriores sobre las circunstancias producidas en las subidas de los capítulos I, II, IV y VII. La comunidad ha actualizado su previsión de cierre respecto a la información del trimestre anterior, incrementando la estimación de los capítulos I y II. En cualquier caso, atendiendo a los datos observados al cierre del segundo trimestre podrían producirse dificultades en el cumplimiento del escenario previsto, en particular para el capítulo II, y en menor medida para el capítulo I.

Por otro lado, los ajustes de contabilidad nacional podrían presentar alguna desviación al cierre del ejercicio atendiendo al reducido efecto esperado por la comunidad en relación con la recaudación incierta, con respecto al efecto que tuvo en ejercicios anteriores y los datos observados a agosto de 2019.

Tal y como se ha señalado en el primer apartado, la Ministra de Hacienda efectuó el **requerimiento previsto en el art. 24.3 de la LOEPSF** a la comunidad. En su respuesta al requerimiento la comunidad indica haber analizado las desviaciones y actualizado sus escenarios. Refiere una mayor concentración de gasto en el primer semestre por el proceso electoral y una ralentización en el tercer trimestre. La revisión del escenario de gastos y un mejor comportamiento de los recursos distintos del sistema neutralizarían las eventuales desviaciones, según la comunidad, de manera que los riesgos observados

podrían anularse en función del seguimiento particular del gasto que la comunidad va a acometer en los últimos meses del ejercicio. En todo caso, en la información recibida la comunidad no ha comunicado medidas adicionales sobre las contempladas con anterioridad a la formulación del requerimiento.

Atendiendo a lo anteriormente indicado, cabe considerar que habría cierto riesgo de incumplimiento del **objetivo de estabilidad** del ejercicio 2019, con origen fundamentalmente en el comportamiento de los gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios, así como por la evolución de ingresos por fondos europeos, ITP y AJD e impuesto sobre sucesiones y donaciones. En cualquier caso, de no confirmarse estos riesgos en ingresos, y de efectuarse una importante contención del gasto en el segundo semestre, que permitiera compensar la mayor ejecución registrada en la primera mitad del ejercicio, la comunidad podría llegar a situarse en línea con el objetivo.

En cuanto a la **regla de gasto** la comunidad prevé un escenario para 2019 igual a la tasa de referencia de la regla de gasto, registrándose al cierre del segundo trimestre una evolución del gasto computable del 3,4%. En todo caso, en función de cómo se modulen los riesgos indicados en relación al escenario de gastos y al importe que finalmente resulte excluido por tratarse de gastos financiado con fondos finalistas procedentes de la UE, podría verse comprometido el cumplimiento de la tasa de referencia prevista.

II.10. COMUNITAT VALENCIANA.

II.10.1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD.

De acuerdo con el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF, en 2017 la Comunitat Valenciana incumplió el objetivo de déficit, establecido en el -0,6% del PIB regional, aunque sí cumplió con la regla de gasto, fijada en un crecimiento del gasto computable del 2,1%, por lo que tuvo que presentar un Plan económico-financiero (PEF) para el periodo 2018-2019, que fue aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio de 2018. Posteriormente, en el informe previsto en el artículo 17.4 de la LOEPSF se ha actualizado el dato de gasto computable, situándolo en un aumento del 2,9%, derivando por tanto en incumplimiento de la regla de gasto. Así mismo, se mantiene el incumplimiento del objetivo de estabilidad.

Por otro lado, en el ejercicio 2018, según el primer informe de cumplimiento del ejercicio 2018, previsto en el art. 17.3 de la LOEPSF, la Comunitat Valenciana ha incumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, mientras que ha cumplido el objetivo de deuda pública.

Cuadro 1. Objetivo fiscal 2019

(Millones de euros y %PIB)

CIERRE 2018 (datos avance)		OBJETIVO 2019		ESFUERZO FISCAL 2019	
En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
-1.456,00	-1,3%	-115,90	-0,1%	1.340,10	1,2%

Nota: En todos los cuadros, para el cierre de 2018 se toma el PIB disponible en el momento de la emisión del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para el objetivo de 2019 se considera el PIB según la evolución prevista en el cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2019-2022.

Cuadro 2. Situación a 30.06.2019 y comparativa con el ejercicio anterior*(Millones de euros y %PIB)*

MAGNITUDES	SEGUNDO TRIMESTRE			
	2018		2019	
	En valor absoluto	En % PIB	En valor absoluto	En % PIB
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009	-317,73	-0,3%	-757,24	-0,7%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación	-682,00	-0,6%	-1.282,00	-1,1%
Superávit (+) / Déficit (-) Presupuestario no financiero ajustado por cuenta 409/413 y liquidaciones negativas 2008 y 2009 y anticipos	-1.101,73	-1,0%	-1.360,24	-1,2%
Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación descontando anticipos	-1.466,00	-1,3%	-1.885,00	-1,6%

En el informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2019 se advirtió de la existencia de un elevado riesgo de incumplimiento del objetivo de estabilidad, por las dificultades para el cumplimiento de los escenarios remitidos tanto en ingresos, especialmente en relación a los ingresos previstos por liquidación de concesiones sanitarias y en determinadas transferencias y tributos, como en prácticamente todos los capítulos de gastos no financieros, advirtiendo también de riesgos para el cumplimiento de la regla de gasto. Con base en dicho informe, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.3 de la LOEPSF, se aprobó la Orden Ministerial de 1 de agosto de 2019, formulando un requerimiento a la comunidad para que justificase las desviaciones apreciadas, adoptando y ejecutando las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto. El plazo para la remisión de información vencía el 10 de septiembre, aunque la comunidad solicitó prórroga, que fue concedida.

En el apartado de conclusiones del presente informe, de conformidad con lo previsto en el citado artículo 24.3, se incorpora la oportuna valoración a la respuesta recibida al requerimiento formulado.

II.10.2. MEDIDAS CORRECTORAS**A. TOTAL MEDIDAS****Cuadro 3. Total medidas. Ejecución a 30 de junio.***(Miles de euros)*

COMUNITAT VALENCIANA			
EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS Y GASTOS			
II TRIMESTRE 2019			
SEGUIMIENTO DEL PEF	Ejecución a 30-06-2019	Previsión a 31-12-2019	% Ejecución 30-06-2019
<i>Total Ingresos</i>	-26.675,00	93.930,00	-
<i>Total Gastos</i>	-169.612,50	-70.046,35	242,14%
Total Medidas	-196.287,50	23.883,65	-

Nota: En la cuantificación de las medidas en el apartado de "medidas correctoras", el signo se corresponde con el efecto en el déficit, en términos de impacto adicional respecto al ejercicio inmediato anterior. Un signo positivo supone menor déficit, es decir, mayor ingreso o menor gasto. Un signo negativo supone mayor déficit, es decir, menor ingreso o mayor gasto.

B. MEDIDAS DE INGRESOS**Cuadro 4. Detalle de las medidas por capítulos de ingresos**

(Miles de euros)

COMUNITAT VALENCIANA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	-8.500,00	-8.500,00	-8.500,00	-5.000,00	58,82%	58,82%	58,82%
Capítulo II	-60.000,00	200.000,00	85.780,00	-30.000,00	50,00%	-	-
Capítulo III	0,00	0,00	16.650,00	8.325,00	-	-	50,00%
Capítulo IV	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS CORRIENTES	-68.500,00	191.500,00	93.930,00	-26.675,00	38,94%	-	-
Capítulo VI	0,00	59.051,80	0,00	0,00	-	0,00%	-
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	59.051,80	0,00	0,00	-	0,00%	-
Capítulo VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
TOTAL INGRESOS	-68.500,00	250.551,80	93.930,00	-26.675,00	38,94%	-	-

Cuadro 5. Detalle de las medidas por tipo de ingreso

(Miles de euros)

COMUNITAT VALENCIANA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE INGRESOS II TRIMESTRE 2019. POR TIPO DE INGRESO							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
INGRESOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
ISD	-8.500,00	-8.500,00	-8.500,00	-5.000,00	58,82%	58,82%	58,82%
ITPAJD	-60.000,00	200.000,00	85.780,00	-30.000,00	50,00%	-	-
Tributos sobre el juego	0,00	0,00	16.650,00	8.325,00	-	-	50,00%
Enajenación de inversiones reales	0,00	59.051,80	0,00	0,00	-	0,00%	-
TOTAL	-68.500,00	250.551,80	93.930,00	-26.675,00	38,94%	-	-

En la información de seguimiento, la comunidad actualiza la estimación del impacto de la medida de “determinación de la base imponible según valor y refuerzo personal técnico en el ITP y AJD”, que pasa de 260 millones de euros a 145,78 millones de euros. La anterior estimación se efectuó por la comunidad en la información remitida para el seguimiento del cuarto trimestre de 2018, cuando la introducción de esta medida supuso

una novedad respecto al PEF aprobado. Además, en el capítulo VI elimina la medida de enajenación de inmuebles, introducida también en el seguimiento del cuarto trimestre de 2018, que valoraba en un incremento de ingresos de 59,05 millones de euros.

Introduce además una nueva medida no prevista en el PEF aprobado, en el capítulo III, por modificación de bases imponibles en los impuestos sobre el juego, cuyo efecto a final del ejercicio se valora en un incremento de ingresos de 16,65 millones de euros.

C. MEDIDAS DE GASTOS

Cuadro 6. Detalle de las medidas por capítulos de gastos

(Miles de euros)

COMUNITAT VALENCIANA							
EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CAPÍTULOS							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
GASTOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Capítulo I	-43.925,00	-65.925,00	-199.725,00	-112.612,50	256,37%	170,82%	56,38%
Capítulo II	0,00	0,00	42.411,09	0,00	-	-	0,00%
Capítulo III	0,00	0,00	1.050,00	0,00	-	-	0,00%
Capítulo IV	-15.000,00	-77.000,00	-126.146,03	-52.000,00	346,67%	67,53%	41,22%
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS CORRIENTES	-58.925,00	-142.925,00	-282.409,94	-164.612,50	279,36%	115,17%	58,29%
Capítulo VI	0,00	-25.000,00	93.552,00	0,00	-	0,00%	0,00%
Capítulo VII	0,00	-25.000,00	108.411,59	-5.000,00	-	20,00%	-
GASTOS DE CAPITAL	0,00	-50.000,00	201.963,59	-5.000,00	-	10,00%	-
Capítulo VIII	0,00	0,00	10.400,00	0,00	-	-	0,00%
Capítulo IX	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	10.400,00	0,00	-	-	0,00%
TOTAL GASTOS	-58.925,00	-192.925,00	-70.046,35	-169.612,50	287,84%	87,92%	242,14%

Cuadro 7. Detalle de las medidas por categorías de gastos

(Miles de euros)

COMUNITAT VALENCIANA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE GASTOS II TRIMESTRE 2019. POR CATEGORÍAS							
	PEF APROBADO CPFF 31-07-2018	SEGUIMIENTO PEF I TRIMESTRE 2019	SEGUIMIENTO PEF II TRIMESTRE 2019				
GASTOS	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Previsión a 31-12-2019	Ejecución a 30-06-2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en PEF aprobado	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento I T 2019	% ejecución sobre previsión a 31-12-2019 en seguimiento II T 2019
Medidas retributivas generales	-6.525,00	-6.525,00	-6.525,00	-3.262,50	50,00%	50,00%	50,00%
Medidas de gestión/planificación de personal	-21.000,00	-21.000,00	-140.000,00	-85.500,00	407,14%	407,14%	61,07%
Otras medidas del capítulo I	-16.400,00	-38.400,00	-53.200,00	-23.850,00	145,43%	62,11%	44,83%
Subvenciones/ayudas	0,00	-62.000,00	-90.000,00	-25.000,00	-	40,32%	27,78%
Otras medidas del capítulo IV	-15.000,00	-15.000,00	-36.146,03	-27.000,00	180,00%	180,00%	74,70%
Otras medidas del capítulo VII	0,00	-25.000,00	108.411,59	-5.000,00	-	20,00%	-
Medidas en capítulos sin tipología	0,00	-25.000,00	93.552,00	0,00	-	0,00%	0,00%
TOTAL	-58.925,00	-192.925,00	-70.046,35	-169.612,50	287,84%	87,92%	242,14%

Como medida adicional a las recogidas en la anterior información de seguimiento, y en respuesta al requerimiento formulado la comunidad ha adoptado “retenciones de crédito para no disponibilidad”, estimando su impacto en un ahorro de 364,68 millones de euros. Por otro lado, en la información de seguimiento para el presente informe, la comunidad mantiene las medidas ya introducidas en el seguimiento del cuarto trimestre de 2018 y que se reproducían en el seguimiento del primer trimestre de 2019, actualizando en algunos casos su impacto estimado, de manera que, en conjunto, la comunidad espera un mayor gasto derivado de las medidas de 70,05 millones de euros, cuando en el PEF ese mayor gasto era de 58,93 millones de euros y en la información de seguimiento del primer trimestre era de 192,93 millones de euros. El detalle de estas medidas modificadas e introducidas es el siguiente:

- En el capítulo I se actualiza la valoración de la medida por el reconocimiento de la carrera profesional, aumentando la valoración del incremento de gasto en 44 millones de euros respecto a la estimación del seguimiento del primer trimestre de 2019; se modifica también la valoración del efecto de la medida de refuerzo de servicios sociales y atención a la dependencia, aumentando el incremento de gasto en 14,8 millones de euros respecto a la previsión efectuada en el

seguimiento del primer trimestre de 2019; la comunidad introduce una nueva medida de incremento de planes de actuación y consolidación de plantillas de personal al servicio de las instituciones sanitarias, cuyo efecto para 2019 supone un incremento de gasto de 95 millones de euros y otra de no disponibilidad de crédito que supone un ahorro de 20 millones de euros. El efecto conjunto de todas estas modificaciones supone un mayor gasto de 155,8 millones de euros respecto a lo previsto en el PEF aprobado y de 133,8 millones de euros respecto a lo previsto en el seguimiento del primer trimestre de 2019.

- En el capítulo III la comunidad introduce una medida de no disponibilidad de crédito que supone un ahorro de 1,05 millones de euros.
- En el capítulo IV se mantienen las medidas implementadas en el seguimiento del primer trimestre de 2019, por prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, y el concierto social para centros de infancia y adolescencia, exclusión social y violencia de género, para las que se preveía un incremento de gasto de 50 y 12 millones de euros respectivamente, si bien la comunidad modifica la valoración del efecto de esta segunda medida con un mayor incremento de gasto respecto a la estimación anterior de 28 millones de euros.

Por otro lado, respecto a la medida de implantación de la renta valenciana de inclusión, modifica la valoración de su efecto, aumentando el incremento de gasto previsto en el seguimiento del primer trimestre de 2019 en 60 millones de euros.

Incluye además una medida de no disponibilidad de crédito que supone un ahorro de 38,85 millones de euros.

- En cuanto al capítulo VI, se mantiene la medida incluida en el seguimiento del primer trimestre de 2019 para la implantación de la Administración electrónica cuyo efecto se prevé en un incremento de gasto de 25 millones de euros. La comunidad introduce además una medida de no disponibilidad de crédito que supone un ahorro de 2019 de 118,55 millones de euros.
- En el capítulo VII se mantiene la medida introducida en el seguimiento del primer trimestre de 2019 denominada “Pla edificant, para la construcció de centres educatius”, cuyo efecto se estima en un incremento de gasto de 25

millones de euros, y además se introduce una medida de no disponibilidad de crédito que supondrá un ahorro de 2019 de 133,41 millones de euros.

- En el capítulo VIII, se incorpora una medida de no disponibilidad de crédito que supone un ahorro de 2019 de 10,4 millones de euros

II.10.3. EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIONES DE CIERRE REMITIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: CORRELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Cuadro 8. Correlación datos presupuestarios– medidas a 30 de junio.

(Miles de euros)

COMUNITAT VALENCIANA	Dato ejecución a 30-06-2018	Dato ejecución a 30-06-2019	Tasa Variación 2019/2018	Variación 2019/2018	Medidas a 30-06-2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	4.956.913,31	5.089.416,88	2,67%	132.503,57	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	121.014,29	120.453,75	-0,46%	-560,54	-5.000,00
IIP y AJD	595.853,43	564.987,88	-5,18%	-30.865,55	-30.000,00
Impuesto sobre el Patrimonio	2.415,09	3.234,03	33,91%	818,94	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	16.066,10	28.217,23	75,63%	12.151,13	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	54.917,94	30.549,02	-44,37%	-24.368,92	0,00
Resto de ingresos corrientes	664.570,99	656.401,53	-1,23%	-8.169,46	8.325,00
Operaciones Corrientes	6.411.751,15	6.493.260,32	1,27%	81.509,17	-26.675,00
Enajenación Inversiones Reales	414,68	255,31	-38,43%	-159,37	0,00
Transferencias de Capital	46.185,90	109.665,74	137,44%	63.479,84	0,00
Operaciones de Capital	46.600,58	109.921,05	135,88%	63.320,47	0,00
Operaciones no Financieras	6.458.351,73	6.603.181,37	2,24%	144.829,64	-26.675,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	1.501.438,42	1.513.764,49	0,82%	12.326,07	-26.675,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	2.767.144,97	3.037.837,01	9,78%	270.692,04	112.612,50
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.692.754,82	1.778.892,73	5,09%	86.137,91	0,00
3. Gastos Financieros	250.450,50	224.342,06	-10,42%	-26.108,44	0,00
4. Transferencias Corrientes	1.791.849,17	1.981.491,35	10,58%	189.642,18	52.000,00
Operaciones Corrientes	6.502.199,46	7.022.563,15	8,00%	520.363,69	164.612,50
6. Inversiones Reales	136.737,02	167.140,47	22,23%	30.403,45	0,00
7. Transferencias de Capital	137.145,70	170.719,12	24,48%	33.573,42	5.000,00
Operaciones de Capital	273.882,72	337.859,59	23,36%	63.976,87	5.000,00
Operaciones no Financieras	6.776.082,18	7.360.422,74	8,62%	584.340,56	169.612,50
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	6.525.631,68	7.136.080,68	9,35%	610.449,00	169.612,50
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO					
Valor absoluto	-317.730,45	-757.241,37	-138,33%	-439.510,92	-196.287,50
% PIB	-0,3%	-0,7%		-0,4%	-0,2%

Nota 1: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

Nota 2: La evolución interanual de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación en el primer semestre se encuentra condicionada por la prórroga de los PGE correspondientes a 2017 y 2018.

Nota 3: En la evolución relativa al Impuesto sobre Hidrocarburos debe tenerse en cuenta que en el último trimestre del ejercicio se hará efectiva la integración del tipo impositivo autonómico en el tipo estatal especial, a través de los recursos sujetos a entrega a cuenta y liquidación.

Respecto a los recursos del sistema de financiación sujetos a entrega a cuenta y posterior liquidación debe tenerse en cuenta que hasta el mes de junio de ambos ejercicios se han producido anticipos por importe de 784 millones de euros en 2018 y 603 millones de euros en 2019, por lo que depurando los mismos la tasa de variación registrada ascendería al 7,51%.

Además del descenso observado en el ITP y AJD, destaca el incremento en el impuesto sobre determinados medios de transporte. La evolución del epígrafe “resto de ingresos corrientes”, a pesar de la estabilidad que refleja, se ve condicionada por varios factores. En dicho epígrafe se recoge el incremento de ingresos registrado en el capítulo III, debido, por un lado, a diferencias temporales en la contabilización de resoluciones de recursos relacionados con las concesiones sanitarias y por otro lado a la evolución de las tasas sobre el juego, que aumentan un 47,77%, 23,71 millones de euros, ya que por modificaciones en su gestión el ritmo de recaudación de los ingresos ha cambiado, si bien no se espera un efecto significativo al finalizar el año. Por otra parte, entre las transferencias corrientes hay una importante reducción de las procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), del 42,63%, 81,04 millones de euros, aunque la comunidad espera en este caso que a final del ejercicio desaparezca dicha diferencia. Hay que tener además en cuenta, dentro del citado epígrafe de “resto de ingresos corrientes”, el descenso de las transferencias corrientes de la UE de 10,30 millones de euros. Por su parte, en el capítulo VII se produce un incremento de transferencias de la UE de 55,83 millones de euros.

Respecto a los gastos no financieros, en el capítulo I se produce un incremento de gasto de 270,69 millones de euros, un 9,78%, muy por encima del efecto de las medidas tomadas, cuyo impacto se valora por la comunidad en un aumento de gasto de 112,61 millones de euros. Esta evolución se debe en parte, según la comunidad, al incremento retributivo establecido con carácter básico, que en 2018 no tuvo efecto hasta el mes de julio, mientras que en 2019 se ha aplicado desde enero. Por otro lado, la internalización del departamento de Salud de la Ribera que se produjo en abril de 2018, supone en el primer semestre de 2019 un mayor gasto en capítulo I de 32 millones de euros. De acuerdo con las explicaciones aportadas por la comunidad, a estos factores habría que añadir otros tales como la creación de nuevos juzgados, el proceso de consolidación de los puestos creados en los ámbitos educativo, sanitario y judicial o el abono del complemento de trayectoria profesional del personal de la administración de justicia, el reconocimiento de sexenios del profesorado interino y el reconocimiento de sentencias

judiciales que obligan al pago de los importes equivalentes de carrera profesional para el personal estatutario temporal del ámbito sanitario.

En el capítulo II se registra un incremento de gasto de 86,14 millones de euros, un 5,09%, no habiendo medidas con efecto valorado para este semestre, y a pesar del descenso de gasto que supone la internalización del Hospital de la Ribera por un importe igual al incremento de gasto señalado en el capítulo I. Este incremento se debe, según la comunidad, al incremento del gasto sanitario, al aumento de gasto en las áreas dedicadas a la gestión de los centros de personas mayores y a la diversidad funcional y en los gastos corrientes de la Dirección General de Centros Docentes y Personal de Educación.

Destaca también un incremento importante de gasto en el capítulo IV, del 10,58%, 189,64 millones de euros, superior también al efecto de las medidas, valorado en un mayor gasto de 52 millones de euros. La comunidad indica que la evolución se ve condicionada, al igual que en el capítulo I, por el incremento general retributivo, del que en este caso se deriva un incremento en las transferencias a organismos que forman parte del Sector Público valenciano. En este sentido, cabe destacar el aumento de las prestaciones económicas para la autonomía y atención a la dependencia, los conciertos de plazas en centros de atención social a personas con diversidad funcional o discapacidad y la renta valenciana de inclusión. En segundo lugar, se sitúan los gastos en el área de sanidad para la financiación de la receta farmacéutica y, a continuación, las transferencias corrientes de educación, tanto para el régimen de conciertos como para las universidades públicas. No obstante, señala la comunidad que los mayores incrementos de ejecución de las líneas referidas a conciertos de plazas en centros de atención social a personas con diversidad funcional y al de prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia se explican por un mayor ritmo de ejecución en el primer semestre de 2019 respecto al mismo período del ejercicio anterior. Las operaciones de capital, por su parte, crecen en 63,98 millones de euros, un 23,36%. Al aumento de gastos en inversiones reales hay que añadir el de las transferencias de capital, y, en particular, las efectuadas en favor de sociedades y entes públicos, que en términos de obligaciones reconocidas crecen en 17,02 millones de euros, un 21,73%, las transferencias a universidades, que crecen 13,35 millones de euros, un 55,88%, y las transferencias a Entidades Locales, que aumentan 7,12 millones de euros, un 120,59%.

Cuadro 9. Escenario presupuestario y ajustes de contabilidad nacional

(Miles de euros)

COMUNITAT VALENCIANA	Cierre 2018 (avance)	2019			
		Ejecución a 30-06-2019	Seguimiento PEF previsión cierre	Tasa de variación 2019/2018	Medidas 2019
INGRESOS DEPURADOS LIQUIDACIONES NEGATIVAS					
Recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación	10.294.035,69	5.089.416,88	10.636.636,06	3,33%	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	272.692,64	120.453,75	328.292,07	20,39%	-8.500,00
ITP y AJD	1.240.811,77	564.987,88	1.480.000,00	19,28%	85.780,00
Impuesto sobre el Patrimonio	161.265,13	3.234,03	173.859,93	7,81%	0,00
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	54.236,97	28.217,23	66.200,00	22,06%	0,00
Impuesto sobre Hidrocarburos (Tramo autonómico) e ISCDP (Canarias)	136.279,80	30.549,02	30.549,02	-77,58%	0,00
Resto de ingresos corrientes	1.389.152,04	656.401,53	1.610.074,10	15,90%	16.650,00
Operaciones Corrientes	13.548.474,04	6.493.260,32	14.325.611,18	5,74%	93.930,00
Enajenación Inversiones Reales	513,41	255,31	1.283,65	150,02%	0,00
Transferencias de Capital	127.312,52	109.665,74	283.860,53	122,96%	0,00
Operaciones de Capital	127.825,93	109.921,05	285.144,18	123,07%	0,00
Operaciones no Financieras	13.676.299,97	6.603.181,37	14.610.755,36	6,83%	93.930,00
Total Ingresos no financieros distintos de recursos del sistema	3.382.264,28	1.513.764,49	3.974.119,30	17,50%	93.930,00
GASTOS DEPURADOS ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS					
1. Gastos de Personal	5.807.641,94	3.037.837,01	6.243.220,00	7,50%	199.725,00
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.613.860,27	1.778.892,73	3.722.114,31	3,00%	-42.411,09
3. Gastos Financieros	454.984,80	224.342,06	450.141,06	-1,06%	-1.050,00
4. Transferencias Corrientes	4.624.407,22	1.981.491,35	4.805.777,35	3,92%	126.146,03
Operaciones Corrientes	14.500.894,23	7.022.563,15	15.221.252,72	4,97%	282.409,94
6. Inversiones Reales	386.475,53	167.140,47	417.156,84	7,94%	-93.552,00
7. Transferencias de Capital	400.359,59	170.719,12	422.238,37	5,46%	-108.411,59
Operaciones de Capital	786.835,12	337.859,59	839.395,21	6,68%	-201.963,59
Operaciones no Financieras	15.287.729,35	7.360.422,74	16.060.647,93	5,06%	80.446,35
Total Gasto no financiero sin capítulo 3	14.832.744,55	7.136.080,68	15.610.506,87	5,24%	81.496,35
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO AJUSTADO					
Valor absoluto	-1.611.429,38	-757.241,37	-1.449.892,57	10,02%	13.483,65
% PIB	-1,4%	-0,7%	-1,3%		0,0%
Recaudación incierta	-60.000,00	-190.000,00	46.900,00	-	
Aportaciones de capital y Otras unidades consideradas AA.PP.	119.000,00	22.000,00	128.571,66	8,04%	10.400,00
Intereses devengados	-8.000,00	-6.000,00	-16.133,02	-101,66%	
Transferencias de la UE	144.000,00	-129.000,00	-61.493,62	-	
Inversiones de APP's	32.000,00	15.000,00	30.699,29	-4,06%	
Otros Ajustes	-71.570,62	-236.758,63	68.389,00	-	
Total ajustes Contabilidad Nacional sin liquidaciones negativas y cuenta 413	155.429,38	-524.758,63	196.933,31	26,70%	10.400,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria					
Valor absoluto	-1.456.000,00	-1.282.000,00	-1.252.959,26		23.883,65
% PIB	-1,3%	-1,1%	-1,1%		0,0%

Nota: Para facilitar la coherencia en el análisis de la evolución de ingresos y gastos, en los cuadros de correlación y de escenario presupuestario el impacto de las medidas se computa con signo positivo cuando supone mayor ingreso o mayor gasto, y con signo negativo cuando supone menor ingreso o menor gasto. Por lo tanto, respecto a las medidas de gasto debe tenerse en cuenta que el signo es el contrario que el que figura en los cuadros de medidas, en los que la cuantificación positiva o negativa se hace en función del impacto positivo o negativo en la capacidad de financiación.

II.10.4. REGLA DE GASTO**Cuadro 10. Regla de gasto**

(Miles de euros)

CONCEPTOS	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual
A) Gasto presupuestario no financiero ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual	15.370.768,48	16.173.951,23
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	-83.039,12	-113.303,30
C) Gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual (A+B)	15.287.729,36	16.060.647,93
D) Tasa de variación gasto presupuestario no financiero depurado ámbito de estadística de ejecución presupuestaria mensual		5,1%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	2.929.468,58	2.763.239,04
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	418.802,06	329.533,50
G) Gasto no financiero antes de gastos excluidos (C+E+F)	18.636.000,00	19.153.420,48
H) Total a efectos de la Regla de gasto antes de cambios normativos	15.177.000,00	15.742.939,96
I) Total a efectos de la regla de gasto en el año corriente	15.196.000,00	15.726.289,96
J) Tasa de variación sobre el ejercicio anterior ((I (año n) / H(año n-1)) - 1)		3,6%

Cuadro 11. Evolución interanual del gasto

(Miles de euros)

DATOS SEGUNDO TRIMESTRE	Segundo Trimestre 2018	Segundo Trimestre 2019	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	6.667.956,22	7.099.505,37	431.549,15	6,5%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	6.776.082,18	7.360.422,74	584.340,56	8,6%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	6.525.631,68	7.136.080,68	610.449,00	9,4%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	7.008.000,00	7.661.000,00	653.000,00	9,3%
DATOS DE CIERRE	Cierre 2018 (avance)	Cierre 2019 Previsión actual	Variación	Tasa de variación
Gasto no financiero	15.370.768,48	16.173.951,23	803.182,75	5,2%
Gasto no financiero depurado de cuenta 413	15.287.729,36	16.060.647,93	772.918,57	5,1%
Gasto no financiero sin capítulo III depurado de cuenta 413	14.832.744,56	15.610.506,87	777.762,31	5,2%
Gasto computable a efectos de determinar la tasa de variación del ejercicio 2018	15.177.000,00	15.726.289,96	549.289,96	3,6%

Nota cuadros 10 y 11: La tasa de variación de la regla de gasto reflejada para la previsión de cierre de la comunidad se calcula en base al último dato publicado de gasto computable de 2018, correspondiente a la fase de avance. No obstante, dicha tasa prevista por la comunidad puede registrar variaciones que la hagan situarse por debajo de la tasa de referencia con ocasión de la actualización de los datos para la fase provisional, que se incluirán en el informe previsto en el art. 17.4 de la LOEPSF y serán la base para el cálculo de la regla de gasto de 2019.

II.10.5. CONCLUSIONES.

A. MEDIDAS

Por lo que se refiere a la ejecución de las medidas de ingreso, en el primer semestre se han ejecutado en un 50% las medidas de incremento de ingresos relativas a los tributos sobre el juego. Respecto al impuesto sobre sucesiones y donaciones, en el primer semestre revierte el impacto de la comprobación de valores efectuada en ejercicios anteriores suponiendo 5 millones de euros de menores ingresos. Para el cierre la comunidad estima un menor ingreso de 8,5 millones de euros. En cuanto al ITP y AJD, en el primer semestre la reversión del efecto de la comprobación de valores efectuada en 2018 se cuantifica por la comunidad en 30 millones de euros de menor ingreso, siendo para el cierre de 60 millones de euros. Por otro lado, la comunidad estima en 145,78 millones de euros de mayor ingreso, exclusivamente para la segunda mitad del ejercicio, el efecto de la “determinación de la base imponible según valor y refuerzo personal técnico”.

En cuanto a las medidas de gasto, se pueden distinguir dos grupos. Por un lado, las medidas que suponen un mayor gasto, y que con carácter general se ejecutan de forma constante durante el ejercicio, siendo la previsión de su impacto al cierre de 434,73 millones de euros. La otra categoría estaría constituida por las retenciones de crédito de no disponibilidad, que según la comunidad supondrán un ahorro de 364,68 millones de euros con efectos en el último trimestre del ejercicio. Las medidas ejecutadas en el primer semestre han supuesto un mayor gasto de 169,61 millones de euros.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CORRELACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE

Por lo que se refiere a la **ejecución presupuestaria de ingresos**, los **ingresos no financieros**, una vez depurado el efecto de las liquidaciones negativas, han aumentado en 144,83 millones de euros, un 2,24% en términos interanuales, destacando los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación, que han crecido en 132,50 millones de euros, un 2,67%, efectuando la misma depuración. No obstante, debe tenerse en cuenta que en el primer semestre de 2019 la comunidad ha percibido anticipos a cuenta de la liquidación de los recursos del sistema por importe de 603 millones de euros, mientras que en el mismo periodo de 2018 dichos anticipos ascendieron a 784 millones

de euros. Así, depurando dichos anticipos, los ingresos no financieros aumentan 325,83 millones de euros, un 5,74%, y los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación crecen en 313,50 millones de euros, un 7,51%. En cuanto a la evolución del resto de los ingresos, hay que atender a los factores apuntados en el apartado anterior. Por otro lado, se aprecia correlación entre el incremento de los tributos sobre el juego y el efecto de las medidas adoptadas. En el ITP y AJD y en el impuesto sobre sucesiones y donaciones también se pone de manifiesto la correlación entre el impacto de las medidas y la evolución de los impuestos, en este caso de reducción de ingresos por la reversión del efecto de las medidas adoptadas en 2018.

Por lo que se refiere a los **gastos no financieros**, la evolución del primer semestre muestra un crecimiento interanual de 584,34 millones de euros, un 8,62%. El incremento del total de gastos no financieros se explica fundamentalmente por los aumentos de gasto explicados en el apartado anterior, de manera que el capítulo I aumenta 270,69 millones de euros, el capítulo II, 86,14 millones de euros, el capítulo IV lo hace en 189,64 millones de euros, mientras que los gastos de capital se incrementan en 63,98 millones de euros. En todos los casos por importes muy superiores al efecto de las medidas implementadas, por lo que existiría correlación, aunque el impacto de las medidas no explicaría el total de los incrementos de gasto.

Respecto a los **ajustes de Contabilidad Nacional** distintos de las liquidaciones negativas y de las cuentas no presupuestarias de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, su impacto en el primer semestre de 2019 ha supuesto una aportación negativa a la capacidad de financiación de cinco décimas del PIB regional, mientras que en el mismo periodo de 2018 fue de siete décimas negativas del PIB. Los ajustes más importantes desde el punto de vista cuantitativo serían los incluidos en el epígrafe de otros ajustes, la recaudación incierta y las transferencias de la UE, todos ellos aumentando la necesidad de financiación.

C. PREVISIÓN DE CIERRE DE LOS ESCENARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La comunidad prevé un escenario de ingresos no financieros para el ejercicio 2019 con un incremento del 6,83%, evolución que se eleva al 17,50% para los ingresos distintos de los recursos del sistema sujetos a entrega a cuenta y liquidación. En la información de

seguimiento del primer trimestre la estimación de dichos ingresos distintos de recursos del sistema era de un incremento del 35,74%. La comunidad ha actualizado sus previsiones atendiendo a la evolución observada y a la información disponible, destacando los menores crecimientos en ITP y AJD, en los ingresos por concesiones sanitarias, en enajenación de inversiones reales y en fondos de la UE. En cualquier caso, cabe señalar que los ingresos distintos de los recursos del sistema, con un incremento en el segundo trimestre del 0,82% registran una desviación importante sobre la evolución prevista al cierre, aun cuando la comunidad ha actualizado sus previsiones de cierre moderando el crecimiento previsto en aquellas partidas sobre las que se advertía de posibles desviaciones en el informe de seguimiento del primer trimestre. Sin perjuicio de que se hayan moderado los incrementos estimados para dichos conceptos, el cumplimiento del escenario de ingresos seguiría encontrándose condicionado por la materialización de ingresos tales como la liquidación de concesiones sanitarias en la cuantía prevista y por la consecución de los incrementos previstos en las distintas partidas y, en particular, en el ISD, ITP y AJD, y en transferencias procedentes tanto del Estado, como de la UE, especialmente las de capital, para las que se prevé un aumento significativo.

En relación con los gastos no financieros, aumentan al cierre del mes de junio un 8,62%, tasa superior a la prevista para el cierre del ejercicio del 5,06%, si bien debe considerarse el distinto ritmo de ejecución en determinadas rúbricas de transferencias corrientes y de capital respecto al mismo periodo del ejercicio 2018, así como las circunstancias que afectan a los gastos de personal, como ya se ha indicado anteriormente. La comunidad ha actualizado su previsión respecto a la información remitida para el seguimiento del primer trimestre, cuando estimaba un incremento al cierre del 1,67%. En particular ha revisado la estimación de los capítulos I, II y IV, con arreglo a la evolución registrada y a las consideraciones puestas de manifiesto en el anterior informe de seguimiento del PEF. No obstante, atendiendo a dicha evolución aún existirían riesgos para la consecución del escenario previsto en los capítulos II y IV.

Tal y como se ha señalado en el primer apartado, la Ministra de Hacienda efectuó el **requerimiento previsto en el art. 24.3 de la LOEPSF** a la comunidad. Como respuesta al requerimiento la comunidad adopta una retención cautelar de los créditos del presupuesto por importe de 364,68 millones de euros. No obstante, las citadas retenciones recaen en buena parte sobre operaciones de capital, con 118,55 millones de euros en capítulo VI y 133,41 millones de euros en capítulo VII. Las dotaciones

presupuestarias para las operaciones de capital vienen a exceder ampliamente los gastos habitualmente ejecutados en estos capítulos, por lo que cabe considerar que el ahorro estimado de la adopción de las retenciones de crédito puede ser limitado en dichos capítulos. Por otro lado, la comunidad ha procedido a actualizar sus previsiones de cierre contemplando el incumplimiento del objetivo de estabilidad y de la regla de gasto, lo que confirma los riesgos observados en el informe de seguimiento del primer trimestre y en el requerimiento formulado.

Teniendo en cuenta que la propia previsión de la comunidad establece una necesidad de financiación para el final del ejercicio del 1,1%, un punto porcentual, por tanto, superior al objetivo establecido, a lo que se añaden los riesgos anteriormente comentados en el escenario de ingresos, así como las dificultades en el cumplimiento de las previsiones remitidas en gastos, y teniendo en cuenta que el presupuesto del ejercicio 2019 habilita dotaciones presupuestarias de gastos por encima del escenario previsto, al incluir previsiones de ingresos relativas a los recursos del sistema por importe superior en 1.575 millones de euros a las cifras comunicadas en el mes de julio de 2018, se constata el elevado riesgo de incumplimiento del **objetivo de estabilidad** del ejercicio 2019.

En cuanto a la **regla de gasto** la comunidad prevé un incremento del gasto computable del 3,6%, por encima, por tanto, de la tasa de referencia establecida, si bien la actualización de los datos de cierre de 2018 podría determinar variaciones en dicha tasa prevista, situándola por debajo de la tasa de referencia. Hasta junio, el incremento del gasto computable es del 9,3%. En todo caso, y con independencia de lo indicado sobre la actualización de los datos de 2018, considerando las posibles tensiones en la ejecución de los gastos, de acuerdo con lo señalado anteriormente, se constata igualmente el riesgo de incumplir el objetivo fijado del 2,7%.